



UNIVERSIDAD
DE LA REPUBLICA
URUGUAY



Facultad de
Psicología
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Incorporación de la perspectiva de género en las Políticas de infancia en Uruguay

*El caso del Plan CAIF -Centros de Atención a la Infancia y a la Familia
(2008-2018)*

Tesis para optar al título de Magíster en Psicología Social

Autor: Lic. Ps. Bruno Recine

Directora de Tesis: Prof. Tit. Dra. Alejandra López-Gómez

Montevideo, Julio de 2020

Agradecimientos

- ✓ A **Tino** y a **Mari**
- ✓ A la Facultad de Psicología, la Dirección Académica anterior que me seleccionó para poder realizar la Maestría, y la Dirección Académica actual por su empuje,
- ✓ A la Comisión Académica de Posgrado de la Universidad de la República por su apoyo,
- ✓ A mi tutora Alejandra López, y todos/as los/as integrantes del Programa Género, Sexualidad y Salud Reproductiva del Instituto de Psicología de la Salud de la Facultad de Psicología,
- ✓ A todos y todas mis compañeros/as de cursada, pero en especial a María Luisa Ituarte, Johnny Peñalva, al Pocha Guidicelli y a Mauri Garolfi, y de cohortes anteriores, a Gonzalo Quintela y Gabriela Cancela,
- ✓ A mis amigos de toda la vida y colegas Marina De Luca y Gonzalo Javier,
- ✓ A Milagros Borges,
- ✓ A Soledad Mott, a Diego Montes de Oca, a Mathias Freitas, a Mariana Migliaro,
- ✓ A Eliana Barrios
- ✓ Al pela Segantini

Resumen

El Plan Centros de Atención a la Primera Infancia y la Familia (Plan CAIF) en Uruguay es la principal política pública de atención a la primera infancia y sus familias, con más de treinta años de trayectoria ininterrumpida.

La presente investigación tuvo como principal objetivo analizar el proceso de incorporación de la perspectiva de género en el diseño e implementación de esta política pública, considerando especialmente el período 2008-2018 cuando el Estado uruguayo puso en marcha una serie de medidas para la transversalización de la equidad de género en sus políticas.

Para ello, se realizó un estudio de tipo exploratorio y descriptivo en base a una metodología cualitativa, tomando como método el estudio de caso y utilizando las técnicas de entrevista y análisis documental mediante el Modelo de Continuum de Género como herramienta metodológica de análisis.

Se utilizó el análisis documental y entrevistas semidirigidas en profundidad a distintos actores involucrados en el proceso de elaboración, reorientación e implementación de la política referida.

Desde la visión de los distintos actores involucrados, se realizó un proceso de identificación de los principales hitos de la política, considerando el contexto de institucionalización del género en las políticas públicas por parte del Estado uruguayo a partir de la implementación de la Ley N° 18.104 “Igualdad de Derechos y Oportunidades entre Hombres y Mujeres en la República” del año 2007.

Desde las contribuciones de la Psicología Social en diálogo con los Estudios de Género, en especial aquella que examina la relación entre política pública y subjetividad, se buscó analizar el proceso de incorporación de la perspectiva de género en los abordajes de política pública dirigida a la atención de niños/as, y sus familias, poniendo de relieve los obstáculos y facilitadores que se observan en su incorporación.

Entre el período 1980 - 1996, que corresponde al surgimiento de esta política, se observó que la figura de la mujer=madre es predominante en la concepción de la política.

Entre 1997 y 2007, desde los Centros se perciben desigualdades de género en prácticas de cuidado y crianza, pero no se utiliza información para comprender el contexto y las estructuras sociales que las generan.

En el período entre 2008 y 2014, se observaron los primeros pasos de una integración del enfoque de género mediante el cuestionamiento de las desigualdades, y una serie de movimientos instituyentes sobre la articulación de la perspectiva de género en un programa de infancia.

Finalmente, el período desde 2015 al 2018, autoridades del Plan y un conjunto de asociaciones de la sociedad civil avanzan en dimensiones “transformadoras” de las prácticas, y en un mismo contexto persisten lógicas de un enfoque “acomodador de género” en tareas socio-educativas en la temprana infancia.

Palabras Claves: Enfoque de género, Políticas Públicas, Primera Infancia

Abstract

The Early Childhood and Family Care Centres Plan (CAIF Plan) in Uruguay is the main public policy for early childhood and family care, with an uninterrupted track record of more than 30 years. The main objective of this research was to analyze the process of mainstreaming the gender perspective in the design and implementation of this public policy, especially considering the period 2008-2018 when the Uruguayan State implemented a series of initiatives to mainstream gender equity in its policies.

To achieve this, an exploratory and descriptive study was carried out using a qualitative methodology, using the case study as a method and using the interview and documentary analysis techniques through the Gender Continuum Model as a methodological tool of analysis. Documentary analysis and semi-directed in-depth interviews were used with different actors involved in the process of elaboration, reorientation and implementation of the aforementioned policy.

From the viewpoint of the various stakeholders, a process was undertaken to identify the main milestones of the policy, taking into account the context of the institutionalization of gender in public policy by the Uruguayan State following the implementation of Law No. 18,104 "Equal Rights and Opportunities for Men and Women in the Republic" in 2007.

From the contributions of Social Psychology in dialogue with Gender Studies, especially that which examines the relationship between public policy and subjectivity, we sought to analyze the process of incorporating the gender perspective in public policy approaches to the care of children and their families, highlighting the obstacles and facilitators observed in its incorporation.

Between 1980 and 1996, which corresponds to the birth of this policy, it was observed that the figure of the woman=mother is predominant in the conception of the policy.

Between 1997 and 2007, the Centres perceived gender inequalities in care and upbringing practices, but no information was used to understand the context and social structures that generated them.

In the period between 2008 and 2014, the first steps were taken to integrate the gender perspective by questioning inequalities, and a series of institutional movements on the articulation of the gender perspective in a children's programme were observed.

Finally, during the period from 2015 to 2018, the Plan's authorities and a number of civil society associations are making progress in "transformative" dimensions of practices, and in the same context, the logic of a "gender mainstreaming" approach to socio-educational tasks in early childhood persists.

Key words: Gender, gender mainstreaming, Public Policy, Early Childhood

Índice

I- Resumen /Abstract.....	2 - 4
1. El problema de investigación y su relevancia: género en las políticas de primera infancia en Uruguay.....	6
2. Objetivos y Abordaje Metodológico.....	13
2.1. Objetivos	13
2.2. Abordaje y Diseño metodológico.....	14
2.2.1. Participantes y muestreo teórico.....	16
2.2.2. Pauta de Entrevista.....	17
2.3. Análisis de la Información.....	19
2.3.1. Codificación y categorías emergentes.....	19
2.3.2. Aporte de las categorías de acuerdo a objetivos específicos (OE).....	20
2.4. Consideraciones Éticas.....	21
3. Consideraciones Teóricas.....	22
3.1. La infancia como categoría social: Breve recorrido sobre su surgimiento y transformaciones.....	22
3.2. Siglo XX: Políticas Sociales y protección social de la infancia.....	29
3.3. El enfoque de género en las políticas de bienestar.....	33
3.3.1. Género desde las Ciencias Sociales; el lugar de las prácticas psicológicas en su surgimiento.....	33
3.3.2. Género y Políticas Públicas: Enfoque MED y GED.....	45
3.3.3. Análisis de incorporación del género a la Política Pública; Modelo de "Continuum de Género".....	50
3.4. Acerca de la Incorporación del género desde la mirada del análisis Institucional.....	52
3.4.1. Sobre la incorporación del concepto de analizador para el abordaje institucional.....	56
4. Análisis y Resultados.....	61
4.1. <u>Período 1980-1996</u> : El surgimiento del Plan CAIF y su modelo inicial: El foco en la figura de madre colaboradora.....	62
4.2. <u>Período 1997-2007</u> : Institucionalización de la política de infancia. Paradigma de Sujeto de derecho desde un enfoque acomodador.....	73
4.3. <u>Período 2008-2014</u> : Primeros pasos hacia la institucionalización del enfoque de género. Conciencia de género desde las prácticas institucionales.....	81
4.4. <u>Período 2015-2018</u> : Sistema Nacional de Cuidados en el acercamiento de agendas de derecho y de género. Tensiones hacia un enfoque de género transformador.....	94
Conclusiones.....	103
I. Referencias bibliográficas	
II. Anexo 1 (Documentos utilizados para Análisis Documental)	
III. Anexo 2 (Pauta de entrevistas, consentimiento informado, etc.)	

1- El problema de investigación y su relevancia: Género en las Políticas de Primera Infancia en Uruguay

La presente investigación se realizó para la obtención del título de Magíster en Psicología Social (cohorte 2015) de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República (Montevideo, Uruguay). Tuvo por objetivo analizar el proceso de incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas en primera infancia en Uruguay, específicamente en el Plan Centros de Atención a la Infancia y la Familia (Plan CAIF).

Existe suficiente acuerdo que el Plan CAIF -política de protección social con más de 30 años-, se ha institucionalizado siendo la principal política de atención a la primera infancia del Estado Uruguayo (Cerruti, 2010; Balzaretto, Silva y Cambon, 2017; García, 2008; Labat y Amarante, 2018; Midaglia y Robert en Ziccardi, 2001; Vecinday, 2010). Distintas evaluaciones externas (Canzani y Midaglia, 2003; CLAEH, 2007; CLAEH-IPES, 2001; Equipos MORI, 2011; Lorenzelli y Bastarrica, 2010) e internas (Zaffaroni, 2004; Pérez Castells y Carbonell, 2006; Cerruti et al, 2008) han destacado ese aumento constante de la cobertura sin perjuicio en la calidad de sus servicios.

Desde su estrategia programática, el Plan CAIF se presenta como una propuesta sobre cuidados y educación de niños y niñas de 0 a 3 años, en una modalidad de atención integral que ocupa actualmente a más de la mitad (60%) del total de la población atendida por INAU.

Las dimensiones centrales de su actuación se constituyen en: Programas para las embarazadas y sus parejas, Experiencias Oportunas favoreciendo las primeras etapas del desarrollo (0 a 2 años) y Programa de Educación Inicial con asistencia diaria (1 a 3 años, 11 meses). Se implementa bajo una compleja modalidad de intervención basada en la gestión conjunta Estado-OSC, interdisciplinariedad de los equipos de trabajo a la interna de los centros, apertura y articulaciones del centro a nivel territorial con otros actores locales, de coordinación interinstitucional a nivel de política y con organismos internacionales, y de participación con otros programas (por ejemplo: INDA) en la ejecución de objetivos comunes.
(Balzaretto, Silva y Cambon, 2017, p. 14)

En 1989 comenzó atendiendo 2.200 niños y niñas distribuidos en 39 centros; en 1995 aumentó a 7.000 niños y niñas en 120 centros; en el año 2003 con modalidad semanal atendió a 20.000 niños y niñas en 251 centros; en el año 2005 a 36.000 niños y niñas en 251 centros; en 2009 pasó a un modelo de atención diaria con 42.610 niños y niñas atendidos en 328 centros y en el año 2014 unos 48.218 niños y niñas atendidos en 374 centros. (Zaffaroni y Alarcón, 2015)

Habiendo conseguido mantener su continuidad a lo largo de tres décadas, y con la alternancia de los tres principales partidos políticos del país, diversos investigadores e investigadoras que trabajan en el campo de las políticas públicas para la primera infancia coinciden en afirmar en distintos momentos que la consolidación del Plan CAIF resulta un caso paradigmático (Canzani y Midaglia, 2003; Midaglia, 2000; Nuñez, 1989; UCUDAL, 1991; UDELAR/FCS, 1997; Vecinday, 2013; Zaffaroni y Martínez, 1991) en tanto se destaca como resultado de una trayectoria institucional de una política intersectorial integradora del esfuerzo público estatal con participación de la sociedad civil.

No obstante, en las publicaciones oficiales del Plan CAIF de su Programa Experiencias Oportunas (Cerruti y Pérez Castells, 2000), trabajo en redes con otras organizaciones (Tejera, 2006), abordajes con perspectiva comunitaria (Rodríguez, 2006), trabajo con familias en el hogar (Sanguinetti, 2006; Pozzi, 2009), trabajo con mujeres embarazadas y centros de Salud (Deffey, 2010), la inclusión de la perspectiva de género es ocasionalmente mencionada y/o examinada.

En este sentido, un hito se establece el 15 de mayo del año 2007 cuando el Poder Ejecutivo promulga la Ley N° 18.104, “Promoción de la Igualdad de Derechos y Oportunidades entre hombres y mujeres de la República”. La ley constituye un marco general de compromiso del Estado en adoptar todas las medidas necesarias tendientes a asegurar el diseño, elaboración, ejecución y seguimiento de las políticas públicas de manera que integren la perspectiva de género.

En el mismo año se pone en marcha el primer “Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos” donde el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) del Ministerio de Desarrollo Social es el organismo rector en la materia siendo por lo tanto responsable de la promoción, coordinación y articulación con los diferentes organismos e instituciones para su aplicación.

En su documento fundacional, las acciones de transversalización de la perspectiva de género quedan reflejadas como una intencionalidad política para mejorar la calidad de las políticas del Estado tanto en su definición, diseño, implementación como en su evaluación. (Bareiro y Quesada, 2007)

Otro gran impulso fue la Ley N°19.353 (2015), creación del Sistema Nacional Integrado de Cuidados, al integrar el enfoque de género como uno de los pilares fundacionales y concretamente en lo que hace a la inclusión de la primera infancia como población destinataria dentro de los servicios de población dependiente.

En este marco, la investigación que realizamos se propuso analizar la incorporación de la perspectiva de género, en especial a la luz de las sucesivas revisiones que ha tenido el diseño de la política Plan CAIF desde la aprobación de la Ley N° 18.104 en el año 2007 a la actualidad.

El abordaje de este objeto de estudio se justifica en dos sentidos. Por un lado, por su relevancia social donde entran en juego dos características centrales de nuestra sociedad contemporánea: la infantilización de la pobreza, y su correlación con la feminización de la pobreza.

Por otro, se justifica en lo estrictamente académico en relación a los aportes que desde la Psicología Social le contribuyen al tema de la definición e implementación de las políticas públicas.

En relación al primer punto, 60% de la población de niños y niñas que atiende el Instituto Nacional de la Infancia y Adolescentes del Uruguay (INAU) comprende la franja etaria de 0 a 3 años. Asimismo dentro de este porcentaje, el Plan CAIF en tanto política de inclusión social en su cobertura asiste a casi la totalidad (98%) de los niños y niñas de 0 a 3 años que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad más extrema, con indicadores de más de tres Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).

En esta línea, la Estrategia Nacional para la Infancia y la Adolescencia (ENIA) 2010-2030 contribuyó a analizar las consecuencias sociales y económicas que supuso la transformación de las familias uruguayas a principios del siglo XXI:

La reproducción biológica uruguaya se encuentra principalmente en los sectores con menores recursos. Esto supuso un incremento en la vulnerabilidad económica de las familias con hijos pequeños, un hecho que no está contemplado suficientemente por las políticas vigentes. El tipo de hogar en el que nacen los menores, las condiciones en que se desarrollan y los espacios de socialización a los que acceden no es indiferente a la posibilidad de que sus derechos sean garantizados. La exposición al embarazo adolescente y el acceso a servicios de cuidado y de educación temprana no son iguales en los distintos niveles socioeconómicos. No se accede a las mismas prestaciones o beneficios. Tampoco se asegura una convivencia en tolerancia de las diferencias, democrática y verdaderamente inclusiva. La pobreza de los niños y los adolescentes tiene su origen en la de los adultos jóvenes en la etapa de gestación de sus hijos. (CNPS, 2008, p.19)

Asimismo desde 2008, la Encuesta Continua de Hogares (ECH), permite nuevos insumos para pensar la transversalidad de género en las políticas al haber incorporado en 2008 el módulo “Uso del tiempo y trabajo no remunerado” desagregando datos relacionados a la división sexual del trabajo que existe al interior de los hogares. Visibilizar estas desigualdades de género vinculadas al mayor tiempo destinado de las mujeres al cuidado y a las tareas domésticas permite reflexionar sobre la conceptualización de Martínez Franzoni y Voorend (en Serna, 2010) acerca del principio de antidesigualdad en el uso del tiempo:

En términos normativos, el principio de desigualdad en el uso de tiempo se relaciona con una reorganización del uso del tiempo que permita alejarse de una forma única de división del trabajo entre hombres proveedores y mujeres cuidadoras. En términos empíricos lo que nos es posible medir a partir de las encuestas de uso del tiempo es el tiempo dedicado a los oficios domésticos y a los cuidados, por un lado, y el tiempo destinado a las interacciones entre la familia y el mercado y el estado, por el otro. Lo primero alude a la función de producción de las familias; lo segundo a la función de articulación entre estas, por un lado, y el mercado y la política, por otro. (p. 51)

Si bien esta organización podría detectarse en la mayoría de los hogares, aquellos con jefatura femenina son los que atraviesan la mayor encrucijada por tener un elevado gasto de crianza, no sólo en términos económicos sino tomando éste análisis del tiempo que las mismas destinan a la realización de tareas de cuidado, colocándolas en una cierta posición estática en su rol de madres cuidadoras, y viendo limitada su inserción al mercado de trabajo.

Batthyány (2015) afirma que muchas veces es ese mandato femenino el que impide la conciliación del mundo del trabajo con el de los cuidados y la crianza, mostrándose empíricamente mediante dos tipos de comportamiento que pautan dicha división: que las mujeres destinan, en promedio, más del doble de tiempo semanal que los varones al cuidado de niños, y que la participación laboral remunerada de las primeras, en promedio, es inferior a la de los varones debido a la necesidad de atender las responsabilidades domésticas y familiares.

La imbricación de este conjunto de variables actúa muchas veces como un determinante social que conjuga las dificultades de la pobreza “femenina” junto a las de la pobreza “infantil”, e instala un debate sobre la falta de políticas de conciliación del mundo del trabajo y las políticas de cuidado.

Scuro (2010) mediante la idea de pobreza de tiempo, intenta conjugar la incorporación del género como categoría de análisis dentro del determinante que supone el uso del tiempo femenino mayormente a las tareas no remuneradas y de cuidado, considerándolo como un aspecto que históricamente ha sido pasado por alto en los análisis familiares de las poblaciones.

Si partimos de que el tipo de arreglo familiar en el que viven las personas puede tener un impacto diferencial para varones y mujeres, y puede contribuir o no a la reproducción de ciertos patrones que colocan a las mujeres en roles y tareas que coartan sus posibilidades de desarrollo personal, entonces se torna central analizar las pautas de convivencia familiar de las personas en Uruguay, qué tipo de hogares conforman y qué consecuencias puede tener ello para unos y otras. (p.37)

Está problemática involucra en sí al recorrido de la política pública y aumenta en complejidad y relevancia cuando se advierte que la estrategia de diseñar políticas que busquen la constituciones de nuevos órdenes de género, no puede dirigirse exclusivamente al favorecimiento de las mujeres en exclusividad ya que en algunas dimensiones, su situación puede empeorar. (Aguirre y Ferrari, 2015) En la misma dirección Fassler (2007) señala que:

Si se facilita la incorporación de las mujeres al mercado sin implementar estrategias destinadas a redistribuir el trabajo doméstico y de cuidados familiares, se intensifica la carga de trabajo de las mujeres. Muchas veces las políticas sociales se diseñan todavía en base al modelo de familia tradicional de padre proveedor y madre cuidadora. Esta distorsión de la realidad afecta negativamente no sólo la vida las personas, sino también la calidad del trabajo y la productividad, en la medida en que las políticas públicas no responden a las necesidades de la reproducción de la sociedad actual. (p.64)

Desde una lectura feminista, la desigual asignación y distribución de las tareas del cuidado (Federici, 2010; Gilberti, 2007; Kergoat e Hirata, 1997; Larguía y Dumoulin, 1976; Pateman, 1995) se sostiene en la “división sexual del trabajo”, una división espacio-público-masculino y espacio-privado-femenino que surge en la antesala de la modernidad.

El concepto busca analizar cómo están repartidas las tareas del ámbito de lo público (esfera productiva) y de lo privado (esfera reproductiva) de una forma diferenciada que, en función de la particularidad de cada sistema sexo-género, nos permite visualizar cómo esas diferencias se producen y se traducen en términos de desigualdad que interfieren en el acceso a oportunidades de las mujeres.

La información sobre dedicación al trabajo no remunerado desagregada por estrato socioeconómico revela que las mujeres con más alta dedicación al trabajo no remunerado son las más pobres. A medida que las mujeres se mueven del quintil más pobre al más rico disminuye su dedicación al trabajo no remunerado en el hogar. En cambio, en el caso de los varones su dedicación permanece casi invariable independientemente del nivel socioeconómico. El tiempo destinado por las mujeres pobres al trabajo no remunerado aparece como un indicador indispensable a la hora de diseñar políticas sociales dirigidas al combate de la pobreza. (Aguirre y Ferrari, 2014, p.15)

Según lo expuesto, el concepto de “feminización de la pobreza” intenta mostrar dicha inequidad no sólo analizando la cuestión de la desigual distribución socio-económica entre hombres y mujeres, sino que también comprende un análisis de desigualdad en cuanto dificultad de acceso de estas últimas al capital social y cultural.

Por otra parte, desde el punto de vista académico, el objeto conjuga dos áreas de interés de la Psicología Social que se desarrollan durante el transcurso de la investigación.

Se pretendió realizar un estudio psicosocial sobre la infancia y sus cuidados desde un enfoque de protección y garantías de derechos humanos, a la vez que, en base al aporte de los Estudios de Género, se profundizó en el papel de las políticas públicas y su relación con la producción de subjetividades generizadas.

Estos campos son de interés para la investigación en Psicología Social en tanto se relacionan con problemas sociales contemporáneos vinculados a la relación que guardan Estado, sociedad y subjetividad, con foco en el campo de la primera infancia y la promoción, protección y garantías de derechos humanos.

Este estudio tuvo como objetivo principal analizar el proceso de incorporación de la perspectiva de género en el diseño e implementación del Plan CAIF considerando la visión de distintos actores involucrados, a partir de un contexto de institucionalización del género en las políticas públicas por parte del Estado uruguayo.

Para ello se realizó un estudio descriptivo y exploratorio en base a una metodología cualitativa, utilizando como método el estudio de caso, y la combinación de técnicas y fuentes (entrevista semidirigida y análisis documental).

El estudio se orientó en base a las preguntas que se detallan a continuación:

Como pregunta principal nos interrogamos, considerando la institucionalización en el Estado uruguayo de la equidad de género como política pública nacional, *¿Cómo fue el proceso de su incorporación de la perspectiva de género en el diseño e implementación del Plan CAIF, desde la perspectiva de distintos actores involucrados?*

De esta pregunta principal, se derivaron las siguientes preguntas subsidiarias:

- 1- ¿Cuáles son los principales hitos en el proceso de incorporación de la perspectiva de género en el Plan CAIF? ¿Cuáles son los principales obstáculos y facilitadores que se observan en la incorporación de este enfoque?
- 2- ¿Cuáles son los antecedentes de tratamiento institucional de la perspectiva de equidad de género en el Plan CAIF, previo a la aprobación de la ley? La incorporación de la perspectiva de equidad de género en el Plan CAIF, ¿ha sido resultado de la aprobación de la ley?
- 3- Tomando en cuenta el perfil diverso de organizaciones de la sociedad civil que gestionan los Centros CAIF, ¿cómo es visualizada la incorporación de la perspectiva de equidad de género por parte de estas organizaciones? ¿Cuáles son los puntos de acuerdo y sus controversias? ¿Se pueden observar resistencias a la incorporación a este enfoque?

Estas preguntas se concretaron en un conjunto de objetivos de investigación que sostienen la opción de abordaje y diseño metodológico que se presenta en el siguiente apartado.

2- Objetivos y abordaje metodológico

2.1- Objetivos

Objetivo General

Analizar el proceso de incorporación de la perspectiva de género en el diseño e implementación del Plan CAIF desde la visión de los distintos actores involucrados, a partir de un contexto de institucionalización del género en las políticas públicas por parte del Estado uruguayo.

Objetivos específicos

- 1- Identificar los principales hitos en el proceso de incorporación de la perspectiva de género en el diseño e implementación del Plan CAIF, poniendo en relieve los obstáculos y facilitadores que se observan en su incorporación.
- 2- Examinar los acuerdos y controversias en los distintos actores respecto a la incorporación de la perspectiva de género en esta política pública y sus alcances, limitaciones y resultados.
- 3- Explorar el papel de las organizaciones de la Sociedad Civil en el proceso de operacionalización de la perspectiva de género en la implementación del Plan, a partir de la gestión de los proyectos anuales de sus centros.
- 4- Describir el tipo de incorporación de la perspectiva de género en las políticas del Plan CAIF en base al modelo teórico del continuum de género.

2.2- Abordaje y diseño metodológico

Se definió un estudio de tipo exploratorio y descriptivo en base a una metodología cualitativa, tomando como método el estudio de caso (Stake, 1995; Yin, 2003).

Existe acuerdo en concebir a la investigación cualitativa como un campo de indagación en sí mismo que intenta capturar el sentido que subyace a lo que decimos sobre lo que hacemos a partir de la exploración, elaboración y sistematización de los significados de un fenómeno, problema o tópico, y de reflexiones sobre ellos a fin de transformarlos. (Wiesefeld, 2000, s/p)

En cuanto a la naturaleza de nuestro objeto de estudio: “proceso de incorporación de la transversalidad de género a partir del estudio de caso del Plan CAIF”, se tomó la decisión de utilizar el método estudio de caso en tanto cumple con las condiciones básicas de aplicación de dicha estratégica metodológica.

El estudio de caso como método es “una investigación empírica que estudia un fenómeno contemporáneo dentro de su contexto de la vida real, especialmente cuando los límites entre el fenómeno y su contexto no son claramente evidentes” (Yin en Yacuzzi, 2005, p.3)

Tiene la fortaleza de poder estudiar un fenómeno desde múltiples perspectivas y no desde la influencia de una sola, permitiendo un análisis más profundo del proceso de incorporación de la perspectiva de género en una política pública de primera infancia, facilitando el ingreso de nuevas aristas emergentes.

Una investigación de estudio de caso trata exitosamente con una situación técnicamente distintiva en la cual hay más variables de interés que datos observacionales; y, como resultado, se basa en múltiples fuentes de evidencia, con datos que deben converger en un estilo de triangulación, y, también como resultado, se beneficia el desarrollo previo de proposiciones teóricas que guían la recolección y análisis de datos. (Yin en Yacuzzi, 2005, p.3)

El diseño tiene como base la perspectiva o enfoque de género tomando la teoría de “Sistema de sexo-género” de Gayle Rubin (1996) y sus aplicaciones al campo de las políticas públicas e incorporando herramientas teórico-conceptuales de la corriente Análisis Institucional. Junto a esto, las preguntas de investigación oficiaron de guía para la recolección de datos y su posterior análisis.

En base a estos marcos conceptuales se realiza un razonamiento comprensivo que busca relacionar el fenómeno con su contexto desde múltiples perspectivas.

Para la selección del caso se decidió considerar la política del Plan de Centros de Atención a la Infancia y Familia (Plan CAIF) en su conjunto y no optar por uno o más Centros de Atención a la Infancia y Familia, debido que el fenómeno a estudiar excede las particularidades de los Centros en sí mismos.

Para la recolección de datos se utilizaron las técnicas de entrevista semidirigida y análisis documental.

Es de consenso que utilizar múltiples técnicas y fuentes de información aumenta la validez del estudio al permitir identificar y analizar diferencias y semejanzas entre la información obtenida a través de la combinación de las fuentes y técnicas utilizadas.

Los principales materiales del análisis documental que se consideraron en el estudio, se organizaron en dos grupos:

1. Recorrido del Plan CAIF: documentos de trabajo, revisión de textos de política pública producidos por el Plan; documentos de diseño, análisis y evaluación producidos inicialmente en dos bloques, entre los años 1989 a 2007 y de 2008 a 2018.
2. Revisión cronológica de la legislación y decretos que dan cuenta del recorrido de institucionalización del género en las políticas públicas entre los años 2008 y 2018.

Se buscó no sólo prestar especial atención al nivel de incidencia que la perspectiva de género, y la puesta en marcha de la Ley N° 18.104 (2007), haya podido impulsar en los distintos ámbitos de decisión política del Plan CAIF, sino también tener elementos de análisis de las posibilidades y limitaciones en su implementación.

Se pretende discriminar intencionadamente esta división de la política, entre diseño e implementación, a efectos de que se pudiera contrastar y cotejar las distintas perspectivas de los actores involucrados en el Plan CAIF, tomando en consideración obstáculos y/o facilitadores que la propia incorporación de la perspectiva de género ha tenido que contemplar en un diálogo entre lo que se planifica, y aquello que finalmente se alcanza efectivamente a incluir en las prácticas de los Centros.

Se realizaron entrevistas semidirigidas, es decir, a partir de una serie de preguntas en base a los objetivos de investigación.

No obstante se estuvo abierto al ingreso de aquellos temas emergentes que de parte de los/as entrevistados/as hayan sido destacados por su importancia en relación a los objetivos planteados.

Como fuera mencionado, al seleccionarse como criterio previo que estuvieran repartidos en esas dos dimensiones de la política (diseño e implementación) se buscó explorar la presencia de diferentes niveles de incorporación de la perspectiva según la fase de la política, así como la percepción desde el lugar de inserción que esté implicada la persona entrevistada.

2.2.1- Participantes y muestreo teórico

La selección de los entrevistados se estableció en base al criterio de pertinencia y heterogeneidad, siendo aquellos que estaban vinculados (en la actualidad o en el pasado) a alguna de esas dos dimensiones de la política del diseño o gestión/ implementación de la misma:

1- Responsables del diseño y decisores del Plan:

- a) Responsables actuales de la conducción de la política Plan CAIF; Direcciones, supervisiones departamentales y de centros,
- b) Directores/as o ex-directores/as de la Secretaría ejecutiva del Plan dentro del período 2008-2018,
- c) Técnicos de apoyo del Plan CAIF e Informantes Calificados sobre Plan CAIF

2- Profesionales especializados en las áreas de Género, Primera infancia y Plan CAIF:

- a) Responsables de políticas de Equidad de género,
- b) Informantes Calificados/as en la herramienta “Sello Cuidando con Igualdad” implementada por INMUJERES,
- c) Docentes Cenfores “Carrera de Educador en Primera Infancia” (0 a 3 años)

3- Representantes de Asociaciones Civiles:

- a) Asociaciones Civiles no religiosas que gestionan Centros CAIF
- b) Asociaciones Civiles religiosas que gestionan Centros CAIF

4- Equipos de Trabajo de Centros CAIF:

- a) Profesionales y técnicos,
- b) Educadores/as,
- c) Directores de Centro / Coordinadores de Gestión

Se realizaron 17 entrevistas con el siguiente perfil: 4 entrevistadas se encontraban en niveles de decisión del Plan CAIF (23,5%), 3 eran profesionales y técnicos (17,6%), 3 eran máximos responsables de los Centros CAIF (17,6%) y a su vez representan a sus organizaciones sociales (2 de ellas asociaciones religiosas), 3 eran personas a cargo de unidades especializadas en transversalización de género (17,6%), 2 docentes en Centro de Formación y Estudios del INAU (11,7%) y 2 educadoras de sala (11,7%).

Del total de entrevistados/as, 13 eran mujeres y 4 varones. La media de edad fue de 51 años entre todo/as los/as entrevistado/as. La recolección de la información mediante las

entrevistas tuvo lugar entre los meses de diciembre del 2018 al mes de Mayo de 2019.

Todas las personas contactadas brindaron su consentimiento por escrito de participación en la investigación, donde se les informó de antemano sobre los objetivos y alcances del estudio. Los/as entrevistados/as podían dejar de participar en cualquiera de las fases de la presente investigación en caso de considerarlo necesario, sin tener que dar una justificación previa.

Las entrevistas fueron grabadas previo consentimiento informado y firmado para su posterior desgrabación, codificación, sistematización y análisis.

2.2.2- Pauta de Entrevista

Tal como se mencionó anteriormente, se elaboró una pauta-guía de entrevista para explorar los objetivos del estudio. Esta pauta fue administrada de manera flexible buscando examinar distintas dimensiones del problema de estudio. Como guía del entrevistador, en ningún caso fue aplicada de manera rígida.

Preguntas orientadas al Diseño

1. ¿Cuál es tu función y cuáles son el tipo de tareas que desarrollas en la Institución?, ¿Desde qué año te desempeñas en dicho organismo?, ¿Has estado antes vinculada laboralmente al área o a la temática del género en cuestiones de incorporación de la perspectiva de género en algún ámbito?, Y en relación al trabajo con primera infancia ¿Has estado vinculada al trabajo con dicha población?
2. ¿Cómo se lleva a cabo la incorporación de la perspectiva de género en el diseño de una política dirigida a la protección social de la infancia?
3. ¿Qué dificultades identifica usted en el proceso de institucionalización de la perspectiva de género en políticas de protección a la infancia?
4. ¿Cuáles fueron los hitos principales en dicho proceso?
5. ¿Recuerda si antes del 2008, de la aprobación de la ley de igualdad de oportunidades y derechos, se desarrollaron acciones para incluir el género en políticas públicas dirigidas a la primera infancia? ¿Que sería relevante y específico de incluir género en la primera infancia?

6. ¿Cómo observa hoy día la inclusión del enfoque de género en las políticas de protección social a la primera infancia?
7. ¿Qué objetivo/s estratégico/s se deberían tener en cuenta desde el diseño de la política para transversalizar la perspectiva de género?
8. ¿Qué lugar considera usted que ocupan las organizaciones sociales que trabajan con primera infancia en vehiculizar la incorporación del enfoque de género en términos de la implementación de una política pública?

Preguntas orientadas a la Implementación

9. ¿Usted cree que los equipos de trabajo de Plan CAIF han incorporado la perspectiva de género? En una escala del 1 al 4, siendo: 1- De baja incorporación o nula, 2- Algo, 3- Mucho y 4- Totalmente, ¿Cuanto considera que se ha transversalizado el género en la práctica de los centros del Plan CAIF?, Si tuviera que hacer una evaluación general, ¿A los equipos de trabajo de CAIF donde los ubicaría en esta escala? ¿Porque el número que eligió?
10. ¿Tiene algún conocimiento sobre acciones tomadas por el Plan CAIF en tanto política nacional para la incorporación de esta perspectiva en el trabajo de cada centro, y en sus proyectos institucionales?
11. ¿Qué estrategias se deberían instrumentar para asegurar la perspectiva de género? ¿Cómo se traduce y refleja esto en las prácticas socio-educativas de los profesionales, los técnicos y los educadores?
12. ¿Cuáles son las 3 principales dificultades que usted identifica en la incorporación del enfoque de género en el Plan CAIF? ¿3 Fortalezas?
13. Para terminar, ¿Puede indicar algunas controversias que se han suscitado entre los distintos actores que componen la política pública respecto a la incorporación del enfoque de género? ¿Percibe alcances y/o limitaciones de dicha incorporación?

2.3- Análisis de la información

Luego de recabados los datos del trabajo de campo, se procedió a la desgrabación de las entrevistas y su formateo para su codificación.

La lista inicial de códigos se elaboró a partir de la guía de entrevista. Se realizó el análisis de contenido considerando las categorías de análisis que permitieron profundizar sobre los significados que los participantes otorgan sobre los diferentes aspectos del objeto de estudio.

El análisis de información resulta de un procedimiento de lectura analítico (Vallés, 1997), procesamiento de carácter deductivo-inductivo, realizado a punto de partida de todo el conjunto de procedimientos y técnicas que se utilizan luego de obtener los datos.

En este sentido, el manejo de la información se orientó inicialmente por lo que se conoce como un proceso de denominación común de codificación abstracta y conceptual (Strauss en Vallés, 1997).

Luego de la categorización inicial, se orientó un marco conceptual en base a los conceptos fundamentales que componen a la temática, mediante un procedimiento flexible de análisis, dando posibilidad al surgimiento de categorías emergentes que dieron mayor visibilidad a objetivos y preguntas de investigación que se pretenden comprender.

En este sentido, la selección del instrumento de recogimiento de información se realizó en función de los objetivos de investigación planteados y a la conveniencia de, al poder combinarlo junto al Análisis Documental, cruzar diversas técnicas para lograr abordar diferentes planos de la problemática.

2.3.1- Codificación y categorías emergentes

C1- Incorporación de la perspectiva de género en la política de infancia Plan CAIF

C2- Dificultades de la incorporación de la perspectiva de género al CAIF.

C3- Hitos en la incorporación de la perspectiva de género.

C4- Acciones con perspectiva de género antes de 2008 en Plan CAIF.

C5- Relevancia de la incorporación de la perspectiva de equidad de género en primera Infancia- Plan CAIF.

C6- Perspectiva de género en primera Infancia en la actualidad.

C7- Objetivos Estratégicos para incorporar la Perspectiva Género en primera infancia.

C8- Papel de las Organizaciones Sociales en incorporación de la perspectiva de género en los Centros Plan CAIF.

C9- Nivel de incorporación de la perspectiva de género en Plan CAIF.

C10- Acciones CAIF para la incorporación de la perspectiva de género en Plan CAIF.

C11- Prácticas Profesionales en la incorporación de la perspectiva de género en Plan CAIF.

C12- Dificultades de la incorporación de la perspectiva de género en CAIF.

C13- Fortalezas de la incorporación de la perspectiva de género en CAIF.

C14- Actores involucrados en la incorporación de la perspectiva de género al CAIF.

C15- Controversias/ Diferencias entre distintos actores en la Plan CAIF

C16- Limitaciones/ Retos en futuro de la incorporación de la perspectiva de género en CAIF.

2.3.2- Aporte de las categorías de acuerdo a objetivos específicos (OE)

OE 1	Identificar los principales hitos en el proceso de incorporación del enfoque de equidad de género en el diseño e implementación del plan CAI, poniendo en relieve los obstáculos y facilitadores que se observan en la incorporación del enfoque.
Categorías Utilizadas	C2 // C3 // C5 // C6 // C7 // C9 // C12 // C13.
Fuente	Primaria: Relatos de entrevistas, Actas de resoluciones de Decretos y Leyes. Secundaria: Selección de materiales entre los años 2007 a 2018 (Documentos publicados por Plan CAIF, Documentos publicados por Inmujeres acerca de elaboración de políticas con criterios de Equidad)
Técnica de recopilación de información	Entrevista Semi-dirigida, Análisis Documental

OE 2	Examinar los acuerdos y controversias en los distintos actores respecto a la incorporación del enfoque de género en esta política pública y sus alcances, limitaciones y resultados.
Categorías Utilizadas	C8 // C14 // C15 // C16.
Fuente	Primaria: Relatos de entrevistas realizadas. Secundaria: Selección de materiales entre los años 2007 a 2018. (Proyectos de Fortalecimiento Institucional, Lineamientos de acción del Plan CAIF, Protocolos de Evaluación y Monitoreo de los Centros, Documentos de trabajo elaborados por OSC)
Técnica de recopilación de información	Entrevista Semi-dirigida, Análisis Documental

OE 3	Explorar el papel de las organizaciones de la Sociedad Civil en el proceso de operacionalización del enfoque de género en la implementación del Plan, a partir de la gestión de los proyectos anuales de sus centros.
Categorías Utilizadas	C8 // C 14
Fuente	Primaria: Relatos de entrevistas realizadas. Secundaria: Selección de materiales entre los años 2007 a 2018. (Memorias Anuales, Evaluaciones de resultados, Evaluaciones de Proyectos Institucionales, Convenio Marco del Plan CAIF)
Técnica de recopilación de información	Entrevista Semi-dirigida, Análisis Documental

OE 4	Describir el tipo de incorporación del enfoque de género en las políticas del Plan CAIF en base al modelo teórico del continuum de género.
Categorías Utilizadas	C9 // C10 // C11 // C5.
Fuente	Primaria: Relatos de entrevistas realizadas. Secundaria: Selección de materiales entre los años 2007 a 2018.
Técnica de recopilación de información	Entrevista Semi-dirigida, Análisis Documental

2.4- Consideraciones éticas

El estudio fue avalado por el Comité de Ética en Investigación de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República (Exp. 191175-0000920-18) y siguió todos los criterios éticos en investigación con seres humanos establecidos en el Decreto CM 515 del Poder Ejecutivo 4/08/2008. Todos los participantes lo hicieron de manera informada y voluntaria previo consentimiento.

Se mantuvo en reserva la identidad de todos/as las personas que aportaron al proceso de investigación mediante el anonimato y la confidencialidad de sus testimonios, incluido el reporte de los datos.

3- Consideraciones Teóricas

3.1- La infancia como categoría social: Breve recorrido sobre su surgimiento y transformaciones

Este apartado se enmarca en una reflexión acerca de las distintas manifestaciones y expresiones que la concepción sobre infancia ha ocupado en el Siglo XIX y XX, para luego vincularlas con las distintas etapas de las políticas públicas que se han implementado en Uruguay hacia esta población.

La infancia ha sido concebida, caracterizada, e incluso intervenida, desde distintas concepciones y diversos paradigmas anteriores al surgimiento y consolidación del sistema capitalista. Estos procesos, que han sido identificados mayormente por algunos/as historiadores/as, destacan diferentes posiciones que los niños y las niñas han ocupado dentro de las sociedades a lo largo de la historia.

Una de sus apariciones dentro del campo de las ideas, se remonta a una serie de autores que, previo al comienzo de las revoluciones burguesas en Francia, y de la revolución industrial en Inglaterra del siglo XVIII, comienzan a mencionarla de forma incipiente, expresando algunas de sus características. Se identifican rasgos sobre los infantes que comienzan a anunciar cambios sobre un nuevo lugar social dentro de los lazos de la estructura familiar.

Thomas Hobbes, filósofo-político Inglés del XVII, con su influyente libro “Leviatán”, el cual establece una doctrina de Estado que precede al derrumbe de las monarquías absolutistas y donde se desarrolla la idea de “pacto social” que sienta las bases de las democracias modernas, nos habla de Infancia considerándola un mero contrato entre un padre poderoso y un hijo vulnerable.

Foucault (2008) destaca:

Hay en el Leviatán todo un frente del discurso que consiste en decir: poco importa, a fin de cuentas, haber perdido o no; poco importa haber sido derrotados, puesto que en todos los casos es siempre el mismo mecanismo el que funciona para los derrotados, mecanismo que se encuentra en el estado de naturaleza, en la constitución del Estado e incluso en la relación más tierna y natural que existe, vale decir, en la que se da entre los padres y sus niños. (Pp.83-84)

Un siglo después, Immanuel Kant (1784) en su obra “Qué es la ilustración”, pionero en la tarea de reflexionar acerca de un nuevo estatuto de infancia, establece una nueva concepción de niñez con fronteras bien delimitadas entre niños y adultos, la cual resulta pre-condición para la transición que se producirá como antesala a la modernidad.

En el comienzo de la modernidad, Rousseau con su libro “Emilio”, considerado un texto de inspiración para el nuevo sistema de educación nacional durante la Revolución francesa, se abocará a contribuir a la construcción de los “buenos ciudadanos” a través de una serie de sugerencias educativas para el desarrollo humano temprano de cero a dos años.

Sosteniendo una teoría de la complementariedad sexual entre lo femenino y lo masculino, elabora una serie de recomendaciones educativas para el buen desarrollo de los varones, enmarcadas en disposiciones necesarias para la creación de los futuros sistemas democráticos, que resguardarán la libertad del niño, y el crecimiento de su raciocinio, al reconocerle como parte natural de su identidad la capacidad de desarrollo de sentimientos morales, no así para las mujeres.

Este filósofo de la Ilustración también será quien signifique un gran soporte argumentativo en el Siglo XIX a las teorías de inferioridad jurídica de las mujeres, siendo un principio clave de su pensamiento la idea de la necesaria subordinación de las mujeres en la creación de los futuros sistemas democráticos.

Dolto (1991) a través del estudio historiográfico de diversas manifestaciones de la infancia describe cambios de la noción de infancia en distintas expresiones humanas:

En la pintura del siglo XVIII, el niño, vestido siempre como un pequeño adulto, se desprende un poco sin embargo del marco familiar, del obligado retrato de familia. Se lo descubre en la naturaleza, jugando en grupo o con los animales. Hay que esperar al siglo XIX para que aparezca él solo en traje colegial con actitudes de niño. (p.19)

Adentrados en el contexto de la historia contemporánea están aquellos autores que indagan la infancia en cuanto a su construcción como noción socio- histórica moderna (Corea y Lewkowicz,1999),resaltan una etapa anterior (época medieval) como de ausencia de registro (Aries, 1987; Dolto, 1991; Federici, 2010), de falta de división social entre mundo adulto y el de los niños (Aries, 1987; Carli, 2006; De Mause,1982) o bien una idea emparentada a la idea de “adulto pequeño” (Dolto, 1991; Gilberti, 2007).

Como denominador común, todos estos autores dan cuenta de una época donde abundan ciertos ritos de crianza y de socialización que prácticamente invisibilizan la infancia en tanto ciclo vital diferenciado.

Philippe Ariés (1987), realiza su estudio socio histórico acerca de la infancia buscando rastrear cuáles son los elementos que dan cuenta del pasaje de familias medievales (donde él percibe una casi “inexistencia del sentimiento de infancia”), a familias modernas que incorporan la noción de infancia en su delimitación familiar y a sus funcionamientos.

Por su parte, Foucault (2008) refuerza parte de esta perspectiva al ubicar a partir del siglo XVIII el comienzo de una economía basada en la idea de la protección y el cuidado del cuerpo, y que ubica en la infancia un objeto de adiestramiento para aumentar la fuerza útil de trabajo de los futuros hombres.

Los procesos de urbanización occidentales, en el pasaje de sociedades antiguamente rurales que pasan a una organización industrial de lo productivo -que dan cuenta en Europa y en las Américas de un proceso histórico de separación entre la producción y la reproducción -se visibilizan en el comienzo de una práctica higienista, disciplinante y reguladora del cuerpo individual, y el de la población, que alcanza a someter a su voluntad a aquellos hombres que deberán insertarse en ese proceso industrial.

Estos son los fenómenos que, hacia fines del siglo XVIII, empiezan a ser tomados en consideración y que llevarán después a la instauración de una medicina cuya función principal será la de la higiene pública. Esto se llevará a cabo a través de organismos que coordinan y centralizan las curas médicas, hacen circular información, normalizan el saber, hacen campañas para difundir la higiene y trabajan por la medicalización de la población. Los problemas fundamentales que es medicina deberá afrontar son los de la reproducción, de la natalidad y de la morbilidad (Foucault, 2008, p.197)

Sostiene Federici (2010), que a partir de acontecimientos ocurridos durante la modernidad en el correr del siglo XVI, y durante todo el siglo XVII, se desentraña una relación entre el surgimiento del capitalismo y un ataque genocida contra las mujeres, denominado por la autora como “caza de brujas”, donde se establece una nueva división sexual del trabajo que confina a las mujeres en sus hogares.

Según esta autora, el comienzo de la dedicación de exclusividad a un mundo de la reproducción y del trabajo doméstico para las mujeres data de la pre-historia del capitalismo, donde ya las condiciones de producción de una acumulación originaria

anterior del sistema mercantilista habilita ciertos discursos sobre la infancia que luego darán paso a nuevas prácticas de crianza y protección social para las poblaciones.

La emergencia de las nuevas representaciones de niñez, y una cierta reducción del tamaño de la familia medieval, comienza a desencadenar procesos psico-sociales de intensificación afectiva de la unidad e intimidad familiar, y por ende, de una nueva conformación del sujeto con sus redes de sostén.

Aries (1987) sostiene que la familia se transforma profundamente a raíz de que cambian las relaciones internas de sus integrantes respecto a la crianza. Estas familias dejarán paulatinamente la utilización de sistemas de orfanatos para la crianza, incorporando gradualmente la escolarización como principal proceso de socialización de los infantes.

En el contexto nacional, Barrán (1990) señala que los cambios que se producen en el funcionamiento familiar también se reflejan en casamientos tardíos que sustituyen antiguos matrimonios de conveniencia concertados entre familias sin considerar la voluntad de los contrayentes; en la monopolización del afecto por parte de la institución matrimonial al penalizar la relaciones sexuales por fuera de esa unión; en el nacimiento de una moral sexual civilizada; en nuevas prácticas de intimidad que asocian lo sexual con lo reproductivo; en una represión de las prácticas del aborto, del infanticidio y del abandono infantil, entre otros.

Todos procesos que gradualmente influyeron, de forma directa e indirecta en la construcción social de nuevas nociones de crianza. Paulatinamente los niños dejaron de ser meros objetos sometidos a la voluntad adulta y se convirtieron en sujetos a ser tenidos en consideración, protegidos por una incipiente moral civilizada que comenzaba a regular las dinámicas familiares (Ariès, 1987)

Varios procesos forman parte de esta profunda transformación societal, de cambios de comportamientos que se reflejan en una especie de prudencia familiar del manejo de la interioridad de sus lazos afectivos, un cierto control interno familiar de lo sexual mediante el sostenimiento de una moral civilizada que penaliza al cuerpo, y una batería de dispositivos de cuidado del cuerpo infantil que actúan como un engranaje de disciplinamiento social que subjetiviza a los individuos desde sus etapas más tempranas.(Barrán, 1995)

Por ello, durante el transcurso del siglo XIX también se produjeron un conjunto de decisiones y acciones políticas de los Estados imbricadas en la concreción de soluciones frente a emergencias sanitarias, como por ejemplo: el surgimiento de los primeros sistemas sanitarios en las ciudades, las reformas y mejoras de las ciudades y de sus redes de alcantarillado, el perfeccionamiento de una medicina preventiva de las enfermedades contagiosas y de las epidemias, la aparición de los modelos médicos higienistas en el cuidado del cuerpo.

La salud fue equiparada con el poder sobre el cuerpo, es decir, con el cuerpo al servicio de una vida laboriosa y larga y no de sí mismo. El mal era la debilidad física, campo propicio para la enfermedad, definida como un 'empobrecimiento' de la sangre y los órganos más que como un funcionamiento atípico. Esta ética no juzgaba al cuerpo desde el cuerpo sino desde afuera, como lo que se podía lograr de él para fines que no eran estrictamente los de su gozo. El vigor, la fuerza, la 'riqueza' del cuerpo, eran los bienes a obtener, y su debilidad, su 'pobreza', el mal a exorcizar. (Barrán, 1990, p.50)

Producto de una serie de avatares (epidemias, enfermedades, pestes, etc.) y acontecimientos históricos de muertes por enfrentamientos bélicos que arrasaron con buena parte de la humanidad hasta finales del siglo XIX, debido al elevado número de muertes en la población mundial, los Estados comienzan a organizarse a partir de la construcción de una nueva sensibilidad moderna que procurará una mejor conservación de los cuerpos.

Durante el siglo XIX la idea de que la fuerza de una nación se encuentra determinada por la cantidad de hombres sanos disponibles para su defensa, es una idea muy extendida en la época que toma no sólo una relevancia política, sino económica.

Es allí donde cambia la condición de los niños y las niñas que abandonan su estado marginal e indiferenciado dentro de las sociedades, y pasan a ser potencialmente hombres y mujeres necesarios para edificar las futuras naciones.

Algunos fenómenos histórico-sociales que permiten esta nueva sensibilidad respecto a la infancia interesan y propician un cierto acercamiento analítico desde la Psicología Social en tanto suponen la obsolescencia de un conjunto de prácticas anteriores de crianza (falta del cuidado de la salud poblacional, y en especial del cuerpo infantil, abandono infantil e infanticidio) donde la supervivencia infantil no se encontraba garantizada, ni significaba un elemento básico para la conservación de las poblaciones.

Con el surgimiento del liberalismo económico, conjuntamente al desarrollo de un capital económico y financiero, se inicia una preocupación burocrática-estatal necesaria para el crecimiento poblacional que requiere de un sistema de ordenamiento social a expensas de una nueva administración del trabajo humano:

Las clases altas pasaron del descubrimiento del propio cuerpo al descubrimiento del cuerpo de los demás- Las epidemias hasta 1887, las enfermedades venéreas y la tuberculosis durante todo el siglo XIX y el Novecientos, demostraron a los políticos y a las ´clases conservadoras´ uruguayas que la protección de su cuerpo requería también de la protección del cuerpo ajeno. El cuerpo de todos merecía cuidados porque la salud había demostrado su condición social. Todos los cuerpos eran interdependientes y si bien parecían vencidas las epidemias -singulares niveladores sociales- a menudo quedaban todavía enfermedades que transgredían las barreras de clase y saltaban de una condición social a otra. (Barrán, 1990, p. 52)

Dentro del funcionamiento de lo que Barrán (1989) llama “*familias bárbaras*” aún existían distintas formas de reproducción social donde se mantenía un tipo de vínculo que desdeñaba la utilidad de los sujetos hasta cierta edad, y donde tampoco se profesaba un cuidado y una protección a los cuerpos.

Los sujetos, hasta tanto no arribar a una edad de aprovechamiento de su fuerza de trabajo, en el caso de los hombres, o del control de su capacidad reproductiva mediante un arreglo matrimonial, para el caso de las mujeres, no eran tenidos en consideración.

Como niños y niñas eran desestimados, y por tanto, también lo era todo lo vinculado a sus procesos de socialización.

Será recién a finales del Siglo XIX, enraizadas en una preocupación de los incipientes Estados modernos por alcanzar una tasa de reemplazo de la población general, en un intento de control de la alta tasa de mortalidad infantil y del impacto que tenían las muertes por enfermedades infecciosas, que comienzan a visibilizarse nuevas prácticas sociales que pautan medidas de cuidado infantil reales dentro de las familias.

Ariès (1987) constató en sus indagaciones historiográficas que la aparición de nuevas prácticas sociales de cuidado, de nuevos espacios diseñados para niños y niñas, la escuela moderna pensada como el destino natural en un sistema de enseñanza pública de acceso universal, espacios diferenciados para niños y adultos habilitados por los cambios en la arquitectura de las ciudades y de las casas, y una cierta reclusión familiar como gestora del espacio de lo privado, aparecerán en respuesta a los requerimientos del nuevo

sistema socio-económico-político que exige nuevas competencias a los individuos.

Barrán (1995) analizó el auge y crecimiento que tuvo el saber médico en el Uruguay del Novecientos, a la luz de lo que pasaba por ejemplo, dentro de las familias, dentro del hogar y en distintas expresiones y orientaciones que la clase médica logró drenar hacia lo micro social.

“En el novecientos, el argumento central de la alimentación a base del pecho materno fue la disminución de la mortalidad infantil; pecho y madre tendieron a convertirse en sinónimos, solo el pecho de la madre salvaría al hijo” (p.96).

En concordancia con la evolución de las nociones de crianza y de cuidado, afirma que como parte de las características que dieron pasaje al nacimiento de una sociedad civilizada, emerge toda una serie de elementos que conforman un imaginario sobre el deber ser de lo femenino y lo masculino de acuerdo al modelo patriarcal dominante, una nueva sensibilidad dentro de las familias que permitió la construcción de una nueva morfología de sus lazos.

Esta nueva configuración dio lugar a lo que luego se denominó como familia moderna.

...el artículo del Código Civil español que ordenaba “el marido debe proteger a la mujer y ésta debe obedecer al marido” (casi idéntico al N° 128 del Código Civil uruguayo de 1868), era “un compendio de moral conyugal” y estaba “fundado en la estructura anatómica y en la fisiología de los respectivos sexos”. Por su naturaleza, la mujer era “esencialmente buena, dócil y simpática” y menos inteligente que el hombre, un ser llamado a ser hecho por éste.
(Barrán, 1995, p.92)

La cohesión de la familia moderna constituida a partir de su unidad básica, la familia nuclear patriarcal, junto al crecimiento del amor filial y su fundamento del amor materno, partiendo de cierto sustrato biologicista de predisposición materna a la custodia por la supervivencia de sus crías, aparece como todo un nuevo dispositivo de disciplinamiento social que moldea los cuerpos a través de una gradual transformación disciplinar que los va conformando como fuerza de trabajo, integrándose junto con otros elementos como el ahorro, el orden y la higiene, dentro de esa nueva cultura que se establece a partir del cuidado de los cuerpos.

3.2 - Siglo XX: Políticas sociales y protección social de la infancia

En alusión a la profecía de un neurólogo, pedagogo y psicólogo infantil de principios de Siglo XX, Édouard Claparède, el siglo será categorizado por algunos autores (Cunningham, 2010; García Méndez, 1994) como el “Siglo del niño” frente a lo que ellos entienden fue un nuevo compromiso que adoptan los Estados en asegurar ciertas condiciones jurídico-legales básicas para la protección social de la infancia.

Cunningham (citado en Leopold, 2013) sostiene que a principios de siglo XX se irán desarrollando especializaciones profesionales relativas a la niñez con diferente nivel de experticia (pedagogos, pediatras, psicólogos, etcétera) que también contribuirán al proceso de transformaciones sustanciales acerca de la situación de los niños.

Como un notorio movimiento de reivindicación de principios donde se reconoce la necesidad de proporcionar a los niños y niñas una protección especial, se crean una serie de enunciados y de herramientas jurídicas de protección específicos para los derechos de infancia.

En el año 1924 se realiza la Declaración de Ginebra sobre los Derechos del Niño, en el año 1959 tiene lugar la Declaración Universal de los Derechos del Niño, y en 1989 la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CDN), todos instrumentos jurídicos centrales del Estado orientados a garantizar una protección infantil.

La CDN (2005) resulta una revisión de necesidades, y de cuestiones sociales, que atañen a la vulnerabilidad que sufren los niños y las niñas al no reconocerse plenamente sus derechos.

Basada en la reformulación de la visión de niñez representada en una legislación anterior, cuya orientación principal se hallaba fundada en un “enfoque de riesgo” de la infancia, cuya intención resulta de una protección de dar garantías a niños y niñas de no caer en la criminalidad y de las problemáticas asociadas a la pobreza, la nueva legislación se orientará a una nueva Doctrina de Protección Integral que reconoce medidas especiales de protección para los sujetos en desarrollo.

Este sustancial cambio de concepción de niñez (García Méndez, 1994) de “sujeto en riesgo” a “sujeto de derechos” implica no sólo el cambio hacia un modelo donde se garantizan las condiciones políticas, jurídicas y culturales para que el niño sea considerado sujeto de derecho, sino que también se establecen allí responsabilidades y obligaciones

para la familia, que la sociedad y el Estado deberán garantizar, y que son estos los cambios que permiten una importante expansión de las políticas sociales en el terreno de la infancia y de la primera infancia.

La expansión de la matriz de bienestar uruguayo como herramienta de protección social para la población se remonta a las primeras décadas del Siglo XX, etapa en la que se puede comenzar a hablar de políticas sociales en toda la región de América Latina.

Carlos Filgueiras (en Filgueira y Filgueira, 1994), establece cuatro pilares básicos sobre los que se estableció el sistema de bienestar uruguayo; *i*) la transformación de la asistencia pública en su pasaje de sistema de caridad a servicio de atención brindados y regulados por el Estado, *ii*) la transformación de la Educación pública al ser definida por ley como “Laica, gratuita y obligatoria”, *iii*) Regulación del mercado de trabajo mediante legislaciones laborales (accidentes e indemnizaciones, jornada laboral de 8 horas, protección al trabajo femenino, descanso semanal) que “civilizaban” el mercado en un redistribución con criterios de justicia social, *iv*) política de retiro laboral contemplando un sistema de previsión social de población pasiva.

En el caso de Uruguay, en los años 50’, (Filgueira y Filgueira, 1994) se logra la completa universalización y masificación de la educación en todos sus niveles; una alta cobertura del sistema sanitario; la ampliación de los seguros sociales y de la seguridad social de base contributiva.

No obstante, en el período posterior a la segunda guerra mundial, época en que la economía uruguayo se caracterizó por aplicar un modelo exportador, enfrentará una baja de precios de sus materias primas en los mercados internacionales cayendo en una prolongada situación de crisis y estancamiento económico.

En este nuevo contexto de escasez económica es que comienzan a verse amenazadas las bases de las fuentes de financiamiento del sistema de bienestar y seguridad social diseñado a principios de siglo XX.

A nivel mundial, y como antesala al fenómeno de la globalización, la década de los 60’ dejará evidencia de la lucha por el reconocimiento a través del surgimiento de movimientos sociales de distintas expresiones de la diversidad humana, históricamente invisibilizadas, que comenzarán a reivindicar sus derechos dentro la agenda política.

A fines de los años 60' una nueva conflictividad social aparece en el escenario uruguayo producto de un estancamiento económico, y un conjunto de medidas de ajuste fiscal y conflictos sociales que derivan del mismo.

En una situación de preocupación económica de las familias comienza a visualizarse transformaciones en el comportamiento interno de los hogares en relación a la responsabilidad exclusiva de proveeduría masculina en el ingreso económico, una paulatina redistribución de responsabilidades entre ambos sexos en el ingreso económico y aumento de la participación femenina en la esfera productiva (Terra y Hopenhaym, 1986).

Sostiene De Beauvoir (2012) que respecto a la antigua funcionalidad social de la familia patriarcal, en familias de pocos recursos las mujeres para mantener el acceso a bienes materiales y culturales, y sostener un mínimo status social, dependen de las capacidades y condiciones que posea el padre de familia para mantenerse dentro del sistema productivo.

Preciso es tener en cuenta, además, que en el seno de una sociedad en la que subsiste la comunidad conyugal es donde la mujer trata de emanciparse por el trabajo: ligada al hogar del padre, del marido, lo más frecuente es que se contente con llevar a la casa una ayuda; trabaja fuera de la familia, más para la familia; y, como no se trata para la obrera subvenir a la totalidad de sus necesidades, se ve obligada a aceptar una remuneración muy inferior a la que exige un hombre (De Beauvoir, 2012, p.108)

Graciela Sapriza (2003; 2015), historiadora uruguaya co-fundadora en la década de los ochenta del Grupo de Estudios de la Condición de la Mujer (GREMCU), sostiene que a partir del Mayo francés del 68' y las producciones del feminismo de Segunda Ola, en Uruguay los movimientos de mujeres comienzan a tener un lugar de reivindicación acerca de su situación y condición de subordinación dejando evidencia de la notoria invisibilización de las mujeres en la esfera pública.

En este sentido, Nancy Fraser (1992) propuso buscar una redefinición operativa del concepto de "esfera pública" de Habermas, en una crítica que hace alusión a su aplicación apresurada para referirse a todo lo que está por fuera de la esfera doméstica o familiar. Sostiene que todo aquello que se visualiza como asuntos sociales vinculados con las condiciones de las mujeres, no solamente trata de la lucha por la redistribución económica, sino que también hace a una dimensión de la desigualdad que se logra mediante la redistribución simbólica dentro de los sistemas de reconocimiento.

Frente a la expansión de los derechos de los niños y niñas en el transcurso del siglo XX, en relación a las formas de crianza, en toda la región de América Latina toman relevancia dos cambios socio-culturales: la ideación jurídica de la familia como referente responsable del niño, y la corresponsabilidad Estatal de garantizar que dicho rol se efectivice.

No obstante, las revoluciones tecnológicas a finales del siglo XX y principios de Siglo XXI dan inicio al desarrollo de una nueva forma de producción económica globalizada que altera toda forma de organización social anterior.

Los antiguos modos de producción se ven trastocados y, de forma directa e indirecta, también se ven afectadas las nuevas competencias y capacidades productivas que se espera de los individuos (Castells, 1997).

Durante la década de los 90', en los distintos procesos de globalización de la región se planteará que la función del Estado no solamente será la de administrar una reducción del presupuesto estatal (reducción del costo de los salarios y de los beneficios sociales de la Seguridad Social, supresión de las políticas redistributivas), sino también un cambio de función de gobierno a un Estado-articulador.

Estableciendo un régimen de gobierno altamente burocrático que permitió gradualmente la reducción de las presiones impositivas sobre inversiones de capital con alta rentabilidad, comienza un nuevo disciplinamiento de una mano de obra de bajo costo necesaria para la ejecución de esas nuevas inversiones del capital, que siguiendo esta línea de modificaciones de la función estatal, en familias de estratos bajos generarán grandes disloques para el ejercicio de la maternidad, del de la paternidad e incluso en las condiciones para el establecimiento del cuidado infantil.

Todos estos procesos se replican en distintas transformaciones que sufren los modos de organización de las familias, y desde un intento de análisis desde el movimiento feminista por cuestionar una antigua maternidad, predispone a señalar y problematizar un fenómeno novedoso, hasta ese momento, como lo fue la gradual salida de las mujeres al mercado laboral.

3.3- El enfoque de género en las políticas de bienestar

3.3.1- Género desde las Ciencias Sociales: el lugar de las prácticas psicológicas en su surgimiento

En Inglaterra desde finales de siglo XIX se inician una serie de protestas del llamado movimiento sufragista, vinculadas a la lucha por el reconocimiento de derechos civiles y políticos de las mujeres.

Comienza a construirse un movimiento integrado mayormente por mujeres activistas de reivindicación de igualdad de derechos frente al Estado, que posteriormente será denominado “1era Ola” del feminismo, y que dará comienzo a la lucha por el reconocimiento de las mujeres como sujetos con derechos (Friedan, 1974).

Provenientes de una educación fuertemente tradicionalista y conservadora de principios de siglo XIX, el poder político y económico, representado en su totalidad por hombres, buscó poder delimitar el rol de la mujer en sociedad.

Esta sujeción tiene su comienzo en el establecimiento de una economía capitalista (Gilberti, 2007) que, con el quiebre de la unidad económica familiar campesina, permite la aparición de una organización patriarcal moderna de dos ámbitos que antiguamente no se hallaban tan discriminados: el ámbito público y el privado.

Retomando los estudios de Engels (2011) acerca de cómo en el surgimiento de las sociedades industriales se podría ubicar el comienzo de esta desigualdad de poder entre hombres y mujeres, muchos estudios feministas coinciden en resaltar ese período como una época donde las condiciones que arrojaba el proceso de industrialización de las ciudades obligaba a los hombres a la búsqueda de trabajo asalariado en las fábricas, y a la reclusión de las mujeres dentro de su hogar y al aprovechamiento de sus habilidades domésticas para el cuidado y crianza de los/as niños/as.

En el antiguo hogar en comunidad que comprendía numerosas parejas conyugales con sus hijos, la dirección del hogar, confiada a las mujeres, era también una industria socialmente tan necesaria como el cuidado de proporcionar los víveres, cuidado que se confió a los hombres. Las cosas cambiaron con la familia patriarcal y aún más con la familia individual monogámica. El gobierno del hogar perdió su carácter social. La sociedad ya no tuvo nada que ver con ello. El gobierno del hogar se transformó en servicio privado; la mujer se convirtió en la criada principal, sin tomar ya parte en la producción social. Sólo la gran industria de nuestros días le ha abierto de nuevo- aunque sólo a la proletaria-camino a la producción social. (Engels, 2011, p.67)

De estas últimas competencias, como forma de prolongar esas habilidades y otros servicios que se exigían dentro del mercado laboral, aún serán así incorporadas algunas mujeres al trabajo industrial, pero con significados y consecuencias distintas para éstas en tanto ya no podrán abandonar sus responsabilidades en el hogar y el cuidado de sus hijos/as.

Desde una demanda de igualdad de derechos, Carole Pateman (1995) establece que dentro de la idea del matrimonio el rol de la mujer-madre es políticamente transfigurado por los Estados modernos como un sinónimo del derecho de las mujeres a ser madres, deslizándose en esta connotación su responsabilidad para la procreación, su papel de armonizadora de la vida familiar, y de todo un conjunto de expectativas sociales como correlatos que justificarán su no ingreso a la esfera pública.

El rol de las mujeres en lo doméstico familiar y en la crianza de sus hijos era totalmente incompatible con el tiempo necesario que debían disponer para el caso en que quisieran éstas realizar una formación profesional o bien acceder al mundo de lo laboral y recibir una remuneración económica por su desempeño.

Las tareas domésticas y productivas de las antiguas familias campesinas realizadas en un mismo espacio, dejarán paso a una clara delimitación de la división sexual del trabajo que se vehiculiza a través de la consolidación de la institución matrimonial como contrato sexual organizador de los roles familiares. (Engels, 2011; Federici, 2010; Pateman, 1995).

Allí, donde comienza a construirse a las mujeres como sujeto del feminismo, resulta el comienzo de una búsqueda y lucha por la obtención de mayor poderío político, reconociéndose en este movimiento de “1er Ola” la base del surgimiento de lo que se conocerá después, adentrada la década de los 60’ del SXX, como la corriente teórica “2da Ola” del feminismo.

Estos dos movimientos que revelan distintos tipos de opresión sufrida por las mujeres, mantienen de fondo distintos clivajes argumentativos y, en cuanto a sus condiciones emergentes, se ubican en dos momentos históricos bien distintos.

Más allá de esa variabilidad histórica que acompañó los distintos momentos del movimiento feminista en general, de las controversias en las posiciones teóricas que se tomaron en estos inicios del movimiento, este primer movimiento brinda ciertas condiciones de posibilidad para el surgimiento de una corriente de pensamiento, que marcó una evolución posterior de dar cuenta de las condiciones de las mujeres, y que permitió al feminismo dar un giro hacia una construcción teórica más en profundidad.

En este sentido, fue el acceso e ingreso de las primeras mujeres a la educación superior lo que permitió (De Beauvoir, 2012; Friedan, 1974), 50 años después, y en manos de mujeres intelectuales, académicas feministas, lo que permitió la consolidación de un ámbito de producción académico y científico denominado “Estudios de las mujeres”.

Los “Estudios de las mujeres” (Belluci, 1992; Bonder, 1986; Stolke, 1982) se caracterizan por ser un campo “interdisciplinario” que recibe aportes de las diferentes disciplinas (antropología, historia, sociología, filosofía, psicología, etc.), y que busca documentar la opresión de las mujeres en los ámbitos de construcción del conocimiento al sostener que la ciencia moderna se basa en un modelo masculino que establece una visión sesgada no sólo del hombre como “lo universal”, sino como unidad de medida para comprender la verdadera naturaleza de las cosas.

Estos Estudios no sólo cuestionaron la concepción androcéntrica desde la producción del conocimiento, sino que también contribuyeron a visibilizar e incorporar a la mujer como sujeto con derechos dentro de la agenda política (López y Güida, 2000).

Todos estos procesos comienzan por cuestionar el androcentrismo implícito en la ciencia, documentando los procesos que invisibilizan a las mujeres como objetos de la misma, para luego traslucir, y permitir detectar, cómo la invisibilización de las mujeres en la historia de la ciencia tiene su correlato en la opacidad con que distintos fenómenos acontecen en diversos ámbitos de lo social y de lo político: en la violencia sistemática ejercida sobre las mujeres, en decisiones tomadas por hombres sobre los cuerpos de las mujeres, en la división sexual del trabajo, en la ausencia femenina en cargos de poder político y económico, etc.

Ana María Fernández (en Burin y Bleichmar, 1996) afirma que el género como herramienta analítica en su dimensión política busca la deconstrucción genealógica de las categorías conceptuales androcéntricas, lo cual implica una “indagación histórica de cuándo, cómo y por qué se instituyeron, cómo se significaron lo femenino y lo masculino en determinados tiempos históricos y, fundamentalmente, cuándo la teoría rompe con el esencialismo de los femenino y lo masculino, y cuándo no puede hacerlo” (p.155).

Analizar cómo se articula el género en los procesos de subjetivación de ser hombre y mujer es una línea de investigación que permite problematizar y cuestionar cómo acontece la producción de subjetividades generizadas, discutiendo las expectativas hegemónicas de pensar lo social desde una lógica heterosexual de la construcción de subjetividades, y que a su vez esta se corresponda con la idea de mujeres femeninas y hombres masculinos.

En cuanto a la pregunta acerca de cómo nos conformamos en sujetos, la Psicología, en su búsqueda por contribuir a la construcción del sujeto psíquico-social ha brindado diversos aportes.

En relación a los incipientes desarrollos de la Psicología del siglo XX, Cala Carrillo y Barberá Heredia (2009) dejan en evidencia que una de las principales preocupaciones que tuvo la disciplina fue documentar y justificar qué diferencia a los hombres de las mujeres.

Sostienen que desde la psicología experimental, la psicología social y la psicología socio-cognitiva, así como la psicología del desarrollo con sus estudios evolutivos de los distintos ciclos vitales, buscaron distintas teorizaciones para dar explicación a la diferencia sexual, dando así fundamento a causas diferenciadas de los padecimientos subjetivos de hombres y mujeres.

El estudio de la diferencia sexual entre hombres y mujeres tuvo un importante peso en las respectivas teorizaciones y estudios empíricos. Basados en una concepción binaria del género, estos estudios no plantearán como parte de sus hipótesis ninguna relación de causalidad existente entre el padecimiento subjetivo femenino y las distintas formas de opresión social que soportaban las mujeres en estas sociedades.

Verena Stolcke (2004) delimita este fenómeno como producto de una posición esencialista que supone esa negación de la temporalidad donde se atribuye ontologías primordiales e inmutables a aspectos de lo femenino y lo masculino que en definitiva son producto de la historia de la acción humana:

la carga ideológica de todas aquellas doctrinas que atribuían la subordinación de las mujeres a su naturaleza bio-sexual, y las graves deficiencias epistemológicas y teóricas de la ciencia tradicional por haber hecho caso omiso del papel y de las actividades de las mujeres en la historia y en la sociedad. (Stolcke, 2004, p.81)

Dentro de este esquema, es el psicoanálisis de Freud quien ofrece una de estas teorías claves de la construcción temprana de la subjetividad, buscando plantear la estructuración del psiquismo desde el comienzo de los vínculos humanos entre el infante y sus padres, a través del concepto de "identificación primaria" que supone la introyección de un rasgo de un otro que pasa a formar parte de la propia estructura psíquica (Freud, 1979).

Lucy Irigaray (1978) considerando al psicoanálisis como una teoría interpretativa androcéntrica que toma lo masculino como modelo universal desde donde mirar el psiquismo, y retomando el debate acerca de la traducción de la diferencia sexual como desigualdad, pone como ejemplo de análisis la categorización de “ansiedad fálica”.

Esta autora, considerada una de las teóricas fundacionales del pensamiento del feminismo de la diferencia francés, realiza su crítica a la teoría psicoanalítica en tanto en ella aparece la mujer pensada no sólo a través de una conceptualización binaria de términos de “lo uno o lo otro”, y donde ésta encarna la diferencia, sino que se desliza una posición jerárquica de sujeto que ocupa lo masculino en su componente afirmativo de tener algo que resulta objeto de deseo.

La mujer en su contraposición, como posición desvalorizada de objeto, parte de poseer “lo otro” no valorado, o en su defecto, de no poseer aquello que le permite tener valor.

Helene Deutsch (1952) por su parte, reconocida como la primera mujer investigadora especializada en la Psicología de la Mujer y en el estudio de la sexualidad femenina, también ofrece una lectura androcéntrica a través de su concepto “Complejo de masculinidad” como explicación posible para los desarreglos femeninos que se ocasionan en la mujer frente a la no aceptación de equivalencias fundamentales (“feminidad-pasividad” y “masculinidad-actividad”) que acontecen en todas las esferas de la vida.

Betty Friedan (1974) sostiene que dentro de las ciencias sociales, estudios pre-género de alcance sociológico como las investigaciones de Talcott Parsons (1967) y Mirra Komarovsky (2004), que basaban sus trabajos alrededor de la diferencias entre los sexos, se limitaban a describir las cosas “tal cual eran” basándose en el hecho de construir teoría social de la simple constatación y percepción de esas diferencias, más que en el acto de indagar con profundidad los mecanismos que la producen.

Durante todo el siglo XIX hasta mediados del siglo XX, y en relación al debate sobre el lugar que ocupan las mujeres en la sociedad, existían campos de inserción económicos, políticos y académicos, donde a las mujeres se les privaba de antemano su ingreso fundamentando que, por fuera de lo doméstico y de lo reproductivo, no existían otras competencias y habilidades femeninas que se pudieran considerar.

Los padecimientos de las mujeres fueron planteados, en este sentido, como marcas esenciales de las distintas subjetividades femeninas producto de una psicología pre-género tributaria de un modo binarista de pensar a las mujeres en términos de “mujer = naturaleza”, y como contrapartida al “hombre = cultura”, desde un pensamiento anclado en una antigua tradición naturalizada de la cultura occidental.

Será recién en tiempos del feminismo de la Segunda Ola (Ortner, 1974) que se tomará esta categoría binaria de “Hombre-Cultura /Mujer-Naturaleza” como objeto de análisis a efectos de dar visibilidad y transparencia a cuáles son los mecanismos por los cuales la diferencia sexual resulta decodificada como desigualdad social, y por consiguiente, colocando a las mujeres en situación de inferioridad y/o subordinación respecto a su par masculino.

En términos de esta discusión, será el texto de Simone De Beauvoir (2012) “El segundo sexo” el que dé cuenta de un pensamiento colectivo que cuestiona ese determinismo biológico que se vincula esta visión dicotómica, y permite denunciar que el lugar que ocupan las mujeres en la sociedad responde a los efectos de ciertos procesos políticos, sociales y económicos:

No se nace mujer: se llega a serlo. Ningún destino biológico, psíquico o económico define la figura que reviste en el seno de la sociedad la hembra humana: es el conjunto de la civilización el que elabora ese producto intermedio entre el macho y el castrado al que se califica de femenino. (p.207)

Este análisis que se desprende de una posición epistemológica de tomar la diferencia sexual como construcción social, tiene su punto de inflexión en la década de los 60´(López y Güida, 2000) en aquello que algunos historiadores denominaron como la explosión de las diferencias; época de aparición y desarrollo de distintos movimientos sociales, académicos y políticos que denuncian las desigualdades sociales, políticas y étnicas que sufrían sectores de población históricamente invisibilizados (movimientos negro, indigenista, gay y lésbico, hippie, etc.), y permiten la enunciación de una plataforma de cierta convergencia política.

Al incorporar una perspectiva de la construcción social de las diferencias, el concepto de “sistema sexo/género” utilizado por primera vez por Gayle Rubin (1996) en su artículo “El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo” refiere a una teoría general del género en que la autora remite a “un conjunto de acuerdos por el cual la sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana y en las cuales estas necesidades sexuales transformadas, son satisfechas” (p.44).

Con este concepto, lo que se buscó afinar dentro del feminismo fue la capacidad analítica y alcance de la idea del patriarcado como herramienta explicativa de estas desigualdades, resurgiendo una vieja discusión teórica del feminismo de los años 70 que buscaba revisar y cuestionar su capacidad explicativa como categoría teórica.

Desde el debate feminista se señala que, la noción de patriarcado supone una narrativa estructuralista que implica colocar dicha estructura por encima de las capacidades de transformación del sujeto, e incluso, donde acaba por diluirse cualquier proyecto de orden político-social de anulación de la opresión de género que se genera dentro del sistema, conforme se establece el énfasis en una inamovilidad de los sujetos propia de una teoría institucionalizada donde las formas de ejercicio de poder de los hombres sobre las mujeres refuerzan constantemente la base de su reproducción, eliminando así, el protagonismo e incidencia del accionar individual.

Los planteos de Rubín, en tanto desarrollos teóricos que incluyen aspectos de un construccionismo social, permiten operar la categoría de género-“Sistema sexo-género” como postura crítica y herramienta teórica con la cual se alcanza a comprender de forma más rigurosa, e incluso más eficaz, las distintas formas de opresión que afectan a las mujeres.

En este sentido, el pensamiento de esta autora nos aporta a la visualización y comprensión de los mecanismos institucionales por los cuales la descodificación cultural de la diferencia sexual se expresa, en las organizaciones, a través de la reproducción de ciertas prácticas sociales.

Rubin (1996) destaca que este sistema de sexo-género es el conjunto de creencias, normas, pautas, estereotipos y expectativas de rol que estructuran las acciones de hombres y mujeres en una sociedad dada, en un momento dado.

De esta forma, destaca la autora que no solo es en base a elementos biológicos de las diferencias anatómicas percibidas entre los sexos que las culturas condicionan y definen de diferentes formas sus prácticas y roles pautado para cada sexo.

También dentro del debate feminista, y a partir de los planteos de Ortner y su teoría de género, se buscó revisitar uno de los enclaustramientos iniciales de una conceptualización binaria donde la jerarquía del género como estructura queda atrapada en la lectura del sexo como algo dado por la naturaleza, y del género como construcción de la cultura, comenzando a cuestionarse, y verse modificado, el supuesto de una oposición entre ambos términos dentro de la estructura universal.

El género como concepto, dirá Rubin (1996) no es estrictamente el plano cultural de representación de la diferencia sexual, sino que lo que existe es un sistema imbricado de “sexo-género” que ordena y se establece mediante reglas de parentesco que permiten la

regulación de cómo se efectúan las relaciones sexuales entre los sexos, con una matriz de funcionamiento con una lógica mayormente heterosexual.

Por tanto, el género, desde su teoría, se ha de pensar siempre en función de la cantidad de sexos que una sociedad determinada percibe, sobre cuáles son los roles para hombres y para mujeres en cada cultura particular y cómo se disponen los permisos y prohibiciones para el ejercicio de su sexualidad.

Lo que Rubin denomina el sistema de sexo-género consiste en un conjunto de dispositivos socio-culturales, en particular los sistemas de parentesco forjados por las reglas matrimoniales, que transforman a las hembras y los machos, poseedores/as en la infancia del potencial sexual humano en su totalidad, en “mujeres” y “hombres”, dividiéndolos en dos categorías incompletas la una sin la otra. Cuando Lévi-Strauss atribuye en *Las formas elementales de parentesco* el inicio de la cultura al tabú del incesto que regula los intercambios matrimoniales exogámicos mediante “el tráfico de mujeres” entre líneas de descendencia, regido por sus hombres, proscribire la homosexualidad y prescribe la heterosexualidad. (Stolke, 2004, p. 89-90)

Los avances del movimiento feminista de segunda Ola permitieron trabajar el concepto de sexo como término cultural, despojándose de su atadura con lo biológico, y también a su marcada oposición con el término género como referencia de lo construido, sosteniendo que lo primero no sólo no alcanza a describirse bajo la forma hombre-mujer, sino que tal dicotomía resulta sólo uno de los tipos de clasificación posibles, y en sintonía con la idea de una construcción cultural, sobre ciertas diferencias percibidas entre los sexos de acuerdo a contextos sociales particulares.

Para los casos de nacimientos de personas intersexuales, y en estudios abocados al hermafroditismo, aún colocándose la discusión sobre lo biológico, el sexo a asignar no necesariamente coincide con una división hombre-mujer que se desprende de la constatación de sus órganos genitales externos, ni tampoco responde a aquella división que permite pensar la determinación del sexo sólo en función a los características que habilitan la reproducción, sino que aparecerá como un continuo definido por distintas dimensiones fisiológicas, lo gonadal, lo genético, lo hormonal, los órganos reproductivos externos e internos, etc.

Joan Scott (1992) observa que el género como elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en diferencias que distinguen a los sexos, desliza la postulación de una visión androcéntrica que busca reforzar el determinismo biológico, y por ende, su lógica

de constatación de inferioridad de uno de los sexos, en una idea de complementariedad donde la imagen de la mujer aparece asociada a una idea de mujer-madre.

Sostiene que esta idea de complementariedad entre los hombres y las mujeres, tiene su base en la antigua idea platónica que ha atravesado la historia cultural de Occidente, por la cual “la mujer queda simbolizada como más próxima a la naturaleza, mientras el hombre aparece como representante de la cultura”. Una vez más, sostiene la historiadora, en ese movimiento de categorizar se esencializa la diferencia y se naturaliza la desigualdad social.

Por su parte, Stolke (2004) destaca que es Margaret Mead con su estudio comparativo “*Sexo y temperamento en tres sociedades primitivas*” quien adelanta en 1935 esta idea revolucionaria de la construcción social de la diferencia sexual.

Como etapa de teorización pre-género, resulta precursora de una perspectiva construccionista del concepto género, al plantear que por ser la especie humana maleable, también los papeles y las conductas sexuales de las personas varían según los contextos socioculturales.

Mead (1973) concluye a partir de estudios comparativos de los temperamentos y comportamientos diferenciados según los distintos sexos, y basándose en lo que encontró en tres sociedades primitivas, que existe una enorme plasticidad de la naturaleza humana, y que lo que damos por llamar “masculinidad” y “feminidad” son rasgos que no se encuentran del todo ligados al sexo biológico, por tanto dependen de aquello que resulta culturalmente asignado.

Sin embargo, sostiene Friedan (1974) que es la propia Margaret Mead, a partir de su participación en distintas instancias de difusión de sus ideas, la que pareciera olvidarse de que fueron sus investigaciones las que constataron que existe una maleabilidad de las características sexuales de la naturaleza humana que se definen de acuerdo a la existencia de diferencias culturales, y que ese olvido la limita a considerar esos mismos datos antropológicos desde un punto de vista Freudiano donde retorna la explicación biológica, y su fundamento último, de la anatomía como destino.

La integración del término “género” en las ciencias sociales data de la década del '50 (Burín y Meler, 2009b).

Una serie de investigadores se proponen dar cuenta, analizar y problematizar diferencias de la conceptualización entre sexo y género, despejando ciertas complicaciones que se ocasionan en los primeros años de algunos niños y niñas cuando la asignación de la

identidad de género no corresponde con lo esperable para su sexo anatómico, es decir, las equivalencias de mujeres-femeninas y hombres-masculinos.

El término “género” surge en el año 1955 en Estados Unidos, en el campo de la psiquiatría al investigar problemas de hermafroditismo en niños y niñas.

Sostienen que el género es el conjunto de atributos culturales, sociales y de roles asignados que se esperan de las personas en función de su sexo biológico, dejando estos estudios iniciales al concepto dentro del campo de la psicología individual al centrar su análisis desde la construcción de la identidad.

John Money (1982) propuso el término “papel de género” para describir un conjunto de conductas atribuidas a los varones y a las mujeres, dentro un sistema de relaciones que inicia en el vínculo intersubjetivo del/a niño/a con sus padres y familiares cercanos durante sus dos o tres primeros años de vida, en lo que denominará “identidad de género” definido como el sentimiento íntimo de ser varón o ser mujer, y que resulta anterior a la percepción de la diferencia anatómica o de la función reproductora de sus órganos sexuales.

Money observó que resultaba incorrecta la denominación de identidad sexual para definir la percepción de sentirse varón o niña de los individuos al no encontrarse ésta determinada solamente por la biología y la anatomía, sino por un conjunto de identificaciones que el sujeto establece en base a creencias y expectativas sociales de su entorno familiar próximo, y donde es éste último quien prescribe las prácticas esperables para identificar y diferenciar, niñas y varones.

Será Robert Stoller (1968) quien finalmente establecerá más nítidamente esta diferencia conceptual entre sexo y género, transportando el concepto de género de Money al campo del Psicoanálisis. Stoller retomando el problema de la identidad de género, hablará de un “núcleo de la identidad de género” en lo que él entiende como el sentimiento íntimo de saberse varón o nena.

Desde un enfoque psicoanalítico, hará una distinción entre atributos, roles e identidad de género, permitiendo así una teoría de la subjetividad que busca independizar estas dos dimensiones: identidad de género y el análisis de la subjetividad generizada, respecto de la identidad sexual y de la orientación sexual del deseo del sujeto en su elección de objeto.

A través de vicisitudes que presenta el género en tanto categoría, desde varias disciplinas se recurrirá a este concepto como instancia psicológica para indagar en la más temprana infancia este troquelado de consolidación de parte de la identidad en la construcción del sujeto psíquico-social.

Es importante diferenciar que aún dentro del campo de las ciencias sociales, existe una genealogía del concepto que ha permitido una gran extrapolación de sus sentidos, desde investigaciones que se abocan al surgimiento del término en el terreno de una asignación identitaria dentro de la estructuración psicológica (Dio Bleichmar,1996; Stoller, 1968), como aquellas que lo acercan a un desarrollo de su sentido más antropológico donde se establece como una pauta etnográfica de ordenamiento social de lo familiar y del seguimiento de su maleabilidad como construcción cultural (Chodorow,1974;Mead,1973), o bien del género como herramienta de análisis social en un conjunto de coordenadas que organizan y reproducen una serie de permisos y prohibiciones respecto de la sexualidad a través de los sistemas de parentesco, donde se hace hincapié en los efectos de una jerarquía de género que tiende a representar el lugar subordinado de las mujeres en las sociedades (Rubin, 1996).

Es Marta Lamas (1993) quien advierte varias confusiones que se ocasionan a partir de usos y significados que se la han adjudicado a la categoría género, debilitando su incidencia como categoría analítica.

Olvidando su objetivo principal por el cual se la aplicó para la comprensión de la realidad social, en tanto herramienta para discernir entre las construcciones sociales de las diferencias sexuales respecto de sustentos ideológicos que se imponen a esas diferencias, destaca la autora que lo polisémico del término llevó también a confundir, en ciertos ámbitos, género como sinónimo de sexo e incluso como sinónimo de mujer.

Cada vez se oye hablar más de la perspectiva de género. ¿Qué significa esto? Al analizar dicha perspectiva se constata que género se usa básicamente como sinónimo de sexo: la variable de género, el factor género, son nada menos que las mujeres. (p. 328)

En este sentido, Lamas (2007) al referirse al uso polivalente y generalizado que se la ha dado al concepto de género y, en acuerdo con ciertas posiciones críticas que nacen desde el movimiento feminista, sostiene que se debe atender esa posible confusión conceptual que incluso lo ha neutralizado como herramienta de análisis, reduciendo su potencial y tendiendo a despolitizar su sentido.

Propósito que implica no solo poder pensar cuáles son algunos de los aportes que los estudios de género han realizado a las reflexiones sobre las políticas de bienestar social para la infancia y primera infancia, buscando trascender el posicionamiento de estudios tradicionales en la materia, sino incorporar planteos de distintas autoras que interpelan la construcción de nuevos conocimientos en este campo de intervención de la primera infancia. Es allí donde reside la importancia de no confundir la perspectiva de género (relacional, construcción histórico-social, interseccional e interdisciplinaria) con el análisis descriptivo del género que resulta de una simple diferenciación y separación de las prácticas por sexo.

Son los Estudios de Género (con su acervo cultural heredado de los estudios de las mujeres), quienes inauguran el análisis de la incidencia que tienen las construcciones sociales de la masculinidad y la feminidad en los procesos de vulneración sistemática de los derechos de las mujeres, en la valoración de una dimensión política de ese sometimiento que acontece como resultante de las relaciones sociales inequitativas entre hombres y mujeres.

En cuanto al género como categoría de análisis, y en tanto teoría que entraña un análisis de poder, es Joan Scott (1986) quien pone foco en que las relaciones de poder son constitutivas de las relaciones sociales entre hombres y mujeres, y que por esto, reproducen un ordenamiento social desigual:

...el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basado en las diferencias que distinguen a los sexos (...) como forma primaria de relaciones significantes de poder. Podría mejor decirse que el género es el campo primario dentro del cual o por medio del cual se articula el poder. (p. 289)

Esta categoría resulta un elemento fundamental para comprender y analizar cómo se establecen estas condicionantes, y cómo se conforman estas construcciones sociales y culturales que quedan asignadas, e incluso enclaustradas, en ciertos estereotipos de género y de sesgos que se producen en prácticas, y se reproducen a partir de ciertas instituciones.

Éstas relaciones de poder marcan fuertes arraigos sexistas y discriminatorios, sobre las que se erigen distintos procesos de subordinación y sometimiento donde son básicamente las mujeres, pero también lo son niños, niñas y adolescentes, personas de la tercera edad, personas con discapacidades físicas y/o mentales, y varones considerados por fuera de las prácticas que implanta una cierta lógica heterosexual, todos sujetos que aparecen como objetos subyugados en esta dominación.

3.3.2- Género y Políticas Públicas: Enfoques Mujeres en el Desarrollo (MED) y Género en el Desarrollo (GED)

Spink (2009) propone cuestionar los supuestos prevaletentes sobre las políticas públicas como garantes de los derechos y ejercicio pleno de la ciudadanía.

Plantea considerar el cambio de rol que deberá asumir la Psicología al pasar de un ejercicio tradicional liberal autónomo hacia espacios más amplios de inserción dentro de lo social, de tomar posición frente a las discrepancias y controversias que se generan frente a programas creados por el Estado, gestionados e interpelados por la Sociedad Civil, financiados por agencias de ayuda público-privado, que implican la asunción de una otra función dentro de la estructura del Estado Benefactor.

Para el caso de una política pública de protección social a la infancia que pretenda integrar la perspectiva de género, se debe incorporar herramientas para el análisis de la división sexual del trabajo en el trazado del espacio de lo público, usualmente de ocupación masculina, y del espacio privado, mayormente de asignación femenina, y ver las formas en cómo la delimitación del trabajo remunerado y no remunerado, que conlleva la designación y asignación de esas distintas tareas entre hombres y mujeres, genera, reproduce y se traducen en términos de desigualdad.

A partir de las Conferencias Internacionales de Población y Desarrollo de Naciones Unidas, en sucesivos planes de acción (Bucarest 1974; Ciudad de México 1984; El Cairo 1994) y las Conferencias Mundiales sobre la Mujer (México 1975; Copenhague 1980; Nairobi 1985, Beijing 1995), se advierte que para lograr la igualdad y equidad basada en género, es preciso que mujeres y hombres participen e intervengan por igual en el mundo productivo del empleo remunerado y en el mundo reproductivo de las tareas de cuidado.

En este sentido, la perspectiva de género -al buscar cambiar radicalmente el carácter de la política pública- surge como marco de análisis teórico, pero también político que permite conceptualizar y analizar las desigualdades entre hombres y mujeres y las posiciones que ambos ocupan en la sociedad (Lamas, 2007).

Por esto, son los Estudios de Género los que también nos permiten abrir visibilidad sobre la incidencia que las acciones de los hombres, en el ejercicio de sus masculinidades, tienen en el sometimiento de los demás integrantes en el ámbito privado de lo familiar: la violencia contra las mujeres (violencia doméstica y violencia basada en género) y el reconocimiento de sus derechos sexuales y reproductivos. (Solari, 2008).

La dimensión de los derechos humanos cobra un nuevo significado si consideramos la dimensión política de estos sometimientos: la inequidad en las relaciones de poder y la

violencia simbólica que supone la constatación social de la superioridad moral de un sexo sobre otro.

Guzmán (2001) ubica que es en la década del 80' cuando los movimientos feministas comienzan a denunciar la ausencia del enfoque de género en la planificación de políticas sobre población y desarrollo, y se empieza a dar registro empírico de la invisibilización de la situación de las mujeres en el crecimiento económico de los Estados de Bienestar.

En una búsqueda por recuperar el crecimiento económico de esos años, y como respuesta estratégica para combatir la pobreza, las familias para su desarrollo ya no deberán acudir a la tradicional división sexual del trabajo de roles diferenciados sobre la base de incrementar la capacidad productiva de los hombres, manteniendo su proveeduría económica exclusiva, y reforzar el papel de las mujeres como madres y esposas, sino que se pondrá énfasis en la participación productiva de las mujeres buscando reducir su subordinación económica respecto del hombre.

Estos debates acerca de la incorporación del enfoque o perspectiva de género al conjunto de las políticas sociales (De la Cruz, 1999) tienen lugar a impulso de la producción académica y de los aportes de éste campo de estudio a la planificación de políticas de población con modelos de desarrollo sostenible, una discusión acerca de la neutralidad de enfoque de género de ciertos programas que colocan a la mujer como destinataria y/o responsable de finalidades y objetivos vinculados a lo reproductivo.

Como forma de fijar ciertos objetivos estratégicos de las políticas, y de alcanzar un mejor control de las prestaciones, desde estos estudios se comienza a cuestionar cómo algunos programas se expresan por intermedio de valorar acciones exclusivamente dirigidas hacia las mujeres, a razón de una necesidad de controlar aspectos de la fecundidad, de la reproducción, y de la planificación familiar.

Las políticas destinadas a incidir en las unidades familiares en cuanto grupo se han orientado a aspectos puntuales (normalmente el control de la natalidad, la salud materno-infantil), sin tener en cuenta que los comportamientos y relaciones que configuran la vida de las unidades familiares responden a las necesidades que enfrentan en las situaciones específicas de clase en que se encuentran. Por cierto, en alguna medida, la expansión de los servicios de salud materno-infantil o la capacitación de las mujeres, por ejemplo, tendrá alguna incidencia sobre la familia o sobre algunas familias. Pero al no tomar en cuenta las relaciones sociales que configuran a la unidad familiar no pasarán de tener efectos parciales o paliativos, más aún si esos servicios se definen en función de normas uniformes que suponen la existencia de una forma de unidad familiar única como "tipo" nacional. (UNFPA, 2004, p. 46)

En este sentido, los aportes de este campo de conocimiento ha tenido su expresión en diferentes propuestas que se han generado en torno a la discusión acerca de la operatividad del Gender Mainstreaming, corriente principal en la Unión Europea declarado “Enfoque Oficial” en su tratado de Ámsterdam en el año 1997.

En el terreno de la cooperación internacional para el desarrollo de políticas de población, a nivel de los estudios de la región recabados (De la Cruz,1999; Dorsal, 2003; Rigat - Pflaum, 2008) se distinguen dos momentos bien diferenciados de incidencia de los aportes feministas: Estrategias Mujeres en el Desarrollo (MED) y Estrategias Género en el Desarrollo (GED).

La primera de las estrategias (MED) logra establecerse a partir de la década de los 70 en Latinoamérica como respuesta a la aplicación de políticas sectoriales que buscaban reducir los déficits sociales generados por sucesivas recesiones y ajustes económicos de los mercados laborales.

Se recurrió al ingreso masivo de las mujeres al mercado de trabajo pero en el marco de una política neoliberal sustentada desde un enfoque Anti-pobreza como forma de paliar la caída en la capacidad productiva de los países.

Se comienza a hablar del triple rol de la mujer: rol productivo (condiciones precarias, por debajo del ingreso de los hombres a igual tarea, informalidad, etc.), rol reproductivo y de cuidado de personas dependientes (niños/as, personas ancianas y acompañamiento de personas enfermas y/o discapacidades), y por último, rol comunitario (agrupaciones barriales, intercambio y de participación de construcción de ciudadanía, de gestión de espacios populares).

Sin embargo, el enfoque de equidad planteado por el enfoque MED pretendió incentivar la participación de estas mujeres en el mercado productivo como estrategia política y forma alcanzar la autonomía de las mujeres, reduciendo las brechas económicas de una rígida división sexual del trabajo de los roles tradicionales (exclusividad del rol productivo-hombres, y rol reproductivo-cuidador para las mujeres).

Intentó una transformación de las desigualdades existentes mediante una reducción estratégica de esa subordinación económica que enfrentaban las mujeres que no accedían al trabajo remunerado, o bien las que se hallaban sometidas por la supremacía productiva de sus pares hombres.

La distinción conceptual de Maxine Molyneux (1985) entre las categorías de necesidades prácticas y necesidades (intereses) estratégicas es la que permite la detección y el

análisis de la condición de la mujer dentro del enfoque:

Mientras las necesidades prácticas se derivan de las necesidades de las mujeres de cumplir con los roles asignados por la división sexual del trabajo (particularmente centrados en los roles domésticos y de crianza), las necesidades e intereses estratégicos cuestionan la posición de las mujeres en la sociedad tendiendo a subvertir el orden genérico que coloca a las mismas en posición de subordinación. (OPS, 2011, p. 7)

Luego de la coexistencia de estos enfoques contrapuestos (de Equidad y Anti-pobreza) en las estrategias MED, se produjo, a comienzos de los años 80, el pasaje y surgimiento del Enfoque de Eficiencia.

Este último deriva del aprovechamiento de la situación anterior donde la mujer es visualizada como un agente efector que vehiculiza la cobertura de resolución de las necesidades básicas de la unidad familiar; "Satisfacer necesidades prácticas de género dentro del deterioro de los servicios sociales producto de las crisis económicas, apoyándose en los tres roles de las mujeres y la elasticidad de su tiempo" (De la Cruz, 1999, p.4).

Si bien en América Latina el enfoque MED propició el escenario de atención de aquellas mujeres en situación de vulnerabilidad extrema, varios estudios permitieron concluir que no siempre la promoción de la integración de estas mujeres al sistema económico implicó mejorar necesariamente su posición dentro de la estructura económica.

En esta línea Guzmán (2001) sostiene que dicha estrategia:

Promueve la integración de las mujeres al desarrollo sin considerar las relaciones que existen entre la posición de las mujeres en las estructuras económicas y las relaciones de género. Tampoco considera la influencia de las desiguales relaciones de género ni la articulación de los roles productivos y reproductivos en el acceso a los recursos productivos. (p.18)

En los casos de países pobres las mujeres se sumergían en una fuerte subordinación económica en el intercambio con lo productivo masculino, quedando fuertemente perjudicadas por la falta de acceso a recursos debido a la dificultad de articular lo productivo (trabajo mayormente mal remunerado) junto con lo reproductivo (cuidados familiares no remunerados).

En 1985 con motivo de la III Conferencia Mundial de la Mujer en Nairobi se comienzan a cuestionar estas estrategias y se da lugar a un nuevo pensamiento alternativo que permite posicionar al movimiento feminista desde un nuevo paradigma dentro de la cooperación internacional: Género en el Desarrollo (GED).

Rigat Pflaum (2009) señala que desde dicha estrategia se buscó modificar la condición de marginalización política de la situación de la mujer, tanto en las políticas públicas y sus respectivos programas, como en aspectos del desarrollo sostenible y de crecimiento equitativo entre hombres y mujeres.

Se deberían elaborar procedimientos e indicadores especiales a fin de analizar los programas de desarrollo desde el punto de vista de sus efectos sobre uno y otro sexo y evaluar la repercusión de esos programas en la condición social, económica y sanitaria de la mujer, y en su acceso a los recursos. (p 38)

El concepto de género aparece como el elemento fundamental que permite distinguir la estrategia GED como un momento posterior al enfoque de equidad del MED. Se realiza este cambio semántico no sólo porque se abandona la idea de obtener protección social de las mujeres desde un lugar de aislamiento político, sino que se buscará como estrategia generar una mayor visibilidad sobre las estructuras sociales productoras de inequidades sociales entre hombres y mujeres.

Comienzan a funcionar en la década de los 80' los primeros intentos de incorporar la perspectiva de género al mainstream (corriente principal) de las políticas, que resultan la antesala de los intentos de implementación del gender mainstreaming (transversalización de género) como proceso de examinar las implicaciones para mujeres y hombres de cualquier tipo de acción pública planificada, incluyendo legislación, políticas y programas.

El concepto "gender mainstreaming" fue por primera vez adoptado en la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer celebrada en Pekín 1995, donde a partir de su plataforma de acción se insta a los gobiernos y actores de la sociedad a promocionar una política activa y visible del mainstreaming de género, en todas las políticas y programas, para que, antes de que se tomen las decisión, se realice un análisis de lo efectos producidos en mujeres y varones, respectivamente (Lombardo, 2003).

En un intento por analizar el impacto diferencial sobre mujeres y varones de los procesos macroeconómicos y políticos, el punto de partida para la transversalización de género será el reconocimiento de que hay decisiones políticas que aun pretendiendo iniciarse desde lógicas no sexistas, se sostienen bajo discursos, prácticas sociales y normas que reproducen rígidos estereotipos de género de "lo masculino" y "lo femenino" pautando lo que debieran ser, y hacer varones y mujeres.

3.3.3- Análisis de incorporación del género a la política pública: Modelo de “Continuum de Género”

El “Continuum de Género” es una herramienta para el diseño, evaluación y monitoreo de políticas públicas y programas, ampliamente utilizado en las políticas de salud, elaborado y sistematizado por Elsa Gómez-Gómez (OPS, 2005). Mediante esta herramienta se busca clasificar el grado de incorporación que la perspectiva de género alcanza en programas, proyectos y políticas (OPS, 2011; OPS, 2011b).

Se propone analizar la relación del género como un estratificador social de peso que, junto con otros estratificadores como la clase social o la raza, constituyen determinantes a la hora de revisar la construcción y reproducción de estereotipos de género que refuerzan ciertas inequidades que existen en el ámbito institucional, y dentro del campo de lo social.

Existen un conjunto de características y principios comunes que se deben considerar para que cualquier política pública logre sustentar la transversalidad de género en cualquiera de sus fases:

Los problemas deben ser definidos de forma tal que las desigualdades de género puedan ser diagnosticadas. -La puesta en práctica de la transversalización debe estar apoyada por los altos niveles de toma de decisión de las organizaciones participantes. -Se deben impulsar esfuerzos para ampliar la participación de las mujeres en todos los niveles de toma de decisión de las organizaciones involucradas. -La transversalización de género no reemplaza la necesidad de elaborar políticas y programas orientados a promover la equidad de género. -Se requiere la asignación adecuada de recursos humanos y financieros para la integración de todas las fuentes de financiamiento disponibles con miras a lograr una implementación de la integración de género. -Es necesario contar con mecanismos de rendición de cuentas para monitorear constantemente los resultados, incluso aquellos que no son alcanzados.

(Rubino, Nuñez y Barrios, p. 10)

Tal como hemos señalado a lo largo de esta tesis, la categoría de género es una herramienta potente para el análisis de las políticas públicas. La herramienta Continuum de Género (CdG) o escala de género es un recurso ampliamente utilizado para el análisis del lugar que ocupan y tienen asignadas las mujeres y los hombres en las distintas fases de una política pública (en nuestro caso de infancia).

El CdG es un modelo de análisis de la transversalización de género en el proceso de las políticas que señala inicialmente que estas pueden basarse en un análisis ciego o consciente al género. No obstante, la escala de género también permite incluir, luego de atravesar esta clasificación más categórica de políticas ciegas al género y conscientes de género, una nueva subdivisión en relación a los enfoques de planificación y gestión.

Desde el punto de vista de la planificación de las acciones de la política, éstas pueden clasificarse en tres: A) explotadoras del género, B) acomodadoras del género, C) transformadoras del género. (OPS, 2011).

Las políticas “Explotadoras de las relaciones de género”, son aquellas que para lograr objetivos particulares de la política sacan provecho del desbalance de poder que se genera a través de la rigidez que proporcionan los roles generizados y estereotipos de género; las políticas “Acomodadoras” como aquellas que reconocen ese desbalance, se plantean ajustar aspectos a compensar, no así a intentar transformarlas y/o revertirlas.

Y por último, las “Transformadoras”, son aquellas políticas que buscan cambiar las relaciones de género, y en ello, eliminar el desbalance de poder a través de una concientización crítica que intenta mostrar los mecanismos por los que esa desigualdad se perpetúa.

De esta forma, mediante la incorporación de la perspectiva de género se intenta también abrir visibilidad sobre la incidencia de la masculinidad en el ejercicio de sometimiento que existe en el ámbito privado de lo familiar a partir del análisis de lo que desde el CdG se conceptualiza como necesidades estratégicas de género, aquellas que “surgen de la posición de las mujeres respecto a los hombres en la sociedad; se relacionan con desbalances de poder entre los sexos y con la explotación de las diferencias marcadas por la división sexual del trabajo”. (OPS, 2011, p 8)

Con el marco analítico de planificación “Continuum de Género” como escala de clasificación de desigualdades de género se implementa una herramienta de valoración de distintos enfoques de planificación y gestión que, si bien inicialmente fue aplicada al ámbito de la salud, para seguir siendo igualmente un instrumento eficaz y operativizable para otros ámbitos se requieren realizar algunas consideraciones al respecto:

Uno de ellos es el de la explotación de las diferencias de género para fines “eficientistas”, tales como reducir servicios públicos de salud y transferirlos a los hogares bajo la hipótesis de que las mujeres suplirán esos servicios. Otro puede ser la acomodación de las diferencias de género para facilitar el desempeño de los roles de género, por ejemplo, la provisión de cuidado infantil en los centros de atención materna y la capacitación a las madres para el cuidado de la salud infantil. Un tercer propósito, que es aquel al cual apuntaría la estrategia aquí propuesta, es transformar las relaciones de género para promover la igualdad, incorporando dentro de este marco la atención de las necesidades inmediatas que se derivan de la biología y de la división por sexo del trabajo.
(OPS, 2005, p. 19)

3.4- Acerca de la incorporación del género desde la mirada del Análisis Institucional

Esta sección se propone articular las condiciones de posibilidad del pensamiento institucionalista francés con el problema de investigación que se viene desarrollando en los anteriores capítulos “Incorporación de la perspectiva de género en las políticas de protección a la infancia en el Uruguay”. Busca evidenciar los sistemas de dominación que existen en las formas específicas de organización social de nuestra sociedad a través de un análisis histórico-social que combina la conceptualización del sistema “sexo-género” con un sustento teórico aportado desde el análisis institucional.

Esta intencionalidad implica hablar desde un marco ético-político que permita visibilizar cuáles son los determinantes sociales que habilitan, perpetúan, y legitiman las diferencias sexuales traducidas en términos de diferencias de poder, de acceso diferenciado al capital social y cultural entre hombres y mujeres.

El análisis de lo institucional es un aspecto central que involucra no solo al campo de la Psicología Social, sino que acaba teniendo su lugar específico en un debate relacionado al quehacer profesional de nuestra disciplina psicológica. La vasta producción que algunos autores han aportado desde la corriente institucionalista francesa permiten considerar no sólo las dimensiones visibles que componen a las prácticas sociales de toda institución, sino todo aquello que permanece oculto y plegado, pero que igualmente forma parte de lo que acontece.

El Análisis Institucional tiene al sociólogo René Lourau como su principal exponente, pensador francés abocado al estudio y cuestionamiento de las instituciones modernas en una coyuntura socio-histórica de posguerra.

En un desencanto general provocado por la crisis de la ciencia como proyecto racional, de la crisis del pensamiento científico asumido como criterio de verdad, y en definitiva a la caída de la idea de Ciencia asumida como institución pilar de la modernidad, señala que ésta resulta incapaz de dar respuesta a los problemas sociales contemporáneos, e influenciados por los movimientos socio-políticos de la Europa de posguerra, la corriente de pensamiento de Análisis Institucional comienza un ejercicio de reflexión analítico con alto compromiso político. (Altoé, 2004)

Sistemáticamente coloca como unidades de análisis una serie de cuestionamiento a los distintos dispositivos creados por las instituciones clásicas de la modernidad; el rol de las instituciones hospitalarias en la cura de los enfermos (crítica del hospital como dispositivo central), el rol de las instituciones educativas en la formación de los futuros ciudadanos (siendo la escuela su principal foco de análisis en tanto protege y/o controla el disciplinamiento de los individuos en formación), y por último al rol de las instituciones de encierro como partes del proceso rehabilitación y resarcimiento de los sujetos, donde la cárcel aparece como el dispositivo disciplinar por excelencia.

Mediante el Análisis Institucional se podría establecer un continuo, y allí una permanencia, de elementos comunes a todas las instituciones. Resulta una posición consensuada entre los analistas institucionales la idea de no estudiar a las instituciones aisladas unas de las otras, y sí dar cuenta de un entramado común en sus funcionamientos y sus lógicas. O bien, para el caso de instituciones distintas, estar sujeto a las mismas operaciones disciplinares subyacentes.

No obstante, la escritora argentina Lidia Fernández (1994), abocada al análisis institucional en su artículo "Las instituciones educativas. Dinámicas institucionales en situaciones críticas" sostiene:

Existe en toda organización social - grupos u organizaciones de cualquier índole- un monto de conocimiento que permanece oculto y cuya relevancia es soslayada cuando no impedida por medios de diversa potencia represiva. Se trata del conocimiento relacionado con el origen social y cultural de una serie de rasgos que con diferentes manifestaciones se plantean como naturales o normales. No sólo este conocimiento es el que se tienen sobre las causas de las diferencias sociales y de la enajenación sino que , en sí mismo, por permanecer vedado, es determinante de mayor enajenación y de mayores diferencias.(p.3)

Determinadas herramientas teóricas que se desprenden del Análisis Institucional contienen un desarrollo similar, y cierto paralelismo histórico, con los elementos de análisis necesarios que requirió el campo de Estudios de las Mujeres en la década de los 70' para denunciar el androcentrismo dentro de la ciencia.

En este modelo positivista de la ciencia, sostienen, se amparan resultados y apreciaciones en base a una supuesta neutralidad tanto a nivel de la producción de conocimiento (Federici, 2018; Fernández, 1996; Gilberti, 2007; Haraway, 1988), como a nivel de la posición que asume el investigador frente a la ciencia (Harding, 1996; Stolcke, 2004; Tubert, 1996), desde una epistemología feminista que denuncia la problemática de la implicación en una falta de vigilancia de parte de quién investiga acerca de cómo piensa, y en que coloca el énfasis sobre las diferencias y desigualdades que existen entre el mundo de lo masculino y lo femenino.

Si no se revisa profusamente las condiciones del contexto de la producción de conocimiento donde se legitiman estas diferencias, se producen de esta forma una gran cantidad de datos que encuentran su etiología, y por ello su sustento, en un soporte biológico inmutable que les transfiere la simple constatación de la diferencia sexual, y que le permite ubicar toda información como registros empíricos del comportamiento humano y su naturaleza.

El concepto de implicación como herramienta para el análisis institucional refiere a la relación del sujeto de conocimiento con un conjunto de determinantes sociales que lo configuran y lo condicionan en el acto de conocer.

Surge desde esta corriente en un acercamiento epistemológico que devela, dentro de las instituciones, toda una dimensión plegada que permanecía oculta, pero que sin embargo resultaba parte fundamental de aquello que acontece.

Manero Britos (1995), continuador del pensamiento de Loureau, hace hincapié en cómo la epistemología resulta en el terreno natural para interrogar al sujeto de conocimiento en sus implicaciones, señalando:

El análisis institucional, en su proyecto de análisis generalizado de las instituciones, ha desarrollado, a través de su concepto de análisis de las implicaciones, un intento de análisis institucional de la relación que liga al investigador con la institución científica, es decir, directa y llanamente un análisis institucional de la institución científica (p. 256)

En cuanto a los Estudios de las Mujeres, estos proponen una intencionalidad similar al realizar un fuerte cuestionamiento a la interpretación que se ha hecho de la historia de la ciencia considerando que se trata de una versión androcéntrica que toma al hombre-varón como unidad de medida.

Es el propio movimiento feminista quien presenta evidencias empíricas que derrumban la supuesta objetividad de la ciencia al no dar ésta registro del papel protagónico que tuvieron las mujeres en distintos campos de la economía, de la producción de conocimiento y de la esfera social.

A su vez, esta invisibilización del rol de las mujeres en el desarrollo se sostiene como correlato de un conjunto de prácticas psicosociales que esencializan la tarea “femenina” del cuidado hacia otros. En tanto asignación social, este rol a la vez que supone una expectativa de la jerarquía subordinación de la mujer al hombre, reproduce como condición naturalizada e invisibilizada que dentro de la responsabilidad femenina del cuidado hacia los otros, su tarea principal resulta la de maternaje.

De los aportes del Análisis Institucional como marco conceptual, según lo expresado en su noción de implicación, sumado a la conceptualización de Sistema de “sexo-género” como categoría útil para el análisis del Patriarcado, resultan las herramientas hermenéuticas centrales para analizar emergentes sociales que influyen en las nuevas configuraciones familiares modernas.

Cambios que si bien se incorporan a la compleja noción de “Infancia” de comienzos del siglo XX, perduran en el Siglo XXI, aún se intentan profundizar y determinar sus principales características conforme propiciaron la construcción social de nuevas nociones de crianza.

La decisión de orientar la investigación hacia conceptos del Análisis Institucional es acorde a un marco de referencia que no sólo permita problematizar intervenciones sobre aquellas instituciones modernas en crisis en las sociedades industriales capitalistas, sino alinearse con la toma de posición de parte del pensamiento institucionalista de comprender a los procesos-sociales que transcurren en las distintas organizaciones como fenómenos complejos con características dinámicas y cambiantes.

La producción académica deberá intentar reconstruir la historia de las mujeres, o bien la mirada desde un punto de vista de las mujeres, que implique por último una redefinición de las categorías históricas aceptadas, permitiendo a través de éstas visibilizar aquellas estructuras de dominación y explotación, que permanecen ocultas.

El análisis de las implicaciones del investigador u observador nos muestra que no es este el principal ni el único sujeto del proceso de conocimiento. La institución científica, con sus tensiones y contradicciones, con sus orientaciones históricas y sus colocaciones, posturas y posicionamientos; políticos o político-académicos, es el gran sujeto desde el cual podemos establecer diferentes distancias y relaciones. Así, lo que produce significación en el contexto del trabajo investigativo o práctico de diversas profesiones será el tipo de relación que une al científico con su institución. El análisis de las implicaciones podría expresarse como la reflexión acerca del lugar que creemos ocupar y que efectivamente ocupamos en la institución científica. (Britos, 1995, pp 115-116)

Signados por un constante proceso de institucionalización, dentro de estos procesos, las acciones de los sujetos se develan a través de posibles movimientos instituyentes, y por una serie mecanismos operantes que presentan lo instituido como una fuerza que se resiste a lo instituyente, y por tanto, frente a lo que puja por devenir parte de lo establecido.

3.4.1-Sobre la incorporación del concepto de analizador para el abordaje Institucional

Desde el Análisis Institucional, Georges Lapassade (1979), afirma que “todo analizar pasa necesariamente por la mediación de ciertos analizadores. La relación del analista con su objeto no es inmediata. Pasa por el desvío de los analizadores como referencia o lo que construyó en su campo de intervención” (p. 49).

El autor destaca la idea de descomposición de la realidad del objeto en sus elementos, pero realizando la salvedad que al hablar solamente de análisis se habla del terreno del pensamiento, mientras que al hablar de analizador se entiende como un dispositivo intermediario entre el investigador y la realidad que este pretende indagar.

Por tanto, en este trabajo de investigación los dispositivos tomados como analizadores serán comprendidos desde su tarea hermenéutica en dos de sus principales funciones: a) lograr la descomposición del objeto a estudiar entre todos sus elementos constitutivos, permitiendo visualizar toda su complejidad, y b) lograr una interpretación de todo aquello que permanecía oculto a partir del análisis de la interacción de estos elementos, antes desconectados.

Las instituciones forman una trama social que une y atraviesa a los individuos, los cuales, por medio de su praxis, sostienen dichas instituciones y crean otras nuevas (instituyentes). Las instituciones no son solamente los objetos o las reglas visibles en la superficie de las relaciones sociales. Tienen una cara escondida. Esta cara, que el análisis institucional se propone descubrir, se revela en lo no dicho. El ocultamiento es producto de una represión. Podemos hablar, aquí, de una represión social que produce el inconsciente social. Aquí lo que se censura es la palabra social, la expresión de la alienación y la voluntad de cambio. (Altoe, 2004, p. 68)

De esta forma, en esta investigación el análisis institucional será instrumentado como herramienta teórica al servicio de develar tanto en el diseño, como en la puesta en funcionamiento de la implementación del Plan CAIF, cuáles son los elementos que determinan los posibles obstáculos y facilitadores para la implementación de la transversalidad de género en dicha política.

Ello bajo la sospecha y vigilancia epistemológica de que en todo proceso de producción e institucionalización se cristalizan también procesos de contradicción, factores que se tensionan con lo impensable, y elementos determinantes que aparecen ocultos bajo el velo de lo no-dicho.

En este mismo sentido, Cornelius Castoriadis (2008) incorpora elementos del Análisis Institucional para describir cómo opera ese interjuego de procesos de institucionalización donde lo instituido pugna por conservarse, mientras lo instituyente intenta volverse parte de lo instituido:

La vertiente social de éste proceso es el conjunto de instituciones que impregnan constantemente al ser humano desde su nacimiento, y destacando en primer lugar el otro social, generalmente pero no ineluctablemente la madre, que toma conciencia de sí estando ella misma socializada de una manera determinada, y el lenguaje que habla ese otro. Desde una perspectiva más abstracta, se trata de la “parte” de todas las instituciones que tiende a la escolarización, al pupilaje, a la educación de los recién llegados, lo que los griegos denominan paideia: familia, ritos, escuela, costumbre y leyes, etcétera. La validez efectiva de las instituciones está así asegurada de entrada y antes que nada por el proceso mismo mediante el cual el pequeño monstruo chillón se convierte en un individuo social. Y no puede convertirse en tal más que en la medida en que ha interiorizado el proceso. (p. 91)

De esta forma, el autor establece dos tipos de poder diferenciados: a) el poder explícito del poder normativo como proceso de dominación no totalizante que deriva de las costumbres, de las leyes, y que encuentra su respaldo y su cumplimiento en base a un organización de defensa policial y militar, y b) un infra-poder que opera desde los

encuentros cotidianos a través de mecanismos de naturalización invisibles que sostienen a la institución.

Desde su perspectiva, Castoriadis al afirmar que el infra-poder es siempre enunciación anterior al poder explícito de una dominación, deja entrever que la posibilidad de transformación social queda ubicada allí, no siendo otro que el poder instituyente el que pugne por desbaratar toda dominación arbitraria y cotidiana que impida la autonomía de las personas.

Este infra-poder -manifestación y dimensión del poder instituyente del imaginario radical- no es localizable. Nunca es sólo el de un individuo o una instancia determinada. Es 'ejercido' por la sociedad instituida, pero detrás de ésta se halla la sociedad instituyente, y 'desde que la institución se establece, lo social instituyente se sustrae, se distancia, está ya aparte'. A su alrededor la sociedad instituyente, por radical que sea su creación, trabaja siempre a partir y sobre lo ya constituido, se halla siempre- salvo por un punto inaccesible en sus origen- en la historia. (Castoriadis, 2008, p. 92)

La selección de los distintos analizadores que guiaron el análisis buscan identificar algunos de los indicadores institucionales que cristalizan procesos de contradicción, y de elementos no-dichos, donde se contraponen, desde una perspectiva de derechos, ciertas concepciones del cuidado en primera infancia con los enfoques de género.

A)- Analizador Infancia

Son varios los analizadores institucionales que podríamos desplegar para poder dar visibilidad al contexto socio-histórico que dio origen a la Infancia como concepto, buscando indagar también la participación que tuvo el Patriarcado en la conformación de las nuevas formas de ordenamiento familiar.

De esta forma, la idea de Infante como una idea asociada a un tiempo de espera es creada por parte de los adultos como un tiempo de postergación de la inserción de los niños al mundo, permitiendo ciertas condiciones de protección y resguardo que aparecerán categorizadas como espacios para la inocencia y la fragilidad, así como también para la docilidad y obediencia.

Mediante el rastreo del surgimiento de la infancia como categoría social también se vuelve posible, en ese mismo movimiento, realizar una genealogía de avance institucional de progresivo aumento del control y del disciplinamiento de los sujetos sociales desde instancias más prematuras por parte de las familias.

B)- Analizador Familia

En este contexto socio-histórico el espacio de la familia es pensado, y opera como un ámbito privilegiado donde el Estado delega alguna de sus funciones tutelares, pero en interdependencia con otras instituciones que también albergan funciones disciplinares, tutelares, pensadas para los futuros adultos, como los son la escuela, la iglesia, el ejército, etc.

Con esto, se entrecruzan disciplinamiento y protección, logrando permear lógicas que van pendulando desde sus prácticas, e incorporando así componentes más educativos y formativos, junto a criterios de castigo y de encierro indistintamente.

Considerar esta perspectiva, la idea de resguardo, protección y preparación de la infancia, la postergación para su ingreso al mundo adulto, supone también un proceso de control que redundará en detrimento de la libertad y autonomía de los mismos respecto a las decisiones que, por ellos, toma ese mundo adulto desde una concepción de infancia marcada por sus debilidades y su dependencia.

Es por esto que en primer lugar debemos conectar la infancia como configuración moderna con cierta yuxtaposición de las condiciones socio-históricas que le dieron origen a la noción de familia moderna, específicamente a la Familia Nuclear Patriarcal, y comprender así la funcionalidad que esta noción tuvo en su polo más operativo: el control y la vigilancia de la población infantil.

C)- Analizador Violencia ambiental vs Prácticas de crianza

En el campo del quehacer institucional, tanto el análisis como la intervención institucional son aspectos cruciales a dilucidar en la naturaleza de las distintas prácticas sociales. Desde los aportes del movimiento institucional francés se consideran dimensiones visibles y no visibles las que constituyen una compleja red que diagrama la esfera social donde se conforma cualquier institución.

De esta forma, las producciones subjetivas entendidas como modos de sentir, pensar y hacer, se encuentran matizadas y reguladas por otros comportamientos colectivos y dimensiones simbólicas ancladas en complejos procesos dinámicos de institucionalización de las prácticas.

La importancia que desde el Análisis Institucional se da a todo aquello dinámico dentro de lo institucional realizando una crítica extendida de lo erróneo de pretender estudiar a ciertas instituciones desde una lectura tradicional en términos de estructuras fijas e inmutables.

Con el establecimiento del Análisis Institucional como un subdisciplina que toma como objeto la crisis de las instituciones, se comienza a pensar a la institución en términos dialécticos como resultado de fuerzas instituidas en confrontación con lógicas instituyentes que buscan modificar cierto consenso social dentro del estatus quo.

La institución queda así planteada en términos de un relacionamiento de lógicas envueltas en campos de fuerza, donde existen tendencias de la fuerza instituida a la permanencia de su orden (aspecto rigidizado y estabilizado de la dinámica), y que a su vez, también se encuentran con movimiento instituyentes que buscan modificar lo instituido.

4- Resultados y Análisis

La presentación de resultados se organiza en base al recorrido histórico que tuvo la política de Plan CAIF y se divide en 4 períodos de tiempo.

Es preciso explicitar que si bien el período en que se focaliza el estudio es entre los años 2008 al 2018, para una mayor comprensión del objeto de este estudio de caso, resultó pertinente abarcar el análisis desde los inicios de la política.

El primer período analizado comprende desde el año 1980 al año 1996, el segundo período del año 1997 al año 2007, el tercero del año 2008 al 2014, y por último, desde el año 2015 hasta el año 2018.

El análisis en los períodos establecidos da cuenta de los objetivos planteados de la investigación permitiendo identificar los principales hitos en el proceso de incorporación de la perspectiva de género en el diseño y implementación del Plan, así como señalar los obstáculos y facilitadores de la misma.

Por otra parte, en las entrevistas a los distintos actores relevados, se indaga en acuerdos y controversias que manifiestan respecto a la incorporación de la perspectiva de género, con sus alcances, limitaciones, y posibles resultados, colocando posteriormente un especial énfasis en el papel que han tenido las organizaciones de la sociedad civil en este proceso a partir de la gestión de los proyectos.

Por último, en cada etapa seleccionada se procura describir que tipo de incorporación de perspectiva de género ha tenido el Plan de acuerdo al modelo teórico del Continuum de Género.

Las fuentes de información utilizadas fueron entrevistas semi-estructuradas a decisores de las políticas; expertos sobre la temática; profesionales-técnicos, educadores, y representantes de asociaciones civiles de distintos Centros CAIF.

Asimismo se realizó un análisis documental sobre los principales textos del Plan CAIF) (que se detallan en Anexo 1).

4.1- Período 1980-1996: El surgimiento del Plan CAIF y su modelo inicial. El foco en la figura madre colaboradora

El 17 de agosto del año 1988, por resolución del Presidente de la República, Dr. Julio María Sanguinetti, se creó la Comisión Nacional del Menor, la Mujer y la Familia (CNMMYF, 1988) integrada por el ministerio de Relaciones Exteriores, Educación y Cultura, Trabajo y Seguridad Social, Salud Pública, Dirección de OPP, Presidente del Consejo del Niño y Director del Instituto Nacional de Alimentación.

Si bien uno de los cometidos proyectados por la comisión fue el logro de programas de acción interinstitucional en el área de infancia, mujer y familia (CNMMYPF, 1988), al profundizar el análisis socio-histórico de las relaciones de género de ese primer período se aprecia que el rol de las mujeres aparece claramente delimitado e inmerso en una planificación de acciones concretas de implementación de esas políticas de infancia, no manifestándose el reconocimiento de su participación ni contribución a un desarrollo sostenible, ni acciones previstas que permitan cuestionar la subordinación política y social históricamente sufrida por las mujeres.

Por su parte, Juan Pablo Terra y Mabel Hopenhaym (1986) analizaron las condiciones emergentes de la producción y de la economía del país al regreso a la vida democrática, destacando la situación de la infancia del Uruguay entre los años 1973 y 1984.

Al contexto político se agregaba el elevado índice de pobreza en hogares con niños entre cero a seis años y el ineficiente gasto público social en políticas de infancia como antecedentes históricos recientes (Terra y Col, 1989), base del debate que permitió que a fines de la década de los 80' (1988 a 1993) se iniciara la planificación, implementación y evaluación de los primeros años del Plan CAIF.

Como señala Guzmán (2001) la discusión sobre las oficinas de la mujer se inicia en la década del 70 en el marco de la Declaración de México sobre la Igualdad de Acción de las mujeres y el Plan de Acción Mundial en 1975, así como en la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) en 1979.

Pero es recién a partir de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing (1995) que se comienza a hablar de la transversalización de género (gender mainstreaming) como una estrategia de acciones planificadas en intervenciones que buscan alcanzar la igualdad de género a través del análisis de las implicaciones que existen para los hombres y para las mujeres en sus participaciones en distintas políticas

de Estado, procurando la promoción de programas de acción en favor del empoderamiento de las mujeres.

A partir de este hito se logra un alcance de cooperación de organismos internacionales, se plasma una tendencia renovada de voluntad política por adoptar programas de planificación familiar y políticas relacionadas con asuntos de población, teniendo como uno de sus principios rectores la promoción de la equidad y la igualdad de los sexos, el reconocimiento de los derechos de las mujeres y su plena participación en la vida civil, cultural, económica, política y social, así como la erradicación de cualquier tipo de violencia contra las mujeres.

Por tanto, resulta quizás esperable que para el contexto histórico, político, económico y social donde transcurrió el desarrollo inicial del Plan CAIF, la situación de las mujeres pareciera estar totalmente subsumida en esa débil presencia del aparato Estatal en esta temática, delegando en terceros la responsabilidad y compromiso de la regulación de las relaciones desiguales de poder de género en cualquiera de sus campos (Salud, Educación, Trabajo, etc.).

Al año de su ejecución, Zaffaroni y Martínez (1989) en una evaluación temprana del Plan ya advierten dentro de sus conclusiones:

Agotar las posibilidades de que algún organismo o institución se haga cargo de implementar el componente relativo a la Mujer. En función de los objetivos del Proyecto no parece conveniente dejar que desaparezca sin explorar alternativas para hacerlo viable. Acciones específicas en esta área podrían complementar y ampliar el foco de acción de los CAIF que puede quedar excesivamente centrado en los niños. (p. 45)

Durante los primeros años se registra en todas las evaluaciones externas hechas al diseño inicial e implementación del Plan CAIF (Brouwer, 1993; Zaffaroni y Martínez, 1989; Zaffaroni y Martínez, 1991) que la mención “mujer” hace alusión a la figura de la mujer-madre, no sólo en referencia a su implicación a la maternidad, sino como una especie de anticipo de su idoneidad para tener una eficiente intervención en el campo de la infancia, por encima de cualquier otro integrante de la familia.

El término mujer que aparece dentro de los textos ubica un contexto que da señalamiento a la pobreza materna, pero si bien se lo utiliza en alusión a un segundo momento luego de la intervención sobre la pobreza infantil, en cuanto al cumplimiento de los objetivos por línea de acción, refieren a acciones que se hallan siempre postergadas:

1-Atención al pre-escolar de Centros de Atención a la Infancia y a la Familia (CAIF).
Objetivo: Constituir una red de centro de Atención Integral al menor, la mujer y la familia orientados al desarrollo infantil y la promoción de la mujer y la familia de aquellos grupos de población de menores recursos, con la activa participación de las comunidades. Resultados: Al cabo de casi ya 5 años de ejecución del proyecto se ha constituido una red de 81 centros CAIF teniendo más éxito en sus aspectos asistenciales (alimentación, asistencia y protección) que en sus objetivos netamente promocionales. (Brouwer, 1993, p. 11)

Así las distintas acciones priorizadas de mejora a la atención de la infancia lo que buscaban era hacer foco en el desarrollo infantil a través de programas de Salud Materno-infantil (MSP- Comité Técnico Ejecutivo Plan CAIF, 1988; Nuñez, 1989; Bove y Cerruti, 1991), procurando impactar en la reducción de la mortalidad infantil, y asimismo, lograr la convergencia de un conjunto de acciones profesionales y técnicas, y de utilización de recursos y beneficios de políticas sociales, como mecanismos de compensación para revertir la pobreza en hogares con población infantil.

2- Atención de la Salud- Objetivo: Fortalecimiento de la capacidad institucional del Sistema de Atención Primaria a la Salud (APS) con énfasis en las actividades de fomento de la Salud Materno-infantil coordinando el asesoramiento a los Centros CAIF con los Centros de Salud, Policlínicas, etc. Se buscará integrar a la programación local el enfoque de riesgo, desarrollo de actividades de promoción y fomento de la Salud que involucran la activa participación familiar de las comunidades carenciadas (...) 3- Nutrición y Alimentación- Objetivo: Fortalecer técnicamente las acciones de intervención del Estado en materia alimentario-nutricional mediante el desarrollo de actividades educativas y un sistema permanente de vigilancia, asegurando la adecuada cobertura alimentaria de la población materno-infantil, con énfasis en los grupos pre-escolares atendidos por los Centros CAIF. (Brouwer, 1993, pp. 13 y 14)

Analizar las transformaciones en los modos de organización de las familias contemporáneas, desde una lectura comprendida del análisis institucional, debe tener en consideración lo que la sociología ha detectado como un punto crucial en la historia reciente: el aumento de una gran cantidad de mujeres que ingresan al trabajo asalariado. Este fenómeno, también expresado como “Salida de la mujer al mercado laboral”, resulta precisamente un cambio en el patrón de comportamiento de las familias, y el surgimiento de un nuevo modo organizarse que reformula una idea precedente, y muy extendida, de las mujeres como “dueñas de casa”.

Las evaluaciones realizadas en estos primeros años al Plan, destacan que los objetivos primordiales del Plan CAIF, que se basaron específicamente en su programa de Salud materno-infantil (alimentación y salud), se cumplieron totalmente en la forma prevista.

De acuerdo a lo evaluado en el estado nutricional de los niños que asisten a los centros (Nuñez, 1989) queda demostrando que se ha mejorado, y que también mantienen una adecuada atención médica todos los niños y niñas que asisten a los centros. No obstante, se resalta como área crítica (sobre todo en cuanto a Salud Preventiva) que no se logró una participación familiar adecuada.

Quizás alejados a los principios y propósitos originarios que darán comienzo al Plan CAIF y al tipo de familia al que se dirigía, el tomar a la “familia” como un analizador institucional supone la base que nos permite identificar y problematizar posibles continuidades y/o rupturas que la forma de organización familiar actual mantiene con aquella que dio formato al diseño del plan.

A su vez, el considerarlo un analizador nos lleva a tener que prestar especial atención a procesos psico-sociales que dieron comienzo en la década de los 60’, mencionados anteriormente, donde transcurren ciertos cambios en la distribución de roles en el funcionamiento interno de los hogares, y en especial en relación en el manejo del plano productivo de las sociedades.

Una gran parte de las familias uruguayas en esa época sufren ciertas transformaciones en su conformación, producto de que se remueve cierta base de la concepción de familia más tradicional.

El divorcio y la unión matrimonial como instituciones modernas comenzaron allí un nuevo desenclave que aflora como consecuencia, no inmediata, de la posibilidad del divorcio por la sola voluntad de la mujer, dejando de ser el matrimonio un contrato social (y sexual) indisoluble entre hombres y mujeres, como lo fue durante la mayor parte de la modernidad y la época contemporánea.

En la historia más reciente, avanzada la década de los 80’y su crisis económica, todas estas transformaciones se consolidan en un cambio de comportamiento común a todas las familias, que ya se podía comenzar a observar con menor intensidad desde la segunda mitad del siglo XX; disminución del número de casamientos o re-casamientos, aumento de las uniones libres, aumentos de los divorcios, crecimiento de familias mono

parentales, aumento de las familias compuestas o ensambladas, aumento de nacimientos fuera del matrimonio, y por último, aumento del trabajo asalariado de las mujeres.

En el caso de las acciones planificadas del Plan CAIF, bajo la idea de una madre colaboradora como se expresa en algunos de sus documentos iniciales, se expresa una marcada necesidad en el comienzo de la implementación de la política, de presencia de un integrante familiar disponible que ayude a complementar esas acciones.

Una persona a la cual se le pudieran solicitar acciones precisas para la resolución de los obstáculos que se identificaron en el alcance de la política, dentro de una serie de objetivos diagramados que venían definidos de antemano por sugerencias y orientaciones de los organismos de cooperación internacional (CEPAL, 1988; CEPAL, 1988b; Nuñez, 1989; Zaffaroni y Martínez, 1991) que financiaron casi la totalidad de los recursos que dieron inicio al programa.

El diseño inicial del Plan no fue promovido ni implementado. Su diseño se centró, finalmente, en cómo mejorar los hábitos alimenticios de los niños pobres y educar a las madres para que cumplieran adecuadamente esa tarea. En la práctica estas acciones vinculadas al rol de la mujer, el abordaje de las familias, así como también a acciones de promoción y prevención del desarrollo infantil y de educación, como un punto de partida de equidad, se fueron postergando. Esto, que ya estaba plasmado en la letra desde el inicio, ha llevado un largo recorrido y aún hoy cuesta su concreción a través de acciones integrales desde los propios Centros CAIF. (Cerruti, en Fassler, 2007, p.13)

Al aproximarnos a una noción contemporánea de familia , tomando la relación patronímica que guardan sus integrantes, se debe tomar en consideración que una gran cantidad de mujeres a partir de la segunda mitad del siglo XX han estado en condiciones, políticamente y socialmente, de tener un mayor control sobre su destino individual, y por ende, especialmente a partir de la legislación de leyes del divorcio (Ley N° 3.245 del año 1907), las condiciones de poder alcanzar una autonomía jurídica total, e independencia económica respecto a la figura de jefe de familia, figura que aún en el imaginario del estado de bienestar se mantenía como el referente principal.

No obstante, en cuanto al Plan, al cabo de los primeros cinco años de su ejecución a nivel nacional, en distintos informes se seguirá hablando de “Atención Integral al menor, la mujer y la familia en situación de pobreza”.

El empleo del término “mujer” con que se refiere a la población femenina se apoya, desde una intervención que parte desde un paradigma asistencialista, en un punto de partida de una supuesta esencialidad femenina universal que se expresa como denominador común para la condición de las mujeres, y en especial, de la condición de las mujeres pobres.

Resulta paradójico del análisis de los documentos que en las distintas evaluaciones externas se advierte que el componente “Información y asesoría de la mujer” no se logró implementar, y se señale que se debió a que no fueron asumidas por el organismo responsable de su ejecución, sin mencionar el organismo al que se hace referencia.

Desentrañar la particularidad que presenta el caso del Plan CAIF en Uruguay en sus condiciones emergentes y en cuanto al surgimiento de ciertos discursos y prácticas acerca de la infancia, implica también entender cómo la conformación y el comportamiento de las familias condicionaron y repercutieron en la crianza social durante este período.

Durante este primer período fundacional del Plan se aprecia una indiferencia en reconocer y/o cuestionar la tradicional división sexual del trabajo de varones-proveedores y mujeres-cuidadoras de las familias sobre las que se interviene. Asimismo, se puede observar una política de infancia apoyada en el doble o triple rol de las mujeres (mundo de lo reproductivo, lo productivo, y sostén de lo comunitario):

Área de participación de los padres: a) En general se ha hecho un trabajo muy asistencialista, compensando en el centro CAIF lo que las familias no aportan. Los padres ven al centro más que nada como un ‘depósito’ y en general han fracasado las actividades organizadas por la maestras a fin de integrar a las madres al sistema (brigada limpieza, etc.). b) Hasta ahora se ha trabajado a nivel del niño y no con los padres y la comunidad. c) La idea de capacitar e incorporar a la mujer-madre colaboradora a las tareas educativas en el Centro fue desde el principio rechazada por las autoridades del Plan. (Brouwer, 1993, p. 24)

En este contexto se podría establecer una serie de cuestionamientos a los distintos dispositivos de trabajo creados por la política Plan CAIF desde sus comienzos en relación a aquello que Lidia Fernández (1994) describe como “potencia represiva” como toda una serie de rasgos que, bajo diferentes tipos de manifestaciones, se plantean como naturales o normales.

El tipo de trabajo comunitario con niños y niñas menores de 5 años desde el comienzo supuso, como se menciona, aspectos de atención de lo nutricional y del control del bienestar de la salud de los mismos.

Para valorar los niveles de incorporación de la perspectiva de género en una política pública se deben tener claro qué finalidades persigue el Plan desde su diseño a efectos de considerar cuales son los obstáculos que plantea la concreción de nuevos objetivos estratégicos de género -no ponderados desde el comienzo- “reducir las disparidades de género en el acceso, el control y el aprovechamiento de los recursos, la riqueza, las oportunidades y los servicios-económicos, sociales, políticos y culturales” (USAID, 2012)

En este sentido, aparecen este conjunto de fuerzas de prácticas instituyentes (salud materno-infantil vs autonomía política y económica de las mujeres) que finalmente en la ejecución de la política resultan fuerzas que se contraponen o bien que en el ejercicio de una, la intencionalidad de la otra se invisibiliza, y que finalmente aparecen como excluyentes al resistirse la política a no dejar de ver a las mujeres sólo como potenciales madres.

Entre aquello que supone la incorporación de un proceso histórico, y social, de emancipación económica y política de las mujeres, y la puesta en marcha de una política destinada a combatir la pobreza extrema de un sector de población infantil, se percibe que las mayores especialidades técnicas y profesionales sobre la que se basan gran parte de los documentos iniciales, resultan legitimadas científicamente por disciplinas que se caracterizan por ser profesiones auxiliares del ejercicio profesional de la medicina: Psicomotricistas, nutricionistas, trabajadores/as sociales, psicólogas/os, etc.

En este sentido, el Plan Caif en su diseño refiere a una política pública instituyente que buscó revertir un proceso de crisis y recesión económica entre la década de los 80´ y los 90´, con un aumento considerable de la pobreza infantil, en una modalidad innovadora de gestión mixta público-privado que buscó garantizarle la protección social de niños, niñas a familias en situación de vulnerabilidad social, y para lo cual debió concentrar aportes de disciplinas próximas al saber médico, que dirigieron sus tecnologías y saberes a mejorar condiciones del desarrollo y bienestar de esos niños y niñas.

Una entrevistada de nuestro estudio nos señaló al respecto que:

...para que la incorporación de género esté en el diseño de cualquier política pública hay que tomar conciencia de que las políticas públicas no son neutras respecto al género.... que si no se toma en cuenta la desigualdad de género, hay que tener claro en que las políticas en general lo que hacen es reproducir las desigualdades. (Entrevista: Especialista en género, Mujer, 55 años)

Desde las prácticas que los distintos equipos que iniciaron el Plan CAIF llevaron a cabo, se parte de consideraciones del vínculo madre-hijo como un binomio donde, en su condición de maternaje, las necesidades y la atención de las mujeres tienden naturalmente a centrarse en las necesidades del infante, pudiendo postergarse o invisibilizarse su propia condición de mujeres y el ejercicio de sus derechos.

CONDICIONES Y SATISFACCIONES LABORALES DE LA MADRE. ATENCIÓN AL NIÑO. La condición laboral de la madre como factor de riesgo para el desarrollo psicomotor del niño, se ha verificado aquí en más de un tercio de la población encuestada (38%). El hecho de que la madre trabaje más de 8 horas diarias y que lo haga de empleada doméstica, ha sido considerado - a partir de los análisis que se han realizado durante la investigación anterior- como un factor de riesgo para el normal desarrollo psicomotor del niño; sin embargo esta asociación no ha podido confirmarse para la muestra actual.(...) La mayoría de las madres (89,7 de las encuestadas) no están de acuerdo con que la mujer que trabaja todo el día, vuelva tan cansada que no le dan ganas de criar a los hijos; sin embargo, cuando ese hecho es aceptado por la madre, el porcentaje de niños con un normal desarrollo psicomotor disminuye sensiblemente frente a la media.
(Cerruti et al, 1991, pp. 22- 23)

En muchos documentos oficiales del Plan se visibiliza que las políticas de protección a la infancia fueron concebidas desde un modelo materno-infantil donde se insta a que sean las mujeres las que aseguren la efectivización de los recursos que se brindan:

¿Qué repercusiones puede tener sobre un niño el hecho de que su madre considere que se halla supeditada a “fuerzas externas” y se vea por ello incapaz de controlar los medios necesarios para lograr sus propias metas? Además de la pasividad y escasa disponibilidad que han sido señaladas, los datos presentados por Bruner (1973) acerca de la relación entre las variables maternas y el desarrollo de la inteligencia demuestran que, cuanto más controlada desde fuera se ve una madre a sí misma, tanto más probable será que el niño presente un Ci bajo y un pobre rendimiento escolar. (Cerruti y Perez Castells, 2000, p. 39)

Son las actividades domésticas y de cuidado a niños y niñas, que mayormente realizan las mujeres en sus hogares, entendidas como roles “naturales” que asumen las madres y que, por lo tanto, son esas mismas responsabilidades primarias a las que socialmente deben estar atentas, dispuestas y poder dar respuesta.

Tomando la noción de implicación de Loureau, como aquella relación que liga el análisis institucional con el lugar que ocupa el investigador, se puede realizar en el caso CAIF un análisis microsociológico de la producción de conocimiento que se produce en este campo, no perdiendo de vista la dimensión de la implicación que surge del estudio de las propias condicionantes del sujeto que conoce:

...los equipos técnicos con la mejor buena voluntad, con la mejor intención, le siguen diciendo a la mamá «pero nena, te tenés que levantar a tal hora», «pero mira, lo tenés que bañar más seguido» «tenés que hacer esto, tenés que hacer tal otro», le enseñan. Sobre todo si es jovencita, sobre todo si es adolescente. (Entrevista: Tomadores de decisión, Mujer, 48 años)

Como herencia del Estado de bienestar de principios de siglo XX, el Estado con sus políticas universales a través de las aportaciones a la seguridad social del jefe de familia otorgaba cobertura de prestaciones al resto de los integrantes familiares, creando en la mayoría de los casos, una forma de organización familiar que destina a las mujeres (madres) al trabajo no remunerado, abocadas a tareas domésticas necesarias para garantizar el mantenimiento y bienestar de los restantes miembros de la familia.

De esta forma, en cuanto al análisis de la implicación, se pueden formular algunas interrogantes que desde el pensamiento institucional podrían aportar a la reflexión sobre la construcción socio-histórica de la idea de familia que se tiene en los centros, y sobre cómo algunos dispositivos productores de subjetividad que provienen de la modernidad, han permitido el afianzamiento de percepciones de roles de género estereotipados, donde se presume que la historia de las familias siempre se ha comportado de la misma manera:

¿Cuánto estaban desvinculados los padres varones en general de los gurises? y ¿cuánto somos los centros los que tendemos a reproducir el maternalismo?, porque viene la madre a anotarlo, muchas veces ni le preguntamos mucha cosa por el padre, si nos dicen que están separados, hacemos de cuenta que lo matamos del todo. Las prácticas institucionales matan al padre y ahí hay necesidad. (Entrevista: Maestro de Centro CAIF, 45 años)

Se percibe que, en el transcurso de este período, la política del Plan CAIF se mantuvo indiferente al enfoque de género, no desarrollando información desglosada por sexo, y por otras variables, que permitieran comprender las barreras y restricciones que enfrentan los sexos en los distintos roles dentro de la planificación familiar.

Desde el análisis documental de este período surge que las convocatorias realizadas desde los distintos Centros a varones padres, éstos no participaban regularmente ni expresaban ninguna motivación por hacerlo.

Por parte de los Centros no se priorizó ninguna necesidad estratégica de género de diálogo para con éstos en base a solventar esta debilidad como una limitación del trabajo con familias, debido a que, precisamente, se percibe un cierto consenso social de mayor tolerancia y precaución a la hora de juzgar la representación social de un padre no suficientemente bueno, o poco colaborador.

Que vaya un padre es muy difícil, sin embargo, si nosotros hiciéramos experiencias oportunas a las 19hs capaz que van los dos padres. Sin embargo esto nos cuesta mucho ¿por qué nos cuesta? Porque la mayoría son mujeres y se tienen que ir a cuidar a sus hijos. Es paradójico. La misma que va a implementar esto tiene compromisos asociados a este tema. (Entrevista: Tomadora de decisión, Mujer 51 años)

No obstante, se aprecia que este dato de la realidad “los padres por lo general no participan” requiere ser revisitado como dato no fiable o técnicamente interpretable, siendo que las políticas públicas al considerar ese dato como un sesgo, se han apoyado en él para incluso fortalecer el papel fundamental de la mujer como madre.

Continuando con esta narrativa, si bien sostenemos que la concepción de familia actual remite a una construcción histórica, y que en el análisis de su devenir se han detectado muchos obstáculos para ciertas familias en ampliar y mejorar sus capacidades parentales, el pensamiento institucional nos permite entrelazar los contextos socio-históricos (y sus planos jurídicos y legales), y en un mismo movimiento desnaturalizar las concepciones de maternidad que más se han legitimado y han sido pensadas como ordenamiento de una jerarquía del género que se produce en la cotidianeidad.

En general los mensajes son para la madre. A pesar de que después el cartel dice reunión de padres. Pero si van los padres nos llama la atención y nos pone como nerviosos si hay mucho varón en la vuelta. Creo que ahí hay mucho por hacer. (Entrevista: Referente coordinador de Centro CAIF, 45 años)

Desde las políticas que combaten a la pobreza se sigue sosteniendo que son las mujeres las que tienen mayor reserva de energía y tiempo para los hijos, lo que desde el diseño de políticas de cuidado implica pensar obligaciones morales del trabajo no remunerado de las mujeres en el cuidado doméstico y de crianza, partiendo desde una supuesta elasticidad de su tiempo:

Hablando de las instituciones y de cómo nosotros reproducimos, en los legajos de cada niño en la primera hoja lo que aparece es el teléfono de emergencia, y cada vez que miras siempre lo primero que ves es el teléfono de la madre, entonces de ahí que cuando a veces llamas de urgencia y te viene un padre es como que te sorprende, no? (Entrevista: Educadora de Centro CAIF, 34 años, OSC religiosa)

Al finalizar el convenio con Unicef en el año 1992, la financiación del Plan CAIF pasa a incluirse en la Ley de Presupuesto Nacional y en el año 1996 es absorbido por el organismo rector de las políticas de infancia, el Instituto Nacional del Menor (actual INAU).

Estos elementos y obstáculos iniciales de la política (falta de asistencia de los niños, déficits nutricionales, falta de focalización sobre la población a atender, etc.) se cargan sobre la figura de las madres, donde finalmente se les adjudica expresamente su falta de responsabilidad frente a los cuidados:

...esto ocurre por falta de responsabilidad de las madres que no están dispuestas en muchos casos a comprometerse a llevar al niño todos los días al Centro... (...)...no son muchas las madres que llevan a los niños regularmente cuando el Centro queda a más de 10 cuadras del domicilio... (...)... han fracasado las actividades organizadas por las maestras a fin de integrar a las madres al sistema (brigada limpieza, etc.)... (...)... la idea de capacitar e incorporar a la mujer/madre como educadora auxiliar y/o madre colaboradora en tareas educativas fue rechazada por las autoridades del Plan.
(Brouwer, 1993, pp. 43-56)

En estos fragmentos a través de la idea de “fallas”, o bien de “aciertos” se deja entrever una serie de tareas que si bien no terminan de juzgar el accionar de las mujeres, apelan a una condición de mujer-madre asociada a roles de género estereotipados, que éstas no parecen sentirse obligadas a cumplir, siendo pre juzgadas desde los agentes de las políticas frente a la no realización de una práctica que suponen esencialmente destinada para ellas.

Esta cuestión básicamente de cargar las responsabilidades sobre la figura de la mujer-madre reduciendo esa figura a lo que es la función de la maternidad descuidando que las madres también son mujeres. O sea, yo creo que algo había en términos de poder pensar estas cosas para poder aproximarse de alguna forma al trabajo con las familias. (Entrevista: Profesional de Centro CAIF antes de 2008, Mujer, 48 años)

Del análisis documental y las entrevistas realizadas se puede afirmar que desde la primera etapa del Plan CAIF tanto en su diseño original, como en sus modificaciones o rediseños, así como en evaluaciones externas, no se incorporó de forma explícita la perspectiva de género.

De esta forma se podría definir esta primera etapa de la política como “ciega al género” en tanto en ningún plano se reconoce o menciona que las relaciones sociales que se establecen entre hombres y mujeres se encuentran condicionadas por elementos de poder vinculadas a la dominación-subordinación, quedando de esta forma invisibilizadas las inequidades de género en las lecturas de posibles sesgos de los comportamientos masculinos y femeninos.

Desde el modelo del continuum de género, en cuanto a la planificación y gestión del inicio del programa, se percibe un momento inaugural sostenido en un enfoque “explotador de las relaciones de género” en tanto lo que se buscó fue el acercamiento y reforzamiento del rol de las mujeres en tanto madres para que el Plan se desarrollara, en una búsqueda de sinergia de que lo que esas mujeres hacían en lo doméstico pudiera ser replicado en los distintos Centros CAIF, mediante un asesoramiento y guías elaboradas para dicho fin.

4.2- Período 1997-2007: Institucionalización de la política de infancia. Paradigma de Sujetos de derechos desde un enfoque acomodador

El periodo de 1997-2007 es considerado un período de consolidación de la política¹ (Vecinday, 2013; Zaffaroni y Alarcón, 2015). Debido al fortalecimiento institucional que alcanzó el Plan CAIF en estos años², se constató un gran caudal de información relevante, a la vez que la existencia de una heterogeneidad en los documentos a analizar.

El profuso trabajo realizado, en esta época, por el “Grupo Interdisciplinario de Estudios Psicosociales” (GIEP) de la Facultad de Medicina en su importante contribución a las prácticas que llevan adelante los centros del Plan CAIF en la valoración de ciertos riesgos y rezagos presentes en el desarrollo infantil y crecimiento (Álvarez, Canetti, Navarrete, Roba, y Schwartzmann, 2007; Bernardi et al,1996; GIEP, 2004) fue un respaldo técnico y

¹ Ley 16.736 de incorporación del Plan CAIF dentro de la estructura del Instituto Nacional del Menor, 5 de Enero de 1996

² INAME-PNUD (1996)- Fortalecimiento Institucional del Plan CAIF. Proyecto URU/96/012. Instituto Nacional del Menor, Secretaría Ejecutiva del Plan CAIF. Documento que establece las bases para el ingreso de Plan CAIF a la órbita de INAME, con fecha estipulada de inicio 1 de enero 1997

profesional que facilitó la evaluación, expansión y la mencionada consolidación programática del Plan.

Este grupo tuvo como uno de sus cometidos específicos todo lo relacionado al análisis de dificultades en el establecimiento de prácticas de crianza saludables de parte de los adultos referentes (Canetti, Cerruti, y Schwartzman, 1996; Canetti et Al., 1999), así como también intentar dar cuenta de cómo estos procesos tienen su origen en procesos multidimensionales previos de exclusión social (Álvarez et Al, 2007; Bernardi et Al, 1996).

Para analizar las Prácticas de crianza se utilizó el IPCG (Instrumento de Prácticas de Crianza GIEP, 1998). Fue diseñado en el Uruguay por un equipo interdisciplinario que se dedica a estudiar aspectos psicosociales a nivel poblacional desde 1989. Este instrumento consiste en una entrevista que investiga una serie de fenómenos y/o situaciones relacionadas con las prácticas de crianza, creencias y valores que las familias ponen en juego en sus relaciones cotidianas. Se utiliza para ello un cuestionario semi-estructurado, que consta de 40 preguntas, las mayorías cerradas, divididas en 9 áreas: Comunicación, lenguaje, juego, límites, autonomía, funciones parentales, disponibilidad y percepción parental y conocimiento del hijo. (Cerruti y Perez Castells, 2000, p. 56)

No obstante, toda información de las condiciones del “Estado del desarrollo psicomotor y las prácticas de crianza” donde se enfoca, y lo que se valora mayormente, es el trabajo y las acciones de mujeres-madres, resulta información valiosa como antesala del análisis de enfoque de género en una etapa que Zaffaroni (2015) denomina como consolidación y expansión del Plan CAIF.

En cuanto a quienes participaron de este estudio (GIEP, 2000), se expresa que dado que son las madres quienes representan la amplia mayoría de personas que respondieron los cuestionarios (Madres 92%, padres 1,1%, ambos padres 4.4%, abuelas 0,3% y tías 2.2%), a lo largo de todo el trabajo se referirán a éstas cuando se hable de las figuras de crianza.

Este tipo de estudios ofrece consideraciones acerca de las composiciones y distintos arreglos familiares de la población atendida en esta época, y datos relevantes sobre mandatos y roles de género en los cuales estos acuerdos familiares se establecieron.

Avanzada la década de los noventa, ya en una redefinición del papel del Estado (Midaglia y Robert, 2001) se efectúan las llamadas “reformas de segunda generación”, una reasignación de recursos a políticas sociales focalizadas en reducir el impacto de la

pobreza en determinados segmentos sociales, mediante el traspaso de responsabilidad de provisión de servicios públicos, recursos y asuntos del bienestar social del Estado dirigidos a poblaciones vulnerables, a manos del accionar de las asociaciones civiles; organizaciones filantrópicas, religiosas, comisiones de vecinos, etc.

No te olvides que detrás de lo que fue la expansión del Plan CAIF hubo un impulso en promover la creación de organizaciones sociales de comisiones barriales y comisiones de fomento que no tenían tradición educativa, de prácticas educativas, no se habían generado para eso y de golpe se vieron al frente de un centro CAIF que es un centro de educación en primera infancia. Entonces ¿qué es lo que tienen como historia? Tienen la historia de la temática que estuvieron gestionando hasta ese momento. (Entrevista: Representante Asociación Civil, Varón, 66 años)

Se trataron de nuevos programas de combate a la pobreza que propiciaron la inclusión de agentes de intervención privados o de organizaciones sin fines de lucro, organizaciones religiosas y no religiosas, aprovechando actividades comunitarias de servicios que ya se brindaban, algunos de forma honoraria y otros de forma remunerada, optimizando el acceso a infraestructuras y mejorando instalaciones.

Estas asociaciones civiles, en convenio con el Estado, pasaban a recibir recursos financieros para llevar a cabo sus prácticas (Midaglia, 2000).

la principal fundamentación de este modelo de provisión de servicios públicos fue que las ONGs surgen del territorio y que tienen cada una su impronta vinculada también a la comunidad donde están. Esa es la argumentación por excelencia de por qué tercerizar algunos servicios públicos. Yo creo que eso cuando bajas a la vida real no es tan así y que tiene algunos problemas. Como también es cierto que desde el Estado, me parece, que hoy en día sería como muy difícil hacer algo como unívoco y universal. (Entrevista: Especialista en género, Mujer, 34 años)

Los documentos del Plan CAIF que refieren a este segundo período, así como las entrevistas realizadas, dan cuenta de un periodo a nivel de política con conciencia de desigualdad social.

Es decir, las organizaciones de la sociedad civil pioneras en la gestión de los Centros CAIF tienen presente en sus intervenciones, orientaciones, e incluso desde algunas de sus reivindicaciones políticas, que la inclusión de la pobreza infantil es una temática a priorizar dentro de la agenda política pero dentro del marco de la desigualdad generacional que se establece al interior de las familias más carenciadas.

Se percibe que el criterio de desigualdad que se trabaja es en cuanto a la falta de equidad intergeneracional en el acceso al bienestar de los más pequeños debido a la concentración de la pobreza de esos hogares con mayor número de niños y niñas, no así en el reconocimiento a la falta de equidad de las oportunidades y derechos entre hombres y mujeres que también allí tiene lugar.

Se trata de un proceso destacable de algunas acciones de OSC's y ONG's en integrar un debate acerca de la desigualdad pero en términos de una perspectiva generacional que busca incorporar el interés superior del niño (UNICEF, 2004), en un pasaje de paradigma de un enfoque de riesgos a uno de sujeto de derechos, y no de prácticas donde se refleje un cuestionamiento dirigido hacia la tradicional división sexual del trabajo.

E incluso se señala desde varias entrevistas a tomadores de decisión y de técnicos expertos en la incorporación de la perspectiva de género en programas, el hecho de que las propias organizaciones al momento de contratar (maestras, educadoras, auxiliares de limpieza, auxiliares de cocina) no cuestionan ni problematizan los sesgos de prácticas estereotipadas de género que se desprenden por el alto número de personal exclusivamente femenino realizando las tareas de cuidado a la primera infancia:

En el mundo del trabajo eso está claro, hay algunas políticas que generan más igualdad. A nivel de los centros el gran obstáculo que tenemos, que está asociado a esto que ahora no me acuerdo el número, es que cerca del noventa y pico son mujeres las que trabajan en los centros. Entonces es muy difícil cuando está tan sesgado por un solo género trabajar la igualdad de género. (Entrevista: Tomadores de Decisión, Mujer, 54 años)

Del análisis documental de este período se pueden observar tareas diferenciadas que se esperan para mujeres-madres y varón-padres apegados a modelos de masculinidad y femineidad imperantes en esta época:

Cuando el niño se alimenta con gusto, la madre se siente feliz y piensa que es buena madre. Pero cuando el niño no tiene apetito, no muestra interés o rechaza la comida, la madre se angustia no sólo porque el niño no se alimenta sino porque en lo más profundo de su ser tiene la sensación de que es a ella a quien rechaza. Suele ser difícil aceptar para un madre que el niño se niegue a comer algo preparado con tanta dedicación y muchas veces ella reacciona con sentimientos de impotencia, resentimiento y rabia.(Cerruti y Perez Castells, 2000, p. 73)

Mayormente en este segundo período seleccionado no se perciben intereses estratégicos de género para mejorar la posición diferencial de poder que mantienen los hombres y las mujeres en las familias, sino que se abordan algunos de estos elementos particulares que involucran puntualmente a la política (falta de participación de varones padres en actividades de cuidado de los niños y niñas, violencia intergeneracional y de género, mediación de procesos de judicialización por tutelas, retenciones monetarias, tramitaciones de asignaciones familiares, etc.) a efectos de minimizar su impacto negativo resolviendo las necesidades prácticas que estos ocasionan, y no tanto buscar comprender las causas ni los mecanismos de estructuración y de perpetuación donde se originan esas desigualdades.

Yo creo que lo interesante son como dos cosas, una es: ¿cuántas organizaciones de infancia hay que incorporan la perspectiva de género en su agenda?, creo que hay pocas. Y cuánto, por lo tanto, son capaces de generar acciones de incidencia en la política pública. (...) Claro, ese es un marco de análisis. El otro marco de análisis es cómo soy una organización de la sociedad civil que en realidad estoy en una relación de dependencia con el Estado en la ejecución de una política y cómo me posiciono en poder ser crítica a la política que ejecuto y por la cual me pagan para ejecutar. Que ahí también hay dificultades y tensiones en la relación sociedad civil y Estado. (Entrevista Especialista en género, Mujer, 55 años)

Los estudios GIEP en un conjunto de trabajos con fuerte evidencia científica, que luego mantuvieron su continuidad a través del Centro Interdisciplinario de Infancia y Pobreza (Cerruti, Canetti, y Girona, 2015), documentaron de manera rigurosa el impacto que la pobreza económica y la exclusión social tuvieron en el desarrollo infantil cotejando que el crecimiento de la población uruguaya era sostenido por sus sectores más vulnerables.

Resaltan que los niños y niñas que crecían en condiciones de pobreza, por efecto del medio en que crecían, presentaban más problemas en el desarrollo de aquellos que nacían fuera de esos entornos, y que esa brecha entre infancia pobre e infancia no-pobre a su vez se iba acentuando conforme avanzaba la edad, sumado a que niños que presentaban deficiencias en el desarrollo no poseían en sus barrios servicios de jardines públicos ni de educación inicial:

Por un lado, existen suficientes datos sobre la estrecha relación entre la pertenencia a sectores de pobreza y problemas físicos, retrasos en el desarrollo (cognitivo, conductual y emocional), fracaso escolar, trastorno de conducta y conducta violenta, abuso de sustancias, etc. que terminan afectando las posibilidades de integración social y económicas futuras, reproduciendo los mecanismos en los que se sostiene la pobreza. Pero al mismo tiempo, la mayoría de las investigaciones han demostrado que la pobreza económica no es suficiente para explicar los efectos y que entre ésta y sus consecuencias actúan mecanismos intermediarios que interactúan y potencian el impacto de las carencias materiales. (Bernardi et Al, 1996, p. 50)

La dimensión de los derechos humanos cobra un nuevo significado en este sentido si logramos considerar la dimensión política de dicho sometimiento.

Si partimos de que la inequidad en las relaciones de poder y la violencia simbólica supone la constatación social de la superioridad moral de un sexo sobre otro, esto nos permite una aproximación de que, en este nivel de análisis, al Plan CAIF se la pueda considerar parte de una “política acomodadora” en tanto se perciben sus intentos por reducir los efectos adversos de esa desigualdad, pero que finalmente no logra desarticular aplicando criterios de equidad.

En cuanto a las prácticas relacionadas con la adquisición de hábitos (sueño, alimentación, higiene) el 57% de las madres tienen un papel decisivo mientras que un 37% de los padres comparten esas responsabilidades. Esta diferencia podría estar ligada a formas culturalmente aceptadas de distribución de funciones familiares que adjudican a la mujer tareas ligadas a la resolución de aspectos cotidianos de la crianza en tanto el hombre participa en decisiones más genéricas. Por otro lado, la propia hipervaloración de la función materna, que como sabemos es un fenómeno frecuente en sectores de pobreza, podría adicionar una explicación a las diferencias encontradas en la toma de decisiones por parte de ambos padres en relación al adquisición de hábitos y las otras áreas. (Cerruti y Perez Castells, 2000, p. 75)

En todos estos estudios del grupo GIEP mencionados se puede destacar información relevante, de cierta manera desagregada por sexo, donde se visibilizan desigualdades entre hombres y mujeres producto de una marcada división sexual que predomina en la época, pero no así de los determinantes estructurales que explican cómo se alcanza a perpetuar dicha desigualdad.

Desde una crítica feminista a lo que es el androcentrismo que rige en el campo del cuidado infantil, tanto desde un análisis desde los beneficiarios que usufructúan los servicios, como también a partir de los profesionales, a nivel de los técnicos y educadoras

que trabajan de los equipos, resulta interesante poder pensar los aportes del feminismo a lo que algunas autoras (Aguirre, 2009; Federici, 2018; Larguía y Dumoulin, 1976) denominan como el “trabajo invisible de las mujeres” en referencia a la tareas de lo doméstico y de cuidado asignadas mayormente a las mujeres.

Generalmente es importante contar con datos que den cuenta de las brechas de género existente, y que no sea una percepción sino un análisis tanto cualitativo como cuantitativo que muestra que en la infancia de alguna manera si no se incorpora la perspectiva de género, la desigualdad persiste. (Entrevista: Especialista en género, Mujer, 55 años)

La idea de “protección social” que trabajan gran parte de los documentos del período hacen referencia a aquellas políticas que, analizando sus rubros dentro del gasto público social del período, son especialmente dirigidos a temáticas de infancia que hacen hincapié principalmente a la alimentación y a aspectos de la salud de dicha población.

...en sus inicios el plan CAIF tuvo más que ver con una cosa asistencialista, más de simplemente dar de comer y brindar un espacio de cuidado y básicamente asociado únicamente al cuidado. Creo que así estuvo durante mucho tiempo, de golpe empezaron a aparecer algunos centros donde la variable del cuidado acompañado de lo educativo empieza a tener fuerza. Después coincide que políticamente este país y el gobierno empiezan a poner sobre la mesa que la primera infancia importa y que importa mucho por algo. (Entrevista: Profesional de un Centro, Mujer, 47 años)

Durante este segundo período analizado, los materiales elaborados desde una perspectiva de género (Guida, 2006; López Gómez y Quesada, 2002), por expertas/os de organizaciones de la sociedad civil en la temática, no resultó un material del todo accesible para el conjunto de organizaciones que gestionan distintos Centros CAIF.

Entonces eso te muestra que de alguna manera también esa política que intenta generarse a nivel institucional está sujeta a la buena voluntad que puedan tener los destinatarios del material que se elabora. (...) Tenemos un programa de la institución que sirve de vehículo, lleva el material y en la interna el tema sí se trabaja un poco, pero no hay suficiente motivación. Te cuento otro caso paralelo. Otro centro CAIF por ejemplo, al cual le dimos el mismo material, hizo jornadas con padres y madres tratando de sensibilizar sobre la mirada de género. (Entrevista: Representante Asociación Civil, Varón, 66 años)

Con respecto al papel de las organizaciones de la sociedad civil en la IPG se puede concluir que en la mayoría de sus casos se encuentra atravesado por los antecedentes y formas de ingreso de las mismas al esquema de políticas de protección social a la infancia en lo que se denomina “modalidad mixta de gestión” de Estado-Sociedad Civil.

Desde los aportes de los representantes de las organizaciones civiles, dos de orientación religiosa, y una asociación laica, coinciden en que aún hoy existen organizaciones para las cuales la perspectiva de género no es un tema en la agenda pública, priorizando otros temas.

Desde los fragmentos de entrevistas a representantes de OSC's, así como la mayoría de decisores a los que se entrevistó, sostienen que la no inclusión de la temática a sus organizaciones no responde directamente a una objeción o fundamentación ideológica, sino a fenómenos que son de otra naturaleza.

Son organizaciones dirigidas por gente de edad avanzada que han estado en el Plan CAIF desde los inicios, que poseen un interesante capital cultural acumulado de conocimiento específico y trayectoria en primera infancia y en políticas públicas y que, lejos de no estar de acuerdo con estas reflexiones, no logran implicarse con la temática por asuntos de un cierto desfasaje generacional.

En suma, desde el modelo teórico del continuum de género, podemos señalar que a partir del análisis realizado, el segundo período puede clasificarse como “política acomodadora”, debido a que desde los Centros se perciben desigualdades de género en las prácticas de cuidado y crianza, pero no se utiliza esta información para transformar el contexto y las estructuras sociales que las generan, no quedando datos desagregados que permitan un análisis profundo de las causas de la desigualdad ni tampoco mediante el desarrollo de acciones transformadoras específicas.

4.3- Período 2008- 2014. Primeros pasos hacia la institucionalización del enfoque de género: Conciencia de género desde las prácticas institucionales

El período seleccionado destaca por ubicarse históricamente luego de un cambio de administración de gobierno nacional en el año 2005, donde por primera vez el Frente Amplio (coalición de izquierdas) accede al gobierno.

Aquel contexto permitió implementar una serie de políticas públicas con procedimientos legislativos de rápida resolución (por contar la nueva administración de gobierno con mayoría en ambas cámaras, legislativa y ejecutiva, del Parlamento Nacional), que buscaron atacar el alto índice de pobreza infantil registrado entre los años 2000 y 2004 producto de la crisis económica y social que afectó al país y la región (CNPS, 2008; García, 2008; MIDES, 2008).

Este segmento analiza documentación vinculada a una serie de reformas estructurales previas que comienzan a plantearse desde el año 2006 (Aguirre y Ferrari, 2014) en diferentes ámbitos, pero que se empiezan a visualizar sus resultados en el período seleccionado (2008-2014), como ser la creación del Sistema Nacional Integrado de Salud, Creación del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) como organismo rector de políticas sociales, el cambio de denominación a Instituto del niño y el adolescente del Uruguay (INAU) procurando dar lugar a orientaciones previstas en la Convención de los derechos del niño (CDN) y el cambio de paradigma de “población en riesgo a sujetos de derechos”, aumento presupuestal para la Educación, Reforma del Sistema tributario, en un contexto político propicio que facilitó la activación de los mecanismos rectores en políticas de género (impulsados por INAMU- Actual Inmujeres).

A los efectos de nuestro estudio se destaca la aprobación de la Ley N° 18.104 (2007) de igualdad de derechos y oportunidades con la elaboración del “Primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos del Uruguay” en el año 2007 (Decreto N° 184/007), tratándose de una política con el objetivo de transversalizar el enfoque de género y el logro de avances de la agenda de derechos en todas las acciones del Estado (Bareiro y Quesada, 2007).

Como se señala al comienzo, una serie de crisis económicas y sociales que atravesó el país y la región a fines de los noventa, desembocaron en la llamada “Crisis del 2002”, que agudizó la situación de los niños, niñas y adolescentes en condiciones de mayor

vulnerabilidad implicando un conjunto de medidas de asistencia económica, y de protección extraordinarias.

Si bien el aumento de la pobreza en la población general causó señales de alarma, duplicándose entre los años 2000 y 2004 a un 31.9% y triplicándose la indigencia a un 3.9%, los datos de niños y niñas menores de cinco años eran aún más alarmantes. En 2004 la pobreza infantil era del 50% de la totalidad y la cifra de niños y niñas indigentes pasó de 24.000 en el año 2000 a 60.000 en el año 2004 (CNPS, 2008).

En el año 2005 se implementa el Plan de Atención Nacional a la Emergencia Social (PANES) apuntando a revertir los procesos de empobrecimiento acelerado de aquellas familias en situación de pobreza extrema e indigencia, y para el año 2008 se aplica el Plan de Equidad (MIDES, 2008) que consistía en la reconstrucción del sistema de protección uruguayo, buscando fortalecer el acceso universal a la Salud y a la Educación a partir de la realización de una serie de reformas estructurales (Creación del Sistema Nacional Integrado de Salud-SNIS; Creación del Sistema Integral de Protección a la Infancia y Adolescencia contra la Violencia- SIPIAV; Obligatoriedad de la educación preescolar nivel 4 y 5 años; Reformulación del sistema de asignaciones familiares).

En consonancia con el Código de la Niñez y la Adolescencia (Arroyo, De Armas, Retamosa y Vernazza, 2009), el foco de todas las políticas de infancia en toda esta etapa estuvo marcada en el trabajo con niños, niñas y adolescentes desde una perspectiva de derechos humanos.

No obstante, la perspectiva de sujetos de derechos, junto al interés superior del niño como marco general, implicó un conjunto de acciones que debió considerar el aumento del trabajo directo con el contexto familiar.

Vuelvo a esto en el sentido de que me acuerdo que las educadoras por el 2012, todas repetían «el niño es sujeto de derechos». De género no se hablaba. Había alguna cosa, pero no aparecía, al menos en mi experiencia.(Entrevista: docente Cenfores, Mujer, 46 años)

Del análisis documental surge que uno de los objetivos principales del primer gobierno nacional del Frente Amplio fue revertir la situación de pobreza extrema de esas familias, donde reaparece con fuerza el enfoque asistencialista de las políticas públicas.

Si nos referimos a la primera política institucional que viene del Plan de Igualdad de Oportunidades, yo creo que ahí el Plan CAIF quedó como sujeto a los materiales que venían de otros ámbitos institucionales con sus limitantes, desde el punto de vista de los ejemplares que podían a veces llegar, hasta la pertinencia de esos materiales que se elaboraron. Te hablo desde la guía de la mujer hasta folletos que se han repartido en muchas oportunidades y diseños de esos materiales que me atrevo a decir que no tuvieron una participación de los actores que están en los centros CAIF. (Entrevista: representante Asociación Civil, Varón, 66 años)

Como se señaló en el período de 1997 a 2007 -en el cual no se identificaban las necesidades estratégicas de género, si las necesidades prácticas de las familias- también ocurre esto en este período (2008-2014), en tanto se carga con el peso de paliar la fragmentación social, y en su traducción a una escala de género, emparentado con un enfoque anti-pobreza más basado en la redistribución de los recursos que en incidir sobre las relaciones de poder existentes entre hombres y mujeres.

Respecto a estas desigualdades de género existentes, las estrategias de gobierno se sintieron desafiadas a tomar un conjunto de acciones que buscaron atenuar estas subordinaciones y relaciones de poder como producto de esos procesos de exclusión social.

la pobreza desproporcionada de las mujeres como un problema originado en el sub-desarrollo, no en la subordinación. Reconoce el rol productivo de las mujeres y busca satisfacer su necesidad práctica y estratégica de devengar ingresos, particularmente a través de proyectos de pequeña escala para generación de ingresos. (OPS, 2011b, p.11)

También en relación al enfoque de género en las políticas públicas, Lamas (2007) sostiene que un asunto prioritario es transmitir que los asuntos de género no son tampoco sólo asuntos de mujeres, y que las prescripciones de género de la masculinidad también resultan una carga opresiva donde los hombres padecen las exigencias y obligaciones absurdas del mandato cultural de la virilidad.

Del análisis documental y las entrevistas realizadas que hacen referencia a este período, se percibe que dentro de las primeras estrategias dirigidas al conjunto de políticas públicas, un problema social acuciante que se buscó revertir en esta época fue la violencia contra las mujeres, a partir del análisis del fenómeno en el ámbito doméstico.

...otra de las cosas que me parece clave es hacer frente a situaciones de violencia en la casa, y ahí SIPIAV tiene una hoja de ruta parece que, bueno, algunos niñitos a esa edad además es lo que tienen es su casa. El centro ahí, si en su casa le están vulnerando algún derecho, ¿activa el centro o no pasa nada?. Me parece que eso es buena parte del enganche para los centros. Yo creo que eso a los centros tienen una demanda increíble, vas a un centro y te dicen: “bueno pero ¿qué hago? todo bien con todo esto pero ¿qué hago si vienen un niño que en la casa lo fajan? (Entrevista: especialista en género, Mujer, 34 años)

El debate de fondo en el abordaje de estos fenómenos radica en visualizar y detectar cómo las situaciones de violencia son producto de relaciones desiguales de género ancladas en un modelo de organización social patriarcal, o bien, analizarlos como producto de una violencia estructural condicionada por un conjunto variables interseccionadas como por ejemplo, la raza, la clase social, etc., donde la violencia basada en género en ocasiones se diluye, o bien se justifica como producto de estos otros determinantes.

...pero cuando tú estás colocado en la vereda, para decirlo de un modo un poco caricaturesco, en la vereda de los derechos de la mujeres y trabajas los temas de violencia, trabajas fundamentalmente los temas de la violencia de los hombres hacia las mujeres, cuando tu estas en la vereda de los derechos de los niños y las niñas trabajas la violencia de los adultos hacia los niños donde también hay violencia de las mujeres hacia los niños. (Entrevista: Tomadores de decisión, Varón, 63 años)

Aparecen, de esta forma, dos explicaciones de la situación del padecimiento de las mujeres, pero desde planteos distintos, e incluso, si bien denuncian ambas el androcentrismo sobre el que se fundan, plantean dos modalidades de ordenamiento de lo social, y de clasificación de ese ordenamiento.

No se concibe la idea de que el abuso está asociado, o sea ejercido por una mujer. Cuando en realidad, hay situaciones de abuso que ejercen las mujeres también, con niños pequeños. Pero es algo que queda mucho más solapado, es una cosa que claramente no se puede hablar, porque asumir eso es como que se te cae todo, «¿cómo? ¿La mujer?».(Entrevista: Profesional de Centro, Mujer, 46 años)

La teoría del patriarcado problematiza un histórico sistema de ordenamiento social basado en la dominación y autoridad del padre de familia sobre su esposa y sus hijos/as, en un marco de construcción de desigualdades entre los sexos que se ampara en la idea de la subordinación de la mujer al hombre.

En todo el sistema se legitima dicha autoridad a partir de la idea de superioridad jurídica y legal de los hombres, y por tanto de todo lo masculino, frente a una inferioridad legislada sobre los restantes integrantes familiares.

Entonces este cruce diferente, o esta perspectiva diferente también genera sus problemas porque sin duda que estamos en una sociedad patriarcal, y que hay un modelo dominante de hombre machista. Pero eso, por suerte, está en cuestión, y por suerte viene cambiando en muchos sentidos. Pero también cuando vos trabajas con los niños y las niñas ves muchas veces a una mujer que maltrata, y que castiga físicamente a ese niño, o a esa niña. Entonces ya empieza a ser como más complejo como vos cruzas el enfoque de derechos y el enfoque de género en el sentido de que la violencia es mala siempre, en cualquiera de los casos. Pero no es suficiente con decir estamos en una sociedad machista y patriarcal. (Entrevista: Tomadores de decisión, Varón, 63 años)

El análisis documental de esta etapa permite observar que el fenómeno de la violencia de género es presentado como un problema macro-social, al cual las distintas dependencias estatales buscaron dar algún tipo de respuesta mediante la creación de unidades especializadas en violencia doméstica y de violencia basada género en los ministerios.

Se impulsó durante el período 2009 a 2014 la creación de equipos técnicos especializados en violencia que buscaron transversalizar acciones desde programas territoriales de trabajo con familias en una modalidad de cercanía y proximidad (ETAFF, Uruguay Crece Contigo, Jóvenes en Red), servicios de atención en violencia doméstica descentralizados en instituciones barriales a cargo de organizaciones de la sociedad civil, programas educativos vinculados a erradicar la violencia en las escuelas y en los deportes, divisiones de género en el campo de lo laboral en distintos entes y servicios descentralizados, e inclusión de la temática de género en currículas universitarias e investigaciones académicas asociadas, entre otros.

En el año 2006, se crea el Sistema Integrado de Protección a la Infancia y Adolescencia que vive situaciones de Violencia (SIPIAV), presidido por INAU y contando con la integración de la ANEP, MSP, Infamilia-MIDES, Ministerio del Interior, Poder Judicial y las OSC. Se han creado instrumentos y herramientas que brindan elementos a los operadores de diversos sectores para la mejor atención de estas situaciones: Mapa de Ruta en el ámbito escolar ANEP, Protocolo de intervención para situaciones de violencia hacia niños/as y adolescentes de INAU, Guía de procedimiento policial para actuaciones en violencia doméstica contra la mujer del Ministerio del Interior, Pautas de orientación para operadores en el primer nivel de atención en Salud y Asistencia a mujeres en situación de violencia doméstica del Ministerio de Salud Pública. (Solari, 2008, pp. 30-31)

Para poder problematizar la manifestación de la violencia resulta imprescindible y necesario visibilizar la estructura social que las ampara y reproduce, lo cual supone también cuestionar una violencia inicial enraizada con el origen de esa estructura de organización social entre los sexos, y desde donde también se deben incluir por añadidura en esa misma línea, tanto las lógicas androcéntricas como adultocéntricas que quedan allí establecidas.

Sin duda la violencia de género tiene como un componente muy fuerte pero que la violencia de género cuando vos lo cruzas con lo generacional, por decirlo de algún modo, tiene otro cruce que es en realidad la violencia de los y las adultas hacia los niños y las niñas, sin contar que hay otros niveles de violencia también, de reproducción de la violencia entre los propios niños y niñas, de adolescentes hacia niños más chicos de varones a mujeres. (Tomadores de decisión, Varón, 63 años)

El pensar el problema de fondo del tema de la violencia basada en género supone trabajar también la relación que guarda la violencia contra las mujeres con la lógica androcéntrica que impera en las sociedades, lógica que todo lo piensa desde un modelo de "hombre" adulto, varón, blanco, heterosexual, y desde allí poder plantearse los parámetros centrales para modificar y trastocar el orden de las estructuras que organizan esa desigualdad social entre los sexos.

Los movimientos feministas buscaron pensar esta problemática del padecer de las mujeres, el asunto de la violencia hacia las mujeres, al dar visibilidad de que el asunto de que la violencia doméstica no es un asunto privado, sino un asunto político que cuestiona un ordenamiento social donde el ámbito de lo público aparece como lo masculino, frente a un orden privado e íntimo, que resulta el trabajo invisible de los cuidados, no remunerado, y realizado gran parte por las mujeres.

Si vos lo tenés como incorporado, y yo creo que parte de esto es la frase de lo personal es político, cuando vos estas con un niño enfrente le vas a inculcar cosas que tienen que ver con cuando le decís "no! eso no se hace". Pero también hay un currículum oculto y un montón de formas que vos transmitís, y más en los niñitos varones, que vos como referentes la tenés incorporadas o no. (Entrevista: Especialista en Género, Mujer, 34 años)

La categoría de género como concepto analítico nos permite trabajar ese trasfondo político que el movimiento feminista comenzó a incorporar en la idea de la diferencia sexual como construcción cultural, y por ende, desde un deslizamiento de sentido, y de contenido ideológico, donde aparece lo femenino decodificado como inferioridad.

Este vínculo constituye el ingreso de las mujeres al modelo de explotación intra-doméstico, ya que el argumento del “amor hacia el compañero” (esposo) se utiliza como soporte de la servidumbre doméstica, de la crianza de los hijos exclusivamente a cargo de las mujeres, y del cuidado y atención de las relaciones familiares con el entorno. Las que denominaremos las relaciones públicas de la organización familiar. (Gilberti, 2007, p. 40)

Por otra parte, en gran parte de los documentos, así como en distintas entrevistas, se percibe que el ingreso de la temática de género en las políticas de infancia se circunscribe al tipo de trabajo que se hace en situaciones abordadas que refieren a niños y niñas que en su mayoría nacen en hogares con jefatura femenina con altos índices de carencias críticas. La inclusión de la perspectiva de género se desencadena de una revisión del problema que genera la crianza femenina en exclusividad:

Muy matriarcal. Ese es el asunto. El hombre es como circunstancial. A veces son mamás con cuatro, cinco, seis hijos con distintos padres, por ejemplo. O sea, que ahí la igualdad de género no estaría dada pero en detrimento del hombre, no de la mujer. Porque es la mujer la que tiene ya en su estructura mental que ella es la que se encarga de los hijos porque no hay una participación continúa del hombre en la crianza del hijo. Es como muy compleja la realidad. (Entrevista: Maestra referente de Centro, 67 años, OSC Religiosa)

Desde el CIIP, buscando elaborar indicadores más robustos relacionados con la pobreza infantil y sus impactos en el bienestar de los niños y las niñas, alcanzaron a percibir que las antiguas mediciones del GEIP de la Pobreza Infantil, tal cual como estaban planteadas a los comienzos del Plan, no eran sensibles a la perspectiva de género.

En tanto se trataban de indicadores que toman como unidad de análisis al hogar, más allá de aclarar que en su mayoría eran encuestas realizadas a las mujeres, no accedían a un dato intra-hogar desagregado por sexo de las actividades y del tiempo destinado al cuidado y a la crianza.

Por tanto, el análisis principal de estos estudios resultaban ser de una percepción básica de los comportamientos diferenciados del cuidado y de la atención básica hacia niños y niñas brindada por mujeres y varones referentes, pero que, al intentar sustituir y cuestionar el papel preponderante de la pobreza económica en el desarrollo de los niños y niñas, incorporaron la variable del género sólo a efectos de dejar cierta evidencia empírica:

En relación a los indicadores familiares, el CIIP se ha propuesto profundizar en el análisis de la medida en que las mediciones actuales reflejan la perspectiva de género y generacional. Se destaca la necesidad de considerar no sólo al “hogar” como la unidad de medición en los perfiles de pobreza basados en el ingreso, sino a las personas que componen las agrupaciones domésticas. Ni el ingreso doméstico agregado, ni el ingreso per cápita, aportan información sobre la distribución interna de los recursos- suponiendo la igualdad de distribución- ni sobre las necesidades de consumo de cada miembro según la edad. (Cerruti et al, 2014, p. 62)

Estos estudios resultan de un marco específico de análisis, de los determinantes de la Salud, que coloca como crítica principal que al medir la pobreza tomando el ingreso económico de los hogares como el estratificador y analizador principal, no se percibe ni cuestiona la lógica de división sexual del mundo público y privado al cual se deben muchas de las desigualdades que existen entre hombres y mujeres.

Tal es la orientación de trabajo con familias que surge en el documento de Planificación Operativa de los proyectos institucionales:

A los efectos de responder a un enfoque abarcativo que dé cuenta de los diferentes arreglos familiares en los cuales crecen y se desarrollan los niño/as atendidos en los Centros CAIF, se incorpora la definición de Elizabeth Jelin la familia es una institución social anclada en necesidades humanas universales de base biológica: la sexualidad, la reproducción y la subsistencia cotidiana. Se trata de una organización social, un microcosmos de relaciones de producción, reproducción y distribución, con su propia estructura de poder y fuertes componentes ideológicos y afectivos. Existen en ella tareas e intereses colectivos, pero sus miembros también tienen intereses propios diferenciados, enraizados en su ubicación en los procesos de producción y reproducción. (Secretaría Ejecutiva del Plan CAIF, 2010, p.17)

A partir de su conformación en el año 2010, los trabajos elaborados por el Centro Interdisciplinario de Infancia y Pobreza -CIIP- (Cerruti et al. 2014, 2015; Di Martino et al. 2014) retoman resultados de estos estudios dirigidos por GIEP en la década de los 90´ realizados a niños que asistían al Plan, menores de 5 años y sus familias en situación de pobreza, comenzando a problematizar nuevas líneas de investigación para analizar la pobreza infantil en el cruce junto a otras variables estructurales, más allá de las mediciones del ingreso económico de aquellas familias.

Los mecanismos por los que la pobreza en el ingreso afecta al desarrollo de los niños, no sólo se explica por la falta de alimentación, techo, higiene, etc., sino que estos recorren un camino más complejo. En primer lugar, está la acumulación de situaciones carenciales y traumáticas. Ella hace probablemente que una serie de disfunciones en la vida familiar o en la relación de crianza adquiera un valor especial. (Cerruti et al, 2014, p. 56)

Estos estudios parten de un marco teórico específico distinto al de los estudios GEIP, que es el modelo de los determinantes sociales de la Salud (OMS, 2007).

El modelo ha sido propuesto por la Comisión Mundial de la OMS sobre los determinantes sociales de la Salud, y fue realizado y guiado por un principio ético de Equidad en Salud al definir la igualdad en Salud como “la ausencia de diferencias de salud injustas y evitables entre grupos o poblaciones definidos socialmente, económicamente, o geográficamente” (OMS, 2007, p.7).

En este modelo analítico, al afirmarse que las desigualdades en salud son diferencias producidas principalmente desde lo social, se puede problematizar luego cómo distintos integrantes de una misma familia pueden estar expuestos a diferentes problemas de salud, midiendo esto en términos del riesgo o en la probabilidad que un individuo tiene de afectar su propia salud y el desarrollo integral de su propio bienestar, o en su capacidad de afectar el bienestar de los demás.

De esta forma, el análisis de Equidad ya parte sobre la idea de que dentro de un mismo grupo familiar no todos sus integrantes tienen la misma probabilidad de ver afectada su salud o bienestar, sino que algunos integrantes tienen una probabilidad incrementada de afectación.

El CIIP se propuso ir más allá de la elaboración de perfiles psicosociales prevalentes en los grupos familiares pobres con niños y niñas con trastornos en el desarrollo, e intentó introducir al género como uno de estos determinantes clave a la hora de pensar el desarrollo y bienestar de los niños y niñas:

Uno de los hallazgos más importantes de las investigaciones del grupo fue la mayor vulnerabilidad del varón y el peso que la figura paterna tenía en los resultados de desarrollo infantil en condiciones de pobreza, ya sea asociado a padres físicamente ausentes, a creencias machistas o a la desvalorización de su figura en el discurso materno. A estos datos se suman las limitaciones de los estudios anteriores en los que se indagó la situación familiar desde la perspectiva de la mujer-madre. Este conjunto de evidencias y debilidades metodológicas explica que actualmente estamos ampliando el análisis del lugar del hombre, la masculinidad y la función paterna desde su propia perspectiva y su relación con el desarrollo y crecimiento infantil en condiciones de pobreza. (Cerruti et al, 2014, pp. 62-63)

En este punto, resulta interesante poder colocar nuevamente aquella reflexión sobre el efecto de naturalización que se produjo en los años 80' y 90' sobre la mirada de la feminidad (mujer=madre), época en el Uruguay que aún no se cuestionan ciertos criterios androcéntricos sobre los cuales la ciencia basaba sus evidencias, en disciplinas derivadas de ramas de la ciencia médica (como es el caso de estudios que buscan obtener ciertas mediciones psicométricas o bien de estudios de evaluación psicomotriz de los niños y niñas en situación de pobreza) que acaban fragmentando sus objetos de estudio, e incluso en muchos casos, presentando como hallazgos resultados que se originan desde sesgos de sus prácticas, sin relacionarse los mismos con el sistema de desigual jerarquía social que las produjo:

Una de las explicaciones de estos resultados es que el programa no incluyó en sus objetivos la incidencia en los estilos de funcionamiento y dinámica familiar sino que enfatizó los fenómenos de interacción e integración cognitiva, motriz y emocional. Por otra parte, promover cambios en aspectos que tienen que ver con la forma en que las familias adjudican y/o asumen funciones está determinado por variables socio-culturales sobre las cuales probablemente es más difícil incidir, sobre todo cuando las intervenciones no se han desarrollado durante períodos más prolongados y con el grupo familiar en su conjunto. En relación a este punto, Peter Fonagy señala que los aspectos estructurales de la familia son menos maleables que otras áreas y requieren de programas de intervención que sean prolongados y continuos. (Cerruti y Pérez, 2000, p. 78)

En este tercer tramo histórico analizado, desde las entrevistas y los documentos, se aprecia cómo se refundan un conjunto de políticas públicas con el propósito de erradicar la pobreza infantil, ubicadas en lo que la escala de Continuum de Género también comprendería al "Enfoque Anti-pobreza", como aquel modelo que si bien trabaja el ingreso de las mujeres a lo productivo, lo hace en base a enfocar la pobreza femenina como efecto del subdesarrollo y no como el producto de una rígida división sexual del trabajo de la estructura social.

Se percibe cómo se continúa imponiendo el mandato de cuidado infantil a cargo de las mujeres, a la vez que se fundamenta una complementaria subordinación de éstas frente a las actividades públicas que realizan los hombres:

Parte de la transformación que también se está haciendo a nivel de varias redes, por no mencionarte el trancar algunas propagandas que no habilitan a que el hombre pueda quedarse con su hijo cuando nace, son diferentes proyectos que ha ido encarando el gobierno como para ir caminando en una política que estamos todos de acuerdo que vamos a tener que llegar. Porque vamos en ese camino, a que todos tenemos el mismo derecho, los mismos deberes y las mismas obligaciones. (Entrevista: Educadora de Sala de 2, Mujer, 34 años)

Existen experiencias de avances en este período en el reconocimiento de ciertos derechos y de oportunidades de hombres y mujeres, y en la implementación de ciertos mecanismos de confrontación de la violencia de género, ambos productos del marco jurídico y legal que propiciaron la creación de las distintas leyes y sus marcos normativos en asuntos de “igualdad de trato y de derechos”. También esto supone un camino hacia lo que desde el modelo de Continuum de Género se denomina como “Enfoque de Equidad”; enfoque de la política que comprende que los cambios se procesan en la medida en que se inicia un proceso de legislación, y que es a partir de esa fase en que se garantiza la equidad entre hombres y mujeres, y lo que a su vez, habilita luego tener un sistema que permite participar a las mujeres del sistema productivo en condiciones de paridad.

En este punto del análisis hay que considerar que el paradigma inicial de intereses prácticos y estratégicos sobre el que luego se establece la herramienta “Continuum de Género” también puede efectuarse desde una lectura esencializada, naturalizada, desde una categorización dicotómica sobre acontecimientos cotidianos.

Aparecen distintas variables que se entienden atravesadas y determinadas por asuntos de género, respecto de aquellas necesidades en la que no se involucran estos aspectos, logrando de esta forma reducir una diversidad ambiental y una complejidad política-económica y social en un mundo de resultados binarios, resultando una herramienta rígida para el análisis.

El continuum de género no establece categorías rígidas de proyectos/programas, más bien asume que éstos pueden no ser clasificados en ninguna de estas categorías, y que incluso algunos de sus componentes pueden ser etiquetados dentro de un enfoque acomodador, mientras que otros caen la categoría de transformadores. El continuum también se utiliza para evaluar resultado de programas/proyectos. Todo proceso de transversalización debe dirigirse hacia la transformación de las desigualdades de género (...) En todo el ciclo del programa/proyecto pueden integrarse temas relativos al género para abordar los vacíos existentes. También es importante recordar que las decisiones de incluir o excluir una perspectiva de género no siempre se toman en circunstancias ideales y la exclusión podría deberse a múltiples factores (por ejemplo, el tiempo y los recursos necesarios para consultar a todos los interesados directos) (OPS, 2011; pp. 7- 8)

El Plan CAIF al realizar un trabajo socio-educativo hacia niños y niñas desde que nacen hasta sus tres años, no sólo se encuentra abocado en su intercambio con familias, mayormente hacia una población de referentes familiares femeninas, sino que al igual que otras políticas educativas y de cuidado, a su vez se caracteriza por tener una alta población de mujeres contratadas para sostener sus servicios.

En los centros de educación y cuidado a la primera infancia la feminización de estas tareas reproduce un modelo de organización que replica un ordenamiento social de estereotipos de género que funcionan al interior de las familias, y que a su vez, al constatar el Plan que las inequidades de responsabilidad entre mujeres y hombres en las tareas de cuidado son la base del obstáculo que impide el acceso femenino a otras oportunidades (laborales, de salud, de educación), es aquel sistema que luego se cuestiona y/o se busca modificar en las familias y las comunidades .

Los niños y niñas siguen siendo educados básicamente por mujeres. Ya no solo por mujeres madres, sino por mujeres que muchas veces no son madres y que postergan su maternidad, o quizás tengan un hijo pero están siendo educadoras con otra cabeza, con otro enfoque, con otra orientación. Pero en definitiva, sigue siendo un práctica llevada adelante básicamente por mujeres, y eso es, yo creo, una limitación que obviamente no depende de las mujeres que trabajan como educadoras, o de las mujeres profesionales, sino de estos cambios culturales sociales más profundos que tenemos que dar como sociedad. (Entrevista: Maestro Coordinador, 45 años)

Desde el análisis documental no se percibe dentro de la comunicación institucional del Plan, en sus memorias anuales (Cerruti, 2008; INAU, 2009; INAU, 2010; INAU ,2011; INAU, 2012) ni en proyecciones quinquenales (Martínez Bengochea, 2008; Secretaría Ejecutiva del Plan, 2009; Cerruti, 2009; Cerruti, 2010; Perea y Llambí, 2010), una

intencionalidad explícita de transversalizar de la perspectiva de género en sus re-diseños y modificaciones programáticas, ni se incorporan acciones -de manera sostenida- que permitan revisar y transformar los modos en cómo se configuran y reproducen los roles de género estereotipados que hacen al cuidado infantil en estas edades.

De esta forma, los elementos seleccionados y mencionados para el análisis en esta investigación nos permiten señalar que, en este período, las políticas de infancia funcionaron como políticas conscientes de género.

Dentro de la escala de género en este período esta clasificación se fundamenta en la voluntad institucional de incidir desde la perspectiva de género en algunas de sus áreas : Apoyo en Salud Sexual y Reproductiva para técnicos/as y educadores/as del Plan, estrategias de involucramiento de los varones en la crianza, inclusión del enfoque de género para la educación inicial mediante formación y capacitación de los recursos humanos, incorporación de la temática en los cursos de formación Cenfores de educadores de primera infancia, entre otros.

Esto último, resulta un impulso no desdeñable en el recorrido de la política pública por ir generando nuevos recursos y facilitar el acceso a información calificada y apropiada para el abordaje de distintas inequidades de género (Cal, Cuadro y Quesada, 2008).

El uso de fuentes y materiales elaborados previamente resultaron claves para que el Plan CAIF diera unos primeros pasos en una integración paulatina del enfoque, y un progresivo cuestionamiento de las desigualdades que presentan distintas situaciones que involucran a la primera infancia, en un conjunto de acciones que fueron tomadas en consideración, y traccionaron la base de una serie de movimientos instituyentes que dieron configuración a un proceso de reflexión de la articulación de la perspectiva de género con un programa de protección social a la infancia.

4.4- Periodo 2015-2018: Sistema Nacional de Cuidados en el acercamiento de agendas de derechos. Tensiones hacia un enfoque de género transformador

A partir del año 2015 tiene lugar el inicio del tercer gobierno nacional del Frente Amplio (2015-2020) y, con la instalación de un nuevo marco de intervención jurídico-política, se crea el “Sistema Nacional Integrado de Cuidado” (SNIC)³, liderado por el Ministerio de Desarrollo Social, que da comienzo a un nuevo esquema de políticas públicas dirigidas a la primera infancia.

Esta iniciativa buscó garantizar un cambio sustantivo en las modalidades de cuidado de las poblaciones dependientes, a través de un entramado de institucionalidades que se encargan de proveer servicios, promoviendo la asunción de una corresponsabilidad en el cuidado entre Estado y las familias, desde un enfoque de igualdad de género.

En todos los niveles de referentes entrevistados, (decisores, expertos en temáticas de género, representantes de asociaciones civiles, coordinadores de centros, profesionales, técnicos y educadores) existe acuerdo en reconocer que la Junta Nacional de Cuidados⁴ permitió el acercamiento de las agendas de derechos de primera infancia con la agenda de igualdad de género.

La creación del sistema nacional de cuidados es un hito y habilita un montón de articulaciones que antes era inviable! Creo yo que era inviable, sin duda nosotros, el Inmujeres trabajaba menos con Caif que ahora. Igual eso, es muy dispar porque en el territorio siempre se trabajó mucho con Caif y siempre en el territorio, también tenés ANEP, o sea la escuela, y ahora como que es naturalmente el lugar donde, si bien siempre hubo mucha intervención social, tenés ese vínculo en territorio para cualquier proceso interinstitucional que quiera hablar de infancia. Es como que en territorio hay otros hitos que yo no conozco, pero me parece que sin duda el sistema de cuidados es como el evento, y también creo, que no es menor, que en la sociedad civil hoy la temática de género no es la misma que la que hacía hace tres años. A la gente le interesa. (Entrevista: especialista en Género, Mujer, 34 años)

Esta conciliación entre Estado, familias y organizaciones sociales para la gestión de los cuidados se percibe como una alentadora articulación para favorecer la autonomía de las mujeres, al cuestionar que la tradicional división sexual del trabajo, que reserva para las mujeres las tareas de reproducción y cuidados, cuestionando que se deba seguir percibiendo como trabajo no remunerado (Batthyany, 2015).

³ Ley N° 19.353- Creación del Sistema Nacional Integrado de Cuidados.

⁴ La Junta Nacional de Cuidados es el órgano interinstitucional cuyo objetivo es conducir estratégicamente el Sistema de Cuidados, y cumplir con los propósitos del mismo, bajo las directrices y principios establecidos por la Ley N° 19.353.

Federici (2018) retomando el concepto que coloca Larguía del “trabajo invisibilizado de las mujeres”, y en cuanto al bajo reconocimiento del trabajo femenino en un sistema donde la falta de remuneración de las tareas domésticas y de cuidado, denuncia la explotación que implican estas tareas:

Es la crianza y cuidado de nuestros niños- los futuros trabajadores- cuidándoles desde el día de su nacimiento y durante sus años escolares, asegurándonos de que ellos también actúen de la manera que se espera bajo el capitalismo. Esto significa que tras cada fábrica, tras cada escuela, oficina o mina se encuentra oculto el trabajo de millones de mujeres que han consumido su vida, su trabajo, produciendo la fuerza de trabajo que se emplea en esas fábricas, escuelas, oficinas o minas. (p.26)

Del análisis documental y del material de las entrevistas, se identifica que el Plan CAIF ha sido históricamente una política dinámica, con un abordaje interdisciplinario, que se adaptó a cambios sociales, a demandas y necesidades de su población objetivo a través de contar con recursos humanos, roles y tiempos destinados al acompañamiento a las familias, así como también logró un ensamblaje con otras políticas sociales que se instrumentaron en los distintos períodos históricos, pero que ha presentado como debilidad el establecimiento de una modalidad de trabajo por fuera de los centros, más allá de los control de inasistencias, en el trabajo hacia los hogares.

Es interesante desde el punto de vista de los procesos institucionales y de la institucionalidad pública porque cuando se crea en 2008 el consejo consultivo, que antes estaba creado el Consejo Consultivo de Lucha Contra la Violencia Doméstica, que creo es del 2004 por ahí, tu tenias a nivel de la institucionalidad bastante separado lo que era los derechos de la mujeres. Una visión entonces con una perspectiva de género bastante general dirigida a los derechos de la mujeres y no tanto en los varones, y la de los derechos de infancia que eran como carriles que corrían por separado, dos agendas distintas que dé a ratos se encontraban como buscando algunos puentes, pero también con ciertas tensiones. (Entrevista: Tomadores de Decisión, Varón, 63 años)

Distintos actores del Plan CAIF han señalado que se trabaja desde una propuesta integral que permite acompasar los cambios sociales, teniendo como una de sus fortalezas el “ser un modelo en revisión y construcción permanente” (División Coordinación Técnica del Plan CAIF; 2015).

Algunos ejemplos concretos de cambios realizados son la configuración del perfil del rol coordinador ; cambios en los procesos educativos a nivel pedagógico en el alcance de mayores metas en la educación inicial; en el trabajo directo con niños y niñas propuestas

para promover un mayor desarrollo psicomotor y del desarrollo de su bienestar; intervenir a nivel comunitario para dar respuesta a demandas y necesidades de los entornos familiares de niños y niñas, y así como también que todos estos niveles puedan ser sistematizados en un procesamiento de datos a través del Sistema de Información (SIPI), lo cual siempre se consideró relevante para poder dar seguimiento, monitoreo y planificación al trabajo con familias, evitando que la información que allí se presenta no se corresponda con lo real.

¿Qué significa entrar a trabajar en el plan en una apertura? Nosotros cuando ingresamos al plan CAIF se hizo una apertura de centro que tiene un apoyo de técnicos muy grande desde el plan, en el 2008 fue así. Tanto es así que fue la directora del Plan Caif, Ana Cerutti en esa época, al centro después que estaba para abrir, a decir todo lo que había que corregir. “Bajen esta cartelera, bajen este pizarrón, la alfombra más grande, ese espejo no, mejor más grande” y te explicaba porque “eso tiene que estar al alcance del niño”. Nos hizo poner a la altura del niño para que viéramos si era para nosotros o no. Pero así ha sido con todo. (Entrevista: Educadora de Centro, 34 años)

Para realizar el seguimiento y evolución del desarrollo de niños y niñas a edades tan tempranas, así como también para el fortalecimiento de capacidades parentales y de cuidado de sus familias o referentes de crianza, desde el Plan se realiza un importante despliegue de técnicas e instrumentos de medición de las prácticas de crianza, de rituales del sueño y de la alimentación, de socialización temprana, de incorporación de modelos educativos de crianza para los adultos, que permiten la evaluación de la participación e implicación de los referentes a partir de la observación de la interacción adulto referente/niño.

El género en tanto estratificador social, junto a otros estratificadores, es una dimensión estructurante a la hora de revisar la construcción y reproducción de los estereotipos y discriminaciones que refuerzan ciertas inequidades en el ámbito institucional y social.

Como se menciona, como crítica que plantea una parte del feminismo, la perspectiva de género debe necesariamente incorporar un vigilancia epistémica que interpele en qué lugar la ciencia coloca las diferencias entre el mundo de lo masculino y lo femenino, y cómo éste percibe los posibles mecanismos de emancipación y/o subordinación de un sexo sobre otro, tanto si hablamos de la producción de conocimiento en este terreno en el cual el sexo aparece como un hecho natural (Fernández en Burin y Bleichmar, 1996; Fox-Keller, 1987) y en su versión dicotómica (hombre-mujer), como en la pretensión de objetividad que asume un/a investigador/a frente a la ciencia (Federici, 2010 ; Gilberti en

Burin y Bleichmar,1996; Haraway,1988) cuando se postulan resultados generizados que aluden a leyes que se originan en la naturaleza.

A través de la noción de implicación y su análisis micro sociológico de la producción del conocimiento, y continuando con una narrativa institucionalista, si bien sostenemos que la concepciones de infancia remiten a construcciones históricas que responden específicamente a las coyunturas de cada período seleccionado, en un intento de análisis por desenzualizar la concepción de maternidad asociada al cuidado, esto requiere comprender los discursos sobre la infancia y los contextos socio-históricos que han legitimado ciertas prácticas de cuidado, y cómo es que a través de éstos se ha obturado toda posibilidad de amplitud en el análisis.

Retomando el asunto de la infancia como posible analizador, el programa “Experiencias Oportunas”, originalmente Programa Aprender Jugando, desde su fundamentación inicial, presenta una de las actividades que propició una fuerte vinculación del Plan con los entornos familiares en tanto se trataba de una propuesta innovadora que involucra a madres con sus hijos/as y a mujeres embarazadas, desde un formato de intervención donde se fomentaba en reforzar alimentación y estimulación del desarrollo a niños desde el nacimiento a los dos años.

Y lo otro que me parece que es esencial y quizás acá es donde más hay que impactar para la tarea de los centros es que cuando uno trabaja con niñitos pequeños en oportunas, trabaja necesariamente con los adultos. Hay un componente de trabajo, CAIF tiene la F de familia, más allá de CAIF, en cualquier dispositivo de trabajo con niños pequeños trabajas con las familias y en un período particularmente sensible de estos adultos, porque no hay momento donde una persona esté más interesada por su hijo que cuando el hijo es bien pequeñito, eso también está más que demostrado. Es una ventana de oportunidad porque están hipersensibles, porosos, receptivos. Entonces creo que también es lo que uno pueda hacer en poner el tema con los padres, cuestionar. (Entrevista: Docente Cenfores, Varón, 47 años)

En la actualidad resulta imprescindible poder revisar ciertos presupuestos que marcaron dicha propuesta en tanto surge inmersa en una época en donde, como se analiza en el período 1980-1996, se colocaba un paradigma materno-infantil, de valoración de los riesgos nutricionales y de salud, por encima de la posibilidad de otras propuestas de intervenciones psicosociales con un perfil de trabajo más anclado en problematizar aspectos complejos de lo ambiental y/o de lo social donde transcurre el desarrollo de esa niñez.

El propio dispositivo “trabajo con madres y niños de cero a dos años” supone inicialmente la preparación de un campo que se estructura desde elementos fuertemente patriarcales donde, en la ausencia de otros referentes familiares más allá de las madres, se producen formas de interpretar acciones y discursos sobre las mujeres que se naturalizan y esencializan en esa misma práctica institucional como expresiones de un mundo exclusivamente femenino.

Los/as entrevistadas, coinciden en señalar que, fuertemente marcado por la presencia exclusiva de madres, el dispositivo de trabajo se percibe desde una lógica binaria complementaria de roles donde, con una perspectiva de fondo androcéntrica, el período de lactancia asociado a la función maternante se estructura y combina en su contracara con otra función, y un otro rol, que toma al hombre varón como modelo proveedor- no cuidador.

¿Cuánto de reflexionado hay en esto? ¿Cuánto de intencionado hay en esto? ¿Cuánto de cosas más intuitivas hay? Sí, obviamente hay muchísimos mensajes que están puestos arriba de la mesa como el hecho de que el 95 % o más del personal son mujeres y cuando hay varones en los centros no son educadores, son trabajadores sociales o psicomotricistas o psicólogos o a veces algún cocinero. Educadores hay contados con los dedos de la mano en 480 centros, realmente contados con los dedos de las manos. Desde ahí en adelante un conjunto de mensajes que obviamente llegan a los gurises o por lo menos se reproduce la atribución de género al cuidado. (Entrevista: Maestro Coordinador, 45 años)

La facilidad con que el mecanismo de naturalización de la diferencia sexual como dato biológico inmutable ingresa al mundo de lo materno-infantil, y a la interpretación de sus acciones, requiere de una problematización constante en cada paso debido a la frecuencia con que es aplicado.

A su vez, también resulta de un proceso reflexivo al que rápidamente se añaden asignaciones y expectativas sociales fuertemente arraigadas en los roles esperables para cada sexo, y en lo que desde el Continuum de Género se denomina “doble o triple” rol de las mujeres.

El concepto de doble o triple rol es de importancia medular en el análisis de género. Dirige su atención al hecho de que el rol reproductivo de 'ama de casa' y cuidadora de niños, enfermos y adultos mayores es sólo uno de los dos o tres roles que generalmente cumplen las mujeres: una proporción creciente de mujeres participa también en el mercado de trabajo remunerado o en las economías de auto-subsistencia y, en muchos casos realizan además, actividades de servicio en la comunidad. (OPS, 2011b, p. 6)

El campo de trabajo en primera infancia, desde el Plan CAIF, ha estado marcado históricamente por sus orígenes desde el programa "Un lugar para crecer y aprender jugando" (Hoy Programa de Experiencias Oportunas) que se organiza desde un dispositivo de intervención materno-infantil.

Teniendo en cuenta que este recurso, en tanto servicio comunitario, no supone un compromiso horario de atención diaria, desde el análisis del continuum de género podríamos señalar que el dispositivo se apoya en una planificación y gestión "explotadora de las relaciones de género", en tanto aprovecha el supuesto "tiempo libre" de las madres primerizas que no tienen trabajo remunerado y que asumen exclusivamente el cuidado de sus hijos y las tareas domésticas de sus hogares.

Están muy pensadas para una mujer que no trabaja, por ejemplo. Están pesadas así mayoritariamente, la atención prioritaria es experiencias oportunas que es una actividad semanal de 3 horas, obviamente capaz que esa persona trabaja, pero tiene un sistema de cuidados que la propia política no lo garantiza aún cuando la atención diaria de ahora es cada vez es más temprana, porque esto fue una intención. (Entrevista Tomadores de Decisión, Mujer, 51 años)

Sostienen representantes de OSC, tanto de orientación religiosa como no religiosa, que el aprovechamiento de ese supuesto beneficio que otorga a las organizaciones civiles las resoluciones de esas necesidades prácticas de crianza contando exclusivamente con las mujeres, sin cuestionar la división sexual del trabajo que ello implica al interior de los hogares, fue detectado y problematizado tempranamente por el Plan.

Se busca que las organizaciones civiles, y desde los propios Centros educativos que se gestionan, no se fomente acompañar ciertos estereotipos de género y prácticas generizadas rigidizadas que aparecen en algunas familias participantes.

En entrevistas a integrantes de equipos de trabajo, se percibe que los/as profesionales, técnicos y educadores buscan incorporar en el espacio de 10 encuentros de "Experiencias Oportunas", el cuestionamiento de trabajar sólo con el binomio madre-hijo,

tratar de no validar y propiciar el cuidado desde de una maternidad exclusiva detectando oportunamente la falta de corresponsabilidad en el cuidado, trabajando el mejorar las posibilidades de acceso al mercado laboral de las mujeres a través de acercarlas a propuestas como SOCAT, Centro Público de Empleo, etc.

A nosotras nos debemos el poder ser realmente sinceras y poder pensar y hablar de lo que es ser madre y lo que implica la maternidad. Es una de las cosas más agotadoras que transitamos porque implica no solo el cansancio físico sino esa cosa ambigua de por momentos querer salir corriendo y decir «no quiero más nada» y poder hablar de eso. (Entrevista: Profesional de Centro, Mujer, 46 años)

En este período, en los distintos niveles abordados, la política sigue respondiendo con un enfoque con conciencia de género, quedando esto reflejado en los resultados de evaluaciones, capacitaciones, y propuestas de Centros que buscan incorporar la perspectiva de género a sus prácticas, no así en cuestionar, lo que se logró anticipar desde el análisis de los períodos previos, la marcada división sexual que aparece en la distribución interna de las prácticas socio-educativas dentro de los centros, ni a cómo esa división responde, en alguna medida, a sesgos pautados por las familias y sus comunidades en sus expectativas de obtener una mayor eficiencia del cuidado a través de lo que denomina el “doble o triple rol” de las mujeres.

Nosotros acá tenemos solamente un varón educador, o sea, ¿Por qué? Por todos esos años de que el hombre no es el encargado de cuidar a los niños. Pero yo creo que de esos pequeños ejemplos es que uno va educando y va queriendo lograr transformaciones en la comunidad. Costó mucho cuando llegó el educador y en esto de “va a estar a cargo de sus hijos”. Está en contacto con los niños, y está en sala de 1 con cambio de pañal, hace dormir, con ingesta, o sea, haciendo el rol de un educador en sala de 1, con lo que conlleva. Costó en la comunidad porque la comunidad tampoco es eso de que el hombre tiene los mismos derechos y beneficios de una mujer, o sea, la mujer es la que se encarga de cuidar a los niños. Te los dejan tranquilamente aunque estén con fiebre “porque vos sabes porque sos mujer”. (Entrevista: Educadora de Sala de 2, Mujer, 34 años)

En ese sentido, se percibe en los/as decisores/as un alto nivel de cuestionamiento a la división sexual del trabajo que hace que los cuidados sean considerados “femeninos” y exclusivos de las mujeres.

Estos/as reconocen el beneficio que la política obtiene al no cuestionar la representación social hegemónica de mujer=madre, como también señalan la disconformidad de haber prolongado la promoción de una conciencia crítica institucional sobre la barrera que implica pensar el cuidado exclusivamente como asuntos de mujeres.

No obstante, como se mencionó inicialmente, el Sistema Nacional de Cuidados resultó ser una instancia de articulación de políticas de cuidado y políticas de género, que presenta los mayores niveles de aceptación por parte de quienes entrevistamos para este estudio. Desde su surgimiento, se aprecian dos propuestas, el Programa “Parentalidades Comprometidas” (Balzaretto, Silva y Cambon, 2017) y el Sello “Cuidando con Igualdad” (Capel, Labuonara y Silveira, 2018; Perez y Fainstain, 2018), que tienen por objetivo colocar al Plan CAIF a la vanguardia de prácticas de crianza que incorporen la corresponsabilidad en el cuidado.

Se trata de propuestas que se proponen deconstruir la socialización tradicional de género, los estereotipos y modelos tradicionales de feminidad y masculinidad.

De la entrevista realizada a un decisor que forma parte de la propuesta “Parentalidades Comprometidas”, se reconoce que el trabajo implica mucho esfuerzo pues se trata de propuestas que requieren de un trabajo sistemático y sostenido en el tiempo, donde los resultados se percibirán en las “siguientes generaciones”, y no directamente sobre la población a la que uno dirige la acción.

Nuestros/as entrevistados/as a nivel de tomadores/as de decisión así como expertos en la temática de género, han señalado en varios pasajes que existe un movimiento organizado que rechaza la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas de infancia, ya que considera que se trata de una “ideología de género” que busca promover valores que atentan contra la familia y los roles naturales de mujeres y varones.

Resulta clave para algunos/as entrevistados/as pensar en cómo todas estas estrategias de género se logran concretar en los centros sin que aparezca la idea de que “la perspectiva de género” se impuso en la práctica mediante leyes, normas y decretos, obviando de esta forma que también son el resultado, y responden a logros y conquistas sociales, de derechos ganados por movimientos que lograron sensibilizar la temática en una población.

Los hitos legales que tiene que ver con los procesos de aumento de la licencia, el aumento de las asignaciones familiares, la legalización de los matrimonios igualitarios, porque me parece que yo mujer, si me permite casarme con quien yo quiera, me parece que es un proceso de empoderamiento de género. El poder adoptar también. Los proceso de adopción no importa con quién yo esté, si quiero adoptar un hijo antes tenía que estar casada con un hombre. Ahora puedo adoptar más allá de a quién yo quiera. O los procesos de poder tener un hijo más allá de quien sea mi pareja, que antes no se permitía. Los procesos de todo lo que tiene que ver con la ley trans, en el sentido de ser mujer, si yo quiero más allá del género. En este caso sería la identificación de la identidad.

(Entrevista: Tomadoras de decisión, Mujer, 48 años)

En suma, en base al análisis realizado, podría decirse que en este cuarto período analizado se mantiene a la política ubicada como una política con conciencia de género, dentro de la escala del Continuum de Género, a la vez que se acompasa con los tiempos históricos de institucionalización del nuevo marco de políticas de cuidado hacia personas dependientes, que sensibles a la temática de la perspectiva de género, buscan cuestionar la no-remuneración de las tareas de cuidado y crianza, y por tanto se ubican como políticas de empoderamiento en su interés por aumentar las capacidades y la autonomía de las mujeres en el sistema productivo.

Estos hitos institucionales permitieron la profundización de la toma de “conciencia de género” por parte de las autoridades del Plan y de un conjunto de asociaciones de la sociedad civil, que a su vez avanzan hacia un enfoque transformador de las relaciones de género, juegos y materiales no estereotipados, baños para niños y niñas indistintamente, modificación de calendarios de actividades en función de aumentar la corresponsabilidad del cuidado parental, etc. (Pérez y Fainstain, 2018).

No obstante, debe señalarse que en este mismo contexto, coexisten lógicas de un enfoque “acomodador de género” en tanto la tarea socio-educativa más temprana (de 6 meses a los 2 años), que se acompaña con la extensión de la tarea doméstica de las mujeres en sus hogares (tareas de cuidado nutricionales, de salud y de cuidados de los otros), supone dar prioridad y relevancia al rol reproductivo de las mujeres, considerando sus responsabilidades de crianza por encima de cualquiera de las inequidades de género que se producen dentro de los hogares, en la falta de oportunidades que les supone a las mujeres sostener la rígida división sexual del trabajo y las consecuencias que les ocasiona la falta de autonomía económica.

Conclusiones

El objetivo principal de nuestro estudio fue describir y analizar el proceso de incorporación de la perspectiva de género de la política Plan CAIF y su implementación, desde su surgimiento. Como enfoque teórico tomamos el modelo del Continuum de género aplicado al análisis de caso de esta política, en diálogo con los aportes teóricos que provienen del Análisis Institucional, en tanto una de las vertientes más potentes utilizadas desde la Psicología Social rioplatense.

Los principales resultados permiten afirmar que la implementación de esta política implicó un proceso de larga duración y que la incorporación del enfoque de género en su diseño, planes de trabajo y prácticas institucionales se enmarca en el desarrollo de la institucionalidad de género en el Estado uruguayo.

Como resultado del análisis, organizamos el proceso del Plan CAIF en cuatro períodos: 1) 1980-1996: El surgimiento del Plan CAIF y su modelo inicial. El foco en la figura madre colaboradora, 2) 1997-2007: Institucionalización de la política de infancia. Paradigma de Sujetos de derechos desde un enfoque acomodador, 3) 2008- 2014: Primeros pasos hacia la institucionalización del enfoque de género: conciencia de género desde las prácticas institucionales, 4) 2015-2018: Sistema Nacional de Cuidados en el acercamiento de agendas de derechos. Tensiones hacia un enfoque de género transformador.

En base a la herramienta del Continuum de Género, caracterizamos a la primera etapa (1980-1996) como política “ciega al género”, en cuanto a que en ningún plano de la política se reconoce ni menciona las relaciones sociales entre hombres y mujeres condicionadas por un eje de dominación-subordinación que permita entenderla como una relación de poder, quedando estas inequidades de género bajo formas invisibilizadas y atribuyéndose sus causas a sesgos de los comportamientos masculinos y femeninos.

La figura “madre colaboradora” condensa un momento inaugural sostenido desde un enfoque “explotador de las relaciones de género” para el cuidado infantil por el reforzamiento que implica la exclusividad de su rol materno.

Un segundo período (1997-2007), la hemos caracterizado como “política acomodadora”, donde desde el Plan CAIF se perciben desigualdades de género en las prácticas de cuidado y crianza, pero no se utiliza esta información de datos desagregados por sexo

para permitir un análisis profundo de las causas de dichas desigualdad ni para el desarrollo de acciones transformadoras específicas.

No obstante, a partir del 2002, algunas OSC comienzan a focalizar temáticas específicas en sus organizaciones, vinculadas al trabajo con niños, niñas y adolescentes desde un enfoque de derechos, donde la perspectiva de género ingresa en el marco de capacitaciones de sus equipos de trabajo como en metodologías que buscan generar prácticas educativas no sexistas.

Estas experiencias tienen un buen nivel de sistematización de las acciones, se elaboraron publicaciones y documentos, pero no fueron replicadas en todos los Centros. La cantidad de representantes de las asociaciones civiles y equipos de trabajo que reconocen la existencia de este material es similar a la cantidad que desconoce el material elaborado por Plan CAIF sobre el enfoque de género.

La implementación del Plan CAIF fijó otros objetivos⁵, también relevantes para la infancia, que fueron precipitando nuevos retos pero que también, de alguna forma, obturaron una reflexión profunda en el tema de la incorporación de la perspectiva de género.

Todos estos elementos que actualmente integran la política, permiten comprender el siguiente período seleccionado (2008-2014) en un proceso de fuerte legislación y de creación de Planes estatales en materia de Igualdad de Oportunidades, y problematizar la incorporación del enfoque de género desde definiciones institucionales.

Se trata de un tercer período que caracteriza a una etapa histórica en el reconocimiento jurídico y legal en acciones de transversalización del enfoque de género a las políticas públicas, que se categoriza como política “consciente de género” y que permite identificar los principales hitos en el proceso de Incorporación de la perspectiva de género al diseño e implementación, así como obstáculos y facilitadores.

En esto último, existe una visión compartida en todos los entrevistados/as (Decisores, Expertos, Representantes de Asociaciones Civiles y Equipos de trabajo) que el Instituto Nacional de las Mujeres como organismo rector de las políticas de género, significó un impulso importante en la transversalización de género en las políticas públicas.

⁵ Se desprenden del Análisis Documental como temas priorizados por la política (1996-2005): fuentes de financiación, expansión de cobertura de la política a nivel nacional, ingreso de nuevas asociaciones civiles para la gestión de nuevos centros, perfil de ingreso y focalización de nuevos centros en barrios vulnerables, formación y capacitación del personal en dificultades en el desarrollo psicomotriz y dificultades de aprendizaje, mala remuneración de las educadoras y maestras, falta de profesionales en los equipos de trabajo, falta de conocimiento a nivel comunitario de la propuesta, poca participación familiar en la propuesta, entre otros.

Se percibe una mayor facilidad en este período para articular el enfoque de género e incluso mayores niveles de conceptualización del término, en relación con el trabajo hacia las distintas manifestaciones de la violencia que se ejercen en la sociedad, en particular con las expresiones de la violencia de los hombres hacia mujeres, niños y niñas.

Sin embargo, la incorporación de la perspectiva de género y generaciones resulta en ocasiones un tema que se posterga, de difícil discernimiento. Se observan dificultades para cuestionar el adultocentrismo dentro del análisis del género cuando refiere a episodios de violencia que involucran niños, y niñas como víctimas directos.

Desde el Plan CAIF se reconoce la existencia de una matriz androcéntrica que pauta la división sexual del trabajo en asuntos de cuidados y de crianza, encontrando limitaciones en cuanto a cómo implementar transformaciones mediante acciones no sexistas necesarias para las prácticas de cuidado de los niños y niñas, sin verse afectada la calidad y el sostén que requieren desde el mundo adulto.

El último período identificado (2015-2018), responde a la instalación del Sistema Nacional de Cuidado como instancia de articulación que habilitó a que las temáticas de género fueran recepcionadas por las distintas instituciones que definen las políticas de protección a la infancia.

En base a las entrevistas realizadas, se pudo observar consenso en reconocer que la Junta Nacional de Cuidados permitió el acercamiento de las agendas de derechos de primera infancia con la agenda de igualdad de género.

En este sentido, fue un paso importante para avanzar en las garantías del derecho al cuidado y la incorporación de la igualdad de género como práctica que asegura una buena calidad en ese cuidado.

En este último período la política del Plan CAIF siguió respondiendo desde un enfoque con “conciencia de género”, resultados de evaluaciones, capacitaciones, y propuestas de Centros buscan incorporar la perspectiva de género a sus prácticas, no así en cuestionar sesgos pautados por las familias y sus comunidades en sus expectativas de obtener una mayor eficiencia del cuidado a través de un rol casi exclusivamente a cargo de las mujeres.

Es mediante la aplicación de una herramienta de análisis de género específica, como lo es el modelo del “Continuum de Género”, que la concreción de este estudio nos ha permitido explorar los obstáculos y alcances que plantea la incorporación de la perspectiva de género en una política pública relevante para nuestro país como lo es el Plan CAIF.

Desde el campo de las políticas públicas, en especial en aquellas dirigidas a la protección a la infancia, se perciben avances de incorporación del enfoque al tomar la trayectoria histórica del concepto de género como una reivindicación inicial que involucró la consagración de derechos civiles y políticos hacia las mujeres.

No obstante, desde la psicología social se deberá considerar, tanto en su uso como categoría de análisis social como de análisis psicológica, que se percibe una falta de discernimiento del término como un derecho social y cultural, restando aún un largo camino para que sea reconocido no sólo como elemento clave para la definición de parte del núcleo de identidad de las personas, sino para poder echar luz sobre cuáles son esos mecanismos, inherentes a cada sociedad, que delinean su formación, y los procesos subjetivantes que estos producen.

Referencias bibliográficas

- Aguirre, R. (2009). Las bases invisibles del bienestar social. El trabajo no remunerado en Uruguay. Montevideo, Uruguay. INE, Inmujeres, Udelar, UNIFEM.
- Aguirre, R. y Ferrari, F. (2014). La construcción del sistema de cuidados en el Uruguay. En busca de consensos para una protección social más igualitaria. Montevideo, Uruguay. Ed. Serie Políticas Sociales. CEPAL, Naciones Unidas.
- Altoé, Sonia (org) (2004). René Lourau. Analista institucional em tempo integral. São Paulo, Brazil. Ed Hucitec.
- Alvarez, M., Canetti, A., Navarrete, C., Roba, O. y Schwartzmann, L. (2007). Desarrollo infantil e integración en la sociedad uruguaya actual. En Moras, L.E. y De Martino, M. *Sobre cercanías y distancias. Problemáticas vinculadas a la fragmentación social en el Uruguay actual*. Montevideo, Uruguay. Ediciones Cruz del Sur. pp. 85-100.
- Ariès, Philippe (1987). El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen. Madrid, España. Taurus.
- Arroyo, A., De Armas, G., Retamoso, A. y Vernazza, L. (2009)- Observatorio de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia en Uruguay 2009. Montevideo, Uruguay. UNICEF.
- Arzuaga, M., Bertullo, J., De los Campos, H., Mitjavila, M. y Paulo, L. (1997). Diagnóstico Social de 14 centros de atención a la infancia y la familia del Plan CAIF. Montevideo, Uruguay. FCS, Departamento de Trabajo Social, UDELAR.
- Balzaretto, M., Silva, P. y Cambon, V. (2017). Incidencia de los Centros de Atención a la Primera infancia de INAU en el ejercicio de las parentalidades. INAU- División Primera Infancia.
- Barrán, J.P. (1995). Medicina y sociedad en el Uruguay del novecientos. Tomo 3. La invención del cuerpo. Montevideo, Uruguay. Ediciones de la Banda Oriental.
- _____ (1990). Historia de la sensibilidad en el Uruguay. Tomo 2. El disciplinamiento (1860-1920). Montevideo, Uruguay. Ediciones de la Banda Oriental. Facultad de Humanidades y Ciencias.
- _____ (1989). Historia de la sensibilidad en el Uruguay. Tomo 1. La cultura "bárbara":(1800-1860). Montevideo, Uruguay. Ediciones de la Banda Oriental. Facultad de Humanidades y Ciencias.
- Bareiro, L. y Quesada, S. (2007). Primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos- Políticas públicas hacia las mujeres. 2007-2011. Montevideo, Uruguay. Inmujeres, MIDES.
- Batthyány, K. (2015). "Los tiempos del cuidado en Uruguay" (Cap. 3), En Batthyány (Ed) *Los tiempos del bienestar social: Género, trabajo no remunerado y cuidados en Uruguay*. Montevideo, Uruguay: Doble Clic. Inmujeres/MIDES/FCS.
- Belluci, M. (1992). De los Estudios de la Mujer a los Estudios de Género: Han recorrido un largo camino. En Fernandez, A. M. (1992) *Las mujeres en la imaginación colectiva. Una historia de discriminación y resistencias*. pp. 27- 50. Buenos Aires, Argentina. Editorial Paidós.

- Bernardi, R., Schwartzmann, L., Canetti, A., Cerruti, A., Roba, O y Zubillaga, B. (1996). Cuidando el potencial del futuro. El desarrollo de niños preescolares en familias pobres del Uruguay. Montevideo, Uruguay. GIEP. Dpto. de Psicología Médica. UdelaR.
- Bonder, G. (1986). Estudios de la Mujer: Historia, caracterización y su incidencia en la ciencia. Buenos Aires, Argentina. Editorial Centros de Estudios de la Mujer.
- Bove, I. y Cerruti, F. (1991). Impacto del Plan CAIF sobre la situación alimentario-nutricional de los niños. INDA, Plan CAIF.
- Brouwer, J (1993). Evaluación Final: Plan Nacional de atención al menor, la mujer y la familia en situación de pobreza. Unicef, Santiago de Chile, Agosto 1993.
- Burín, M. y Meler, I. (2009). Varones: género y subjetividad masculina. Buenos Aires, Argentina. Editorial Librerías de Mujeres Editoras.
- Burín, M. y Meler, I. (2009b). Género: Una herramienta teórica para el estudio de la subjetividad masculina. En Burín, M. y Meler, I. *Varones: género y subjetividad masculina*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Librerías de Mujeres Editoras.
- Burin, M. y Dio Bleichmar, E (1996). Género, Psicoanálisis, subjetividad. Bs As, Argentina. Paidós.
- Canetti, A., Cerruti, A. y Girona, A. (2015). Infancia temprana, crianza y desarrollo en la sociedad actual. Documento de trabajo 4. CIIP/Espacio Interdisciplinario.
- Canetti, A., Cerruti, A. y Schwartzman, L., Roba, O., Zubillaga, B. y Navarette, C. (1999). Prácticas de crianza, creencias, disponibilidad parental, organización familiar y desarrollo psicomotor. En Cerruti, A. y Pérez, M. *Un lugar para crecer y aprender jugando*. Montevideo, Uruguay. INAME, CAIF, UNICEF, PNUD.
- Canetti, A., Cerruti, A. y Schwartzman, L. (1996). Caminando por la vida de los hijos. Montevideo, Uruguay. CLAP, OPS, OMS, UNICEF y CIDA.
- Canzani, A. y Midaglia, C. (2003). Los efectos de la contribución del PNUD a la generación de políticas sociales integrales en el campo de la reducción de la pobreza en Uruguay. El caso del Plan CAIF. Montevideo, Uruguay. PNUD.
- Cala Carrillo, M.J. y Barberá Heredia, E. (2009). "Evolución de la perspectiva de género en psicología". En *Revista Mexicana de Psicología*. Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. Volumen 26, Enero, Número 1, pp. 91-101.
- Carli, S. (2006). Notas para pensar la infancia en la Argentina (1983-2001). Figuras de la historia reciente. En S. Carli (Ed.), *La cuestión de la infancia. Entre la escuela, la calle y el shopping* (pp.19-54). Buenos Aires, Argentina. Paidós.
- Castells, M (1997). La era de la información: Economía, sociedad y cultura. Volumen III: Fin de milenio. Madrid- España. Ed. Alianza Editorial. .
- Castoriadis, C. (2008). El mundo fragmentado. La Plata, Argentina. Editorial Terramar.

- CDN. (2005). Observación General N°7. Realización de los Derechos del Niño en la Primera Infancia. CDN, ONU.
- CEPAL (1988). Criterios para la ubicación de los centros de asistencia a la Infancia y la familia. 14 de Setiembre. Plan CAIF, INAU.
- CEPAL (1988b) - Criterios para la ubicación de los centros de asistencia a la infancia y la familia. Montevideo. Setiembre, 1988. Ediciones CEPAL.
- Cerruti, A. (2010). Plan CAIF. Antecedentes, situación actual y proyección 2010-2015. Montevideo, Uruguay. Publicaciones Plan CAIF.
- Cerutti, A., Canetti, A. y Girona, A. (2015) Infancia Temprana, Crianza y desarrollo en la sociedad Actual. Documento de trabajo 4. CIIP/Espacio Interdisciplinario.
- Cerruti, A, Canetti, A, Duarte, D y Parafita, D. (2014). Políticas sociales para la infancia en el Uruguay con énfasis en las edades tempranas. Propuestas de Monitoreo del Bienestar Infantil. Documento de trabajo 2. CIIP/Espacio Interdisciplinario.
- Cerruti, A., Bigot, A., Camaño, G., García, A. y Ramos, M. (2008). 20 años Plan CAIF. Documento de Trabajo. Secretaría Ejecutiva del Plan CAIF. Montevideo, Uruguay. Octubre 2008.
- Cerruti, A. y Pérez Castells, M. (2000). Un lugar para aprender jugando. Promoviendo el desarrollo de niñas y niños desde el nacimiento a los 2 años. Montevideo, Uruguay. Asociación Civil La Pascua, Secretaria de Plan CAIF, INAME.
- Cerruti, A., Bianco, G. y Haretche, A (1991). El desarrollo psicomotor en los niños que asisten a los CAIF. CLAEH, Mayo 1991. Documentos de Trabajo Plan CAIF. Montevideo, Uruguay.
- Chetty, S (1996). The case study method for research in small- and médium- sized firms. *International small business journal*, vol. 5, octubre-diciembre.
- Chodorow, N (1974). "Estructura familiar y personalidad femenina". En Rosaldo, M y Lamphere, L. (comp)- *Mujeres, Cultura y Sociedad*. California, EEUU. Editorial Stanford.
- CLAEH. (2007)- Primera Evaluación intermedia subcomponente 1.1. Modelo integral para los niños menores de 4 años y sus familias. Montevideo, Uruguay. Programa integral de infancia, adolescencia y familia en riesgo social.
- CLAEH-IPES (Noviembre, 2001.).Diseño de Evaluación Integral del Programa CAIF. Presentación y esquema lógico básico. Documento de trabajo de CLAEH. Montevideo, Uruguay.
- CNMMYF. (1988). Acta N° 2 Comisión Nacional del Menor, la Mujer y la Familia. Montevideo, Uruguay.
- CNMMYPF. (1988). Proyecto Plan Nacional de Promoción del Menor, la Mujer y la Familia. Montevideo, Uruguay.
- CNPS (Diciembre 2008). *Documentos de la ENIA. Bases para su implementación*. Montevideo, Uruguay: MIDES.
- Corea, C. y Lewkowicz, I. (1999). ¿Se acabó la infancia? Ensayo sobre la destitución de la niñez. Buenos Aires, Argentina. Ed. Lumen/ HV Manitas. .

- Cunningham, H. (2010). Los hijos de los pobres. La imagen de la infancia desde el siglo XVII. Recuperado de: <http://www.inn.oas.org/IIN/cad/sim/pdf/modl/Bib%20basica.pdf>.
- De Beauvoir, S. (2012). El segundo sexo. Buenos Aires, Argentina. Ed. Random House.
- De Mause, L (1982). La historia de la Infancia. Madrid, España. Alianza Editorial.
- De Martino, M., Espasandín, C. y Cafaro, A.L. (2014). Una aproximación a la relación pobreza y género. Estructuras y prácticas de género de trabajadores pauperizados. Documento de trabajo 4. CIIP/Espacio Interdisciplinario.
- De la Cruz, C (1999). "Cómo ha evolucionado el enfoque de Mujeres en el desarrollo (MED) a Género en el Desarrollo (GED)", En De la Cruz, C (Comp) *Guía Metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo*. País Vasco. Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, Vitoria- Gasteiz.
- Deffey, D. (2009). El Trabajo Psicológico y Social con Mujeres Embarazadas y sus Familias en los Centros de Salud. Colección: Primera Infancia. Serie Fascículo: N° 5. PNUD, INAU-CAIF.
- Deutsch, H. (1952). La Psicología de la Mujer. Bs As, Argentina. Editorial Losada.
- Dio Bleichmar, E. (1996). Feminidad/Masculinidad. Resistencias en el Psicoanálisis al concepto de género. En Burin, M. y Dio Bleichmar, E (comp). "*Género, Psicoanálisis, subjetividad*". Buenos Aires, Argentina. Editorial Paidós.
- Dolto, F. (1991). La Causa de los niños. Buenos Aires, Argentina. Editorial Paidós.
- Dorsal, P. (2003). ¿Cómo evaluar las políticas públicas desde la perspectiva de género? Jornadas de igualdad de oportunidades en políticas públicas. País Vasco. Diputación Foral de Bizkaia, Gabinete del Diputado General.
- Engels, F (2011). El origen de la familia: la propiedad privada y el Estado. Buenos Aires, Argentina. Editorial Nuestra América.
- Equipos Mori (Mayo 2011). Evaluación de resultados e impactos del Plan CAIF en relación al Desarrollo infantil y estado nutricional de los beneficiarios. Montevideo, Uruguay. Plan CAIF, Secretaría Ejecutiva del Plan, INAU, PNUD.
- Fassler, C. (2007). Mesa de Diálogo: Políticas de inclusión social. Análisis y propuestas. Serie Políticas públicas. Montevideo, Uruguay. Ediciones Trilce.
- Federici, S. (2018). El patriarcado del salario. Bs As, Argentina. Ed Tinta Limón. Colección Nociones Comunes.
- _____ (2010). El Calibán y la Bruja: Mujeres, cuerpo y acumulación originaria. Bs As, Argentina. Ed. Tinta Limón. Colección Nociones Comunes.
- Fernández, A. M. (1996). De eso no se escucha: el género en psicoanálisis. En Burin, M y Bleichmar, E. (Comp). *Género, Psicoanálisis, subjetividad*. pp 140-175. Bs As, Argentina Editorial Paidós.
- Fernández, L (1994). Instituciones Educativas. Dinámicas institucionales en situaciones críticas. Bs As, Argentina .Editorial Paidós. .

- Filgueira, C. (1994). "Un estado social centenario. El crecimiento hasta el límite del estado social batllista", En Filgueira, C. y Filgueira, F (Comp). *El largo Adiós al País Modelo. Políticas sociales y pobreza en el Uruguay*. Montevideo, Uruguay. Editorial Arca.
- Foucault, M. (2008). *Genealogía del Racismo*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Altamira.
- Fox-Keller, E (1987). El Sistema sexo género: o, es el sexo al género lo que la naturaleza es a la ciencia?, en *Revista Ciencia y feminismo. Hypatia*. Vol. 2, Nº 3, 37-49.
- Fraser, N (1992). "Repensando la esfera pública: Una contribución a la crítica de la democracia actualmente existente", En Calhoun, C. *Habermas y la esfera pública*. Londres, Inglaterra. Prensa MIT. Cambridge. Consultado 28 de setiembre 2019:
https://estudios.sernam.cl/img/uploads/fraser_esfera_publica.pdf
- Friedan, B (1974). *La mística de la feminidad*. Buenos Aires, Argentina. Edit. Altamira-Rotopress.
- Freud, S (1979). *Psicología de las masas y análisis del yo*. Obras Completas, Vol. XVII. Buenos Aires, Argentina. Ed Amorrortu.
- García, S. (2008). *Políticas de protección especial en el campo de la infancia y la adolescencia. Cambios y continuidades en las políticas de infancia en el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay*. Montevideo, Uruguay. MIDES.
- García Méndez, E. (1994). *Derecho a la infancia-adolescencia en América Latina: de la Situación Irregular a la Protección integral*. Bogotá, Colombia. Ediciones Forum Pacis.
- GIEP (2000). "Prácticas de crianza, creencias, disponibilidad parental, organización familiar y desarrollo psicomotor. Estudio evaluativo del Programa <<Un lugar para crecer y aprender jugando>>", En Cerruti, A y Perez, M. (Comp) *Un lugar para crecer y aprender jugando. Promoviendo el desarrollo de niñas y niños desde el nacimiento a los dos años*. Montevideo, Uruguay. Asociación Civil La Pascua, Secretaria de Plan CAIF, INAME.
- GIEP (2004). *Validación de un set de instrumentos de tamizaje del desarrollo infantil y el ambiente psicosocial en sectores de riesgo social. Informe final*. Montevideo, Uruguay. Comisión Sectorial de Investigación (CSIC)- Udelar.
- Gilberti, E. (2007). *La familia a pesar de todo*. Bs As, Argentina. Ediciones Novedades Educativas.
- Gilberti, E. (1996). "El ombligo del género", En Burin, M y Bleichmar, E. (Comp). *Género, Psicoanálisis, subjetividad*. Bs As, Argentina. Editorial Paidós.
- Guida, C. (2006). *Desafíos para la integración de la Perspectiva de Género e Involucramiento de los Varones en los CAIF. Material de Apoyo. Colección Primera Infancia. Serie Guías Metodológicas: N°5*.
- Guzmán, V (2001). "La institucionalidad de género en el Estado: Nuevas Perspectivas de análisis", en *Revista Serie Mujer y Desarrollo*, N°32. Naciones Unidas, CEPAL.
- Haraway, D. (1988). *Conocimiento Situado: La cuestión de la ciencia en la ciencia y el privilegio de una perspectiva parcial*, en *Revista Estudios feministas*, Vol. 14, N°3. P.p. 575-599.

- Harding, S. (1996). *Ciencia y Feminismo*. Madrid, España. Ediciones Morata.
- Infamilia, MIDES (2006). *Modelo de atención a niños menores de 4 años y sus familias. Informe de difusión pública de resultados del año 2005*. Montevideo, Uruguay. Programa Infancia, Adolescencia y Familia, MIDES.
- Irigaray, L. (1978). *Espéculo de la otra mujer*. Madrid, España. Editorial Akal.
- Kergoat, D. e Hirata, H. (1997). *La división sexual del trabajo: permanencia y cambio*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Trabajo y Sociedad.
- Komarovsky, M. (2004). *Mujeres en el mundo moderno, su educación y sus dilemas*. Nueva York, Estados Unidos. Editorial Altamira.
- Labat, J.P y Amarante, V. (2018). *Las políticas públicas dirigidas a la infancia. Aportes desde el Uruguay*. Santiago de Chile. CEPAL, UNICEF.
- Lamas, M. (2007). Género, desarrollo y feminismo en América Latina, en *Revista Pensamiento iberoamericano*. N°0. Enero. Instituto Tecnológico de México. Artículo
- Lamas, M. (1993). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género, en "*Antropología de género: Teoría y método*". México. XIII Congreso Internacional de Ciencia Antropológicas y Etnológicas.
- Lapassade, G. (1979). *El analizador y el analista*. Barcelona, España. Ed. Colección Hombre y Sociedad.
- Larguía, I y Dumoulin, J (1976). *Hacia una ciencia de la liberación de la mujer*. Barcelona, España. Editorial Anagrama.
- Leopold, S (2013)- *Los Laberintos de la infancia. Discursos, representaciones y crítica*. Montevideo, Uruguay. Universidad de la República, CSIC, Biblioteca Plural. (Publicación Tesis Doctoral, UdelaR, 2013)
- Ley N° 18.104. (2007, Mar). *Promoción de la Igualdad de Derechos y Oportunidades entre hombres y mujeres de la República*. (Promulgación: 15/03/2007, Publicación: 22/03/2007).
- Ley N° 19.353. (2015, Nov). *Creación del Sistema Nacional Integrado de Cuidados*. (Promulgación: 27/11/2015, Publicación: 08/12/2015).
- Lombardo, E. (2003). El mainstreaming de género en la Unión Europea, en *Revista jurídica de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres*". Mayo-Dic. Vol. 10-15, P.p. 6-11.
- López Gómez, A. y Guida, C. (2000). *Aportes de los Estudios de Género en la conceptualización sobre masculinidad*. Inédito. Descargado en: http://iin.oea.org/Cursos_a_distancia/CursosProder2004/Bibliografia_genero/UT1/Lectura.1.5.pdf
- López Gómez, A y Quesada, S. (2002). *Guía Metodológica. Material de apoyo en salud sexual y reproductiva con enfoque de género a Equipos Técnicos de los Centros CAIF*. Gurises Unidos, UNFPA.

- Lorenzelli, M. y Bastarrica, F. (2010). Fortalezas y vulnerabilidades de las OSC para la gestión de los centros CAIF a nivel local, departamental y nacional. Consultoría externa. Montevideo, Uruguay. Secretaria Ejecutiva del Plan CAIF.
- Manero Brito, R. (1995). El análisis de las implicaciones. UAM, México. Ed Zalpcán.
- Martínez Franzoni, J. y Voorend, K. (2010). "Producción doméstica y uso del tiempo: la pieza que aún falta", en Serna (coord.) *Uso del tiempo, cuidados y bienestar. Desafíos de Uruguay y la región*". Departamento Sociología. FCS-UdelaR. Revista de Ciencias Sociales. N°27. pp. 44-57.
- Mead, M (1973) Sexo y temperamento en tres sociedades primitivas. Barcelona, Esp. Laia. S. A.
- Midaglia, C. (2008). Estrategia Nacional para la infancia y la Adolescencia: los retos de la sustentabilidad democrática. MIDES. Montevideo, Uruguay.
- Midaglia, C (2000)- Alternativas de protección a la infancia carenciada. La peculiar convivencia de lo público y lo privado en el Uruguay. Montevideo, Uruguay. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales -CLACSO.
- Midaglia, C y Robert, P. (2001). "Uruguay: Un caso de estrategias mixtas de protección para sectores vulnerables", en A. Ziccardi (Ed.). *Pobreza, desigualdad social y ciudadanía. Los límites de las políticas sociales en America Latina*. Buenos Aires, Argentina. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales -CLACSO.
- MIDES. (2008). Plan de Equidad. Montevideo
- Molyneux, M. (1985). "¿Movilización sin emancipación?", *Revista Intereses de mujeres, Estado y revolución en Nicaragua*. Estudios feministas. N° 11. 227-254.
- Money, J. y Erhardt, A. (1982). Desarrollo de la sexualidad humana (Diferenciación y dimorfismo de la identidad de género). Madrid, España. Editorial Morata.
- MSP- Comité técnico Ejecutivo Plan CAIF (1988)- Salud Materno Infantil. Informe Trimestral de Avance. Setiembre a Noviembre, 1988. Elaborado por Dr. Raúl Bustos y Dr. Raúl Ugarte Artola. (Mimeo)
- Nuñez, J. P (1989)- Informe de consultoría. Situación del programa aspectos nutricionales. INAME. (Mimeo)
- OMS (2007). Commission on social determinants of health. A conceptual framework for action on the social determinans of health (Discussion paper. Geneve). Descargado en:http://www.who.int/social_determinants/resources/csdh_framework_action_05_0_7.pdf
- OPS (2005).Guía para el análisis y el monitoreo de la equidad de género en las políticas de Salud. Unidad de Género, Etnia y Salud. OPS/OMS.
- OPS (2011). "Incorporación de la perspectiva de género en programas, proyectos y políticas de Salud" Curso Virtual Género y Salud. Organización Panamericana de la Salud. Oficina de Género, Diversidad y Derechos Humanos.

- OPS (2011b). "Análisis de género: bases conceptuales y metodológicas". Curso Virtual Género y Salud. Organización Panamericana de la Salud.
- Ortner, S. (1974). ¿Es la Mujer al hombre lo que la naturaleza a la cultura?, En Rosaldo, M y Lamphere, L. (comp). *Mujeres, Cultura y Sociedad*. California. EEUU. Editorial Stanford.
- Parsons, T. (1967). *Ensayos en teoría sociológica*. Editorial Paidós, Buenos Aires, Argentina.
- Pateman, C. (1995). *El contrato sexual*. Año 1995. Editorial Anthropos.
- Perez, M y Carbonell, E. (2006). Informe final de evaluación del sistema de supervisión. Plan CAIF, Montevideo, Uruguay.
- Pozzi, A. (2010). Del centro al hogar, tendiendo puentes. Experiencias Oportunas en el hogar de los niños de 0 a 3 años. Guía para el trabajo en el hogar. Colección: Primera Infancia. Serie Fascículo: N° 6. PNUD, INAU-CAIF.
- Rigat- Pflaum, M. (2009)- Las tensiones implícitas en la transversalización de la perspectiva de género. Una reflexión crítica sobre la implementación de políticas con perspectiva de Género desde el Estado. Noviembre, 2009.
- _____ (2008). Gender Mainstreaming: Un enfoque para la igualdad de género, en *Revista Nueva Sociedad* n° 218, Noviembre-Diciembre 2008. ISSN: 0251-3552.
- Rodríguez, A. (2006). Abordaje comunitario en los Centros CAIF y participación comunitaria. Montevideo, Uruguay. Plan CAIF, INAU, PNUD.
- Roudinesco, E (2003). *La familia en desorden*. Bs. As, Argentina: Fondo de Cultura Económico de Argentina.
- Rubin, G. (1996). El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo, en Lamas, M (Comp.). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, 35-98. México: PUEG UNAM.
- Rubino, F., Nuñez, G. y Barrios, M. (2017). Orientaciones estratégicas para la integración del enfoque de género en programas y proyectos. Juárez & Asociados, United States Agency for International Development (USAID). Estados Unidos.
- Sanguinetti, E (2006). Abordaje en el hogar. Montevideo, Uruguay. CAIF, INAU, PNUD.
- Sapriza, G. (Setiembre-Diciembre 2015). Nos habíamos amado tanto. Años revueltos. Mujeres, colectivos y la pelea por el espacio público, En *Revista Estudios feministas*. Florianópolis, Brazil. N° 23 (3). P.939-958.
- _____ (Diciembre 2003). "Dueñas de la Calle". En *Revista Encuentros*. Montevideo, Uruguay. N°9. FCU.
- Scott, J. (1986). El género: una categoría útil para el análisis histórico, en LAMAS, M.(Comp.). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México, D. F: PUEG-UNAM, 265-302.

- _____ (1992). "Igualdad versus diferencia: los usos de la teoría post-estructuralista", En *Debate Feminista*, Año 3, Vol 1. pp 85-104.
- Scuro, L. (2010). La pobreza desde un análisis de género. En Serna (coor) *Uso del tiempo, cuidados y bienestar. Desafíos de Uruguay y la región*. Revista de Ciencias Sociales. Vol. 27: pp 32-43. FCS, UdelaR. Departamento de Sociología.
- Solari, M (2008). El CAIF frente a las situaciones de maltrato y abuso sexual que viven niños/as en el ámbito familiar, En Plan CAIF-INAU (2009)- *Intervención en primera infancia (0 a 3 años). Aportes desde el trabajo social*. Colección Primera Infancia. Montevideo: CAIF-INAU / UNICEF / PNUD.
- Spink, P. (Julio-Dic 2009). Los Psicólogos y las políticas públicas en América Latina. El Big Mac y los Caballos de Troya, en revista *Psico Perspectiva.cl*. Individuo y Sociedad. ISSN 0718- 6924, Vol XVIII, N°2.
- Stake, R. E. (1995). *The art of case study research*. Thousand Oaks, CA: Sage.
- Stoller, R (1968). *Sex and Gender: On the Development of Masculinity and Feminity*. Nueva York, Estados Unidos. Ed.Sciene House.
- Stolke, V. (Agosto 2004). "La mujer es puro cuento", En *Estudos Feministas*. Florianópolis, Brasil. Vol 12, N° 2. pp 77- 105.
- _____ (1982). "Los trabajos de las mujeres", En *Sociedad, subordinación y feminismo*. Bogotá, Colombia. Editorial Magdalena León.
- Tejera, A. (2006). *Construyendo ciudadanía desde las redes*. Montevideo, Uruguay. PLAN CAIF, INAU, PNUD.
- Terra, J. P. y Hopenhaym, M. (1986). *La infancia en el Uruguay 1973-1984*. Montevideo, Uruguay. Ediciones de la Banda Oriental. CLAEH, UNICEF.
- Terra, J.P y Col (1989). *Los niños pobres en el Uruguay Actual. Condiciones de vida, desnutrición y retraso psicomotor*. Serie investigaciones N° 60, CLAEH. Montevideo.
- Tubert, S. (1996). *Psicoanálisis, feminismo, posmodernismo*. En Burin, M y Bleichmar, E- *Género, Psicoanálisis, subjetividad*. pp. 289-313. Bs As, Argentina: Paidós.
- UCUDAL (1991). *Diagnóstico de situación de los centros CAIF localizados en Montevideo*. Junio 1991. Programa de Extensión-Escuela de Servicio Social. UCUDAL, Dirección Ejecutiva del Plan CAIF. Montevideo.
- UNFPA/Fondo de población de las Naciones Unidas, (2004)- *Cairo/Cairo +5. Documentos Oficiales*. 1-Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, 2-Medidas clave para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. A/Conf. 171/13: Informe de la CIPD. Fecha de catalogación 09/11/2004.
- UDELAR/FCS. (Julio 1997). *Diagnóstico social de 14 centros de atención a la infancia y la familia*. Plan CAIF. Montevideo, Uruguay.

- UNICEF (2004). Derechos Humanos de la niñez y la adolescencia. UNICEF. Junio 2004, Montevideo, Uruguay.
- USAID. (2012). Gender equality and female empowerment policy. Technical, vocational and training program. USAID. Washington, United States.
- Valles, M. (1997). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. España: Ed. Síntesis.
- Vecinday, L (2013). Protección social en Uruguay. Transformaciones institucionales y tecnológicas del esquema de protección social en el Uruguay. El caso del Plan CAIF 2003-2009. Tesis Doctoral Flacso. CSIC, UdelaR. Biblioteca plural
- Wiesenfeld, E. (2000). Entre la prescripción y la acción. La brecha entre la teoría y la práctica en las investigaciones cualitativas, en Forum: Qualitative Social Research, Vol (1), N°2, Art 30. Disponible en <http://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/viewFile/1099/2420>
- Yacuzzi, E. (2005). El estudio de caso como metodología de investigación: Teoría, mecanismos causales, validación. Universidad del CEMA, Buenos Aires, Argentina. p.1-37
- Yin, R. K. (2003). Case study research: Design and methods (3rd ed.). Thousand Oaks, CA: Sage.
- Zaffaroni, C y Martinez, P. (1989). *Evaluación Plan Nacional de Atención Integral al menor, la Mujer y la Familia en situación de Pobreza*. CAIF-UNICEF. 1er año de ejecución. Montevideo: Plan CAIF.
- Zaffaroni, C y Martínez, P. (1991)- Evaluación de la cooperación de Unicef en el Uruguay período 1981-1990. CAIF-UNICEF. Montevideo: Plan CAIF.
- Zaffaroni, C. (2004). Proyecto de monitoreo y evaluación de la calidad de las nuevas modalidades de intervención del Plan CAIF. Análisis del sistema en funcionamiento y propuestas. Plan CAIF, Montevideo, Uruguay.
- Zaffaroni, C. y Alarcón, A. (2015). 25 años del Plan CAIF: Una mirada en profundidad a su recorrido programático e institucional. UNICEF, PNUD, CAIF, INAU. Montevideo. Disponible en: <https://www.unicef.org/uruguay/spanish/25-anos-CAIF-web.pdf>

ANEXO 1 -Documentos utilizados para Análisis Documental⁶.

PERÍODO 1980-1996: El surgimiento del Plan CAIF y su modelo inicial. El foco en la figura “madre colaboradora”

CNMMYPF. (1988). Acta N° 2 Comisión Nacional del Menor, la Mujer y la Familia. Montevideo.

CNMMYPF. (1988). Proyecto Plan Nacional de Promoción del Menor, la Mujer y la Familia. Montevideo.

Terra, J. P y Hopenhaym, M (1986), La infancia en el Uruguay 1973-1984, Montevideo: CLAEH, UNICEF y Ediciones de la Banda Oriental.

Terra, J.P y Col (1989), Los niños pobres en el Uruguay Actual. Condiciones de vida, desnutrición y retraso psicomotor. Serie investigaciones N° 60, CLAEH. Montevideo,

Zaffaroni, C y Martínez, P (1989), *Evaluación Plan Nacional de Atención Integral al menor, la Mujer y la Familia en situación de Pobreza.* CAIF-UNICEF. 1er año de ejecución. Montevideo: Plan CAIF.

Zaffaroni, C y Martínez, P (1991)- Evaluación de la cooperación de Unicef en el Uruguay período 1981-1990.

Brouwer, J (1993)- Evaluación Final: Plan Nacional de atención al menor, la mujer y la familia en situación de pobreza. Unicef, Santiago de Chile, Agosto 1993.

MSP- Comité técnico Ejecutivo Plan CAIF (1988)- Salud Materno Infantil. Informe Trimestral de Avance. Setiembre a Noviembre, 1988. Elaborado por Dr. Raúl Bustos y Dr. Raúl Ugarte Artola. (Mimeo)

Nuñez, J. P (1989)- Informe de consultoría. Situación del programa aspectos nutricionales. INAME

Bove, I. y Cerruti, F (1991)- Impacto del Plan CAIF sobre la situación alimentario-nutricional de los niños. UNICEF, INDA, Plan CAIF. Montevideo

CEPAL (1988) - Criterios para la ubicación de los centros de asistencia a la Infancia y la familia. 14 de Setiembre. Plan CAIF, INAU.

CEPAL (1988b) - Criterios para la ubicación de los centros de asistencia a la infancia y la familia. Ediciones CEPAL, Montevideo. Setiembre, 1988.

Cerruti, A., Bianco, G. y Haretche, A. (1991)- El desarrollo psicomotor de los niños que asisten a los Caif. Documento de trabajo. Mayo 1991, CLAEH.

Cerruti, A y Perez Castells, M (2000): Un lugar para aprender jugando. Promoviendo el desarrollo de niñas y niños desde el nacimiento a los 2 años. Asociación Civil La Pascua, Secretaria de Plan CAIF, INAME.

Decreto de creación de la comisión nacional del Menor, la Mujer, y la Familia. Texto oficial- acta del decreto 17 de agosto, 1988. Imprenta Nacional.

⁶ Los/as autores/as subrayados en la lista de documentos se debe al orden de su aparición y utilización dentro del análisis de la investigación. El restante listado de documentos no subrayados corresponden a aquellos a los que no se hizo referencia, ni se presenta ninguna cita.

Convención de los Derechos del Niño, 1989

UCUDAL (1991). Diagnóstico de situación de los centros CAIF localizados en Montevideo. Junio 1991. Programa de Extensión-Escuela de Servicio Social. UCUDAL, Dirección Ejecutiva del Plan CAIF. Montevideo.

Ley N° 16.320- Creación del Instituto Nacional de la familia y la mujer. 1992.

INAME-PNUD (1996)- Fortalecimiento Institucional del Plan CAIF. Proyecto URU/96/012. Instituto Nacional del Menor, Secretaría Ejecutiva del Plan CAIF.

Iglesias, E y Solari, D (1996)- Una propuesta de intervención social en el Plan CAIF.FCS, Departamento de Trabajo Social, Udelar.

Cavasin, C., Barceló, N., Fabeyro, G., García Teske y Nuñez, B (1996)- Seguimiento y Evaluación del Plan CAIF. Centro interdisciplinario de Promoción y Proyectos (CIPP), UNICEF.

PERÍODO 1997-2007: Institucionalización de la política de infancia. Paradigma de Sujetos de derechos desde un enfoque acomodador.

Vecinday, L (2013)- Protección social en Uruguay. Transformaciones institucionales y tecnológicas del esquema de protección social en el Uruguay. El caso del Plan CAIF 2003-2009. Tesis Doctoral Flasco. CSIC, Udelar. Biblioteca plural.

Zaffaroni, C. y Alarcón, A. (2015). 25 años del Plan CAIF: Una mirada en profundidad a su recorrido programático e institucional. UNICEF, PNUD, CAIF, INAU. Montevideo. Disponible en : <https://www.unicef.org/uruguay/spanish/25-anos-CAIF-web.pdf>

Alvarez, M., Canetti, A., Navarrete, C., Roba, O. y Schwartzmann, L. (2007)- Desarrollo infantil e integración en la sociedad uruguaya actual. En Moras, L.E. y De Martino, M - *Sobre cercanías y distancias. Problemáticas vinculadas a la fragmentación social en el Uruguay actual*. Ediciones Cruz del Sur. Montevideo, Uruguay. pp 85-100.

Bernardi, Schwartzmann, Canetti,A., Cerruti, A., Roba, O., y Zubillaga (1996)- Cuidando el potencial del futuro. El desarrollo de niños preescolares en familias pobres del Uruguay. GIEP. Dpto de Psicología Médica. Udelar. Montevideo, Uruguay.

GIEP (2004)- Validación de un set de instrumentos de tamizaje del desarrollo infantil y el ambiente psicosocial en sectores de riesgo social. Informe final. Comisión Sectorial de Investigación (CSIC)-Udelar. Montevideo, Uruguay.

Canetti, A., Cerruti, A. y Schwartzman, L. (1996)- Caminando por la vida de los hijos .CLAP, OPS, OMS, UNICEF y CIDA. Montevideo, Uruguay.

Canetti, A., Cerruti, A. y Schwartzman, L., Roba, O., Zubillaga, B. y Navarrete, C. (1999)- Prácticas de crianza, creencias, disponibilidad parental, organización familiar y desarrollo psicomotor. En Cerruti, A. y Pérez, M.- *Un lugar para crecer y aprender jugando*. INAME, CAIF, UNICEF, PNUD. Montevideo, Uruguay.

Ley 16.736 de incorporación del Plan CAIF dentro de la estructura del Instituto Nacional del Menor, 5 de Enero de 1996

INAME-PNUD (1996)- Fortalecimiento Institucional del Plan CAIF. Proyecto URU/96/012. Instituto Nacional del Menor, Secretaría Ejecutiva del Plan CAIF.

GIEP (2000)- Prácticas de crianza, creencias, disponibilidad parental, organización familiar y desarrollo psicomotor. Estudio evaluativo del Programa “Un lugar para crecer y aprender jugando. Montevideo. En Cerruti, A y Pérez, M - *Un lugar para crecer y aprender jugando*. Plan CAIF-INAU. pp. 51-91.

Midaglia, C y Robert, P. (2001). Uruguay: Un caso de estrategias mixtas de protección para sectores vulnerables. En A. Ziccardi (Ed.), *Pobreza, desigualdad social y ciudadanía. Los límites de las políticas sociales en América Latina*, Buenos Aires: CLACSO.

Midaglia, C (2000)- Alternativas de protección a la infancia carenciada. La peculiar convivencia de lo público y lo privado en el Uruguay. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

UNICEF (2004)- Derechos Humanos de la niñez y la adolescencia. UNICEF. Junio 2004, Montevideo Uruguay.

Canetti, A., Cerruti, A. y Girona, A (2015)- Infancia temprana, crianza y desarrollo en la sociedad actual. Documento de trabajo 4. CIIP/Espacio Interdisciplinario.

Guida, C (2006)- Desafíos para la integración de la Perspectiva de Género e Involucramiento de los Varones en los CAIF. Material de Apoyo. Colección Primera Infancia. Serie Guías Metodológicas: N°5.

López Gómez, A y Quesada, S (2002):Guía Metodológica. Material de apoyo en salud sexual y reproductiva con enfoque de género a Equipos Técnicos de los Centros CAIF. Gurises Unidos, UNFPA

1997- Programa Padres e Hijos

1997- Pre-Diseño Evaluación Efectividad y Resultados de Proyectos “Adecuación e implementación Programa Padres e Hijos por Redes de organizaciones Uruguayas que trabajan con la infancia”

1997- Proyecto Adecuación e implementación del Programa Padres e Hijos (PPH) del CIDE de Chile por Redes de organizaciones Uruguayas que trabajan en la infancia.

Mitjavila, M., De los Campos, H., Arzuaga, M., Paulo, L. y Bertullo, J (1997)-Diagnóstico Social de 14 centros de atención a la infancia y la familia. Plan CAIF. Julio 2017. FCS, Departamento de Trabajo Social, UDELAR. Montevideo, Uruguay.

Noemí, P y Latorre, M (1998)- Proyecto Evaluación Efectividad e Impacto. “Adecuación e implementación PRograma Padres e hijos por Redes de Organizaciones Uruguayas que trabajan en la infancia”. Enero, 1998. Centro de Investigación y Desarrollo de la educación.

Plan CAIF (1998)- Proyecto de Comunicación del Plan CAIF.

1998- Lineamientos de Acción del Plan CAIF: Educación Inicial, Familia y Comunidad y Salud-Nutrición.

1998- Lineamientos de Acción del Plan CAIF.

1998-El Plan Nacional de Atención integral a la Infancia y a la Familia.

UNFPA (1999) -Cairo/Cairo + 5. Documentos Oficiales

Código de la Niñez y de la adolescencia, 2004

Evaluación del proyecto de Desarrollo Institucional del Plan CAIF- Período 1997-1999 (CLAEH).

Evaluación del proyecto de Desarrollo Institucional del Plan CAIF- Período 1999-2001 (CLAEH).

CLAEH-IPES (2001)- Diseño de evaluación integral del Programa CAIF.Presentación esquema lógico básico. Noviembre, 2001. Montevideo, Uruguay.

Johnson, Niki (2001): Monitoreo de Políticas Públicas. Informe 2001 sobre el Instituto Nacional de la Mujer y la Familia en Uruguay.

Bove, M (2002)- PLAN CAIF: Fortalezas, debilidades, logros e impactos del Plan CAIF, Uruguay, en Winchester, L y Gallichio, E (2003)- Territorio Local y Desarrollo. Experiencias en Chile y Uruguay. Colección Estudios Sociales. Ediciones SUR/CLAEH. Santiago de Chile.

Bove, M (2002)- Fortalecimiento de la familia como desafío. Agosto 2002. INAME, Secretaría Ejecutiva del Plan CAIF.

Canzani, A y Midaglia, C (2003)- Los efectos de la contribución del PNUD a la generación de políticas sociales integrales en el campo de la reducción de la pobreza en Uruguay. El caso del Plan CAIF. Evaluación. 28 de febrero 2003. PNUD, Uruguay.

Zaffaroni, C (2004)- Proyecto de Monitoreo y Evaluación de la calidad de las nuevas modalidades de intervención del Plan CAIF. Secretaría Ejecutiva del Plan CAIF, INAU.

Canzani, A.,Midaglia,C. y Ferreira, Z (2005)- "Evaluación de las nuevas modalidades del Plan CAIF. Una primera aproximación. Secretaría Ejecutiva del Plan CAIF.

Infamilia, MIDES (2006)- Modelo de atención de niños menores de 4 años y sus familias. Informe de difusión pública de resultados 2005. Informe analítico nro 3, Agosto, 2006.

Perez Castells, M y Carbonell, E (2006)- Sistema de supervisión del Plan CAIF. Informe Inicial. Documento de trabajo. Secretaría Ejecutiva del Plan CAIF, INAU.

PNUD e INAU-CAIF (2006)- Guía metodológica. Programa de Estimulación Oportuna "Un lugar para crecer y aprender jugando. Colección Primera Infancia. Serie Guías metodológicas, N° 1. Diciembre 2006. Plan CAIF-INAU.

Perez Castells, M y Carbonell, E (2006)- Sistema de supervisión del Plan CAIF. Informe Inicial. Documento de trabajo. Secretaría Ejecutiva del Plan CAIF, INAU.

Rodríguez, A (2006). Abordaje comunitario en los Centros CAIF y participación comunitaria. Diciembre 2006. Plan CAIF, INAU, PNUD.

PNUD (2006)- Desarrollo del Plan CAIF. Documento de Proyecto URU/06/020.
PNUD-INAU-Secretaría Ejecutiva del Plan CAIF.

Sanguinetti, E (2006)- Abordaje en el hogar. CAIF, INAU, PNUD.

Arrillaga, M., Camacho, L., Chiesa, R., Gómez, C., Lasida, J., Leal, G., Napol, M. et al (2007)- Primera Evaluación intermedia subcomponente 1.1. Modelo integral para los niños menores de 4 años y sus familias. Programa integral de infancia, adolescencia y familia en riesgo social. Setiembre 2007. CLAEH. Montevideo, Uruguay.

Doldán Castell, C y Martínez Gariazzo, G (2007): Guía metodológica. Programa de Educación Inicial. Plan CAIF. Colección Primera Infancia. Serie Guías Metodológicas: N° 2.

Fassler, C (2007): Mesa de Diálogo: Políticas de educación. Análisis y propuestas.

Fassler, C (2007): Mesa de Diálogo: Políticas de Inclusión Social. Análisis y propuestas.

CNS Mujeres (2007): Ir a más. Monitoreo de lo actuado por el instituto nacional de las mujeres (período 2005-2006). Nuevas perspectivas para la institucionalidad de género en el Uruguay.

PERÍODO 2008- 2014: Primeros pasos hacia la institucionalidad de género. Nivel de Conciencia de género desde las prácticas institucionales

CNPS (2008): Estrategia Nacional para la Infancia y la Adolescencia 2010-2030. Bases para su implementación Nacional de Políticas Sociales.

García, S (2008): Protección especial en el campo de la infancia y la adolescencia. Cambios y continuidades en las políticas de infancia en el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay.

MIDES. (2008). Plan de Equidad. Montevideo

Ley N° 18.104 (2007, Mar). *Promoción de la Igualdad de Derechos y Oportunidades entre hombres y mujeres de la República*. (Promulgación: 15/03/2007, Publicación: 22/03/2007).

Bareiro, L y Quesada, S (2007)- Primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades my Derechos- Políticas públicas hacia las mujeres. 2007-2011. Inmujeres, MIDES.

Arroyo, A., De Armas, G., Retamoso, A. y Vernazza, L. (2009)- Observatorio de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia en Uruguay 2009. UNICEF. Montevideo, Uruguay.

Solari, M (2008)- El CAIF frente a las situaciones de maltrato y abuso sexual que viven niños/as en el ámbito familiar. En Plan CAIF-INAU (2009)-*Intervención en primer infancia (0 a 3 años)*. *Aportes desde el trabajo social*. Colección Primera Infancia. Montevideo: CAIF-INAU / UNICEF / PNUD.

Cerruti, A., Canetti, A., Duarte, D. y Parafita, D. (2014)- Políticas sociales para la infancia en el Uruguay con énfasis en las edades tempranas. Propuestas de Monitoreo del Bienestar Infantil. Documento de trabajo 2. CIIP/Espacio Interdisciplinario.

Secretaría Ejecutiva del Plan CAIF (2010)- Planificaciones Operativas. Proyecto institucional de los Centros CAIF. Diciembre 2010. Plan CAIF, INAU.

De Martino, M., Espasandín, C. y Cafaro, A.L. (2014)- Una aproximación a la relación pobreza y género. Estructuras y prácticas de género de trabajadores pauperizados. Documento de trabajo 4. CIIP/Espacio Interdisciplinario.

Cerutti, A., Canetti, A. y Girona, A. (2015): Infancia Temprana, Crianza y desarrollo en la sociedad Actual. Documento de trabajo 4. CIIP/Espacio Interdisciplinario.

Cerruti, A (2008)- Memoria Descriptiva. Período: Enero a Diciembre 2008. Documento de trabajo. Secretaría Ejecutiva Plan CAIF

INAU (2009)- Memoria Anual 2009. Documento de Trabajo. Plan CAIF-INAU

INAU (2010)- Memoria Anual 2010. Documento de Trabajo. Plan CAIF-INAU

INAU (2011)- Memoria Anual 2012. Documento de Trabajo. Plan CAIF-INAU

INAU (2012)- Memoria Anual 2012. Documento de Trabajo. Plan CAIF-INAU.

Martínez Bengochea, P (2008)- Equidad de oportunidades desde el inicio de la vida. Plan de acción al 2015 para el aumento de la cobertura y la mejora de la calidad en la atención a la primera infancia. Plan CAIF-INAU. 6 de Marzo 2008.

Secretaría Ejecutiva del Plan (2009)- Documento de transición. Propuesta para la mejora de la calidad del Plan CAIF 2010-2015. 30 de diciembre, 2009. Secretaría Ejecutiva del Plan CAIF, INAU.

Cerruti, A (2009): Propuesta para la mejora de la calidad del Plan CAIF 2010-2015

Cerruti, A (2010): Plan CAIF. Antecedentes, situación actual y proyección. 2010-2015. Secretaría Ejecutiva del Plan CAIF, INAU.

Perea, M y Llambí, C (2010)- Plan de Acción 2010-2015. Dimensionamiento económico de propuestas incluidas en el plan de acción. Informe Final: Dimensionamiento económico de la universalización de los servicios de atención y educación la primera infancia. Estrategia Nacional para la infancia y la adolescencia (ENIA) 2010-2030. CINVE.

Cal, E., Cuadro, B y Quesada, S (2008)- Primeros pasos. Inclusión del enfoque de género en educación inicial. Manual para docentes, educadoras y educadores. Programa de Género y Desarrollo Proyecto de Fortalecimiento del Inmujeres. Inmujeres, MIDES.

Midaglia, C (2008): Estrategia Nacional para la Infancia y Adolescencia. Sustentabilidad democrática.

Cerruti, A., Bigot, A., Camaño, G., García, A. y Ramos, M. (2008): 20 años Plan CAIF. Documento de Trabajo. Secretaría Ejecutiva del Plan CAIF. Montevideo, Uruguay. Octubre 2008.

Inmujeres (2009): Necesidades de cuidados en los hogares. Aportes para la elaboración de políticas públicas de igualdad de género.

UNICEF (2009): Observatorio de los derechos de la infancia y la adolescencia en Uruguay 2009.

Deffey, D (2009): El Trabajo Psicológico y Social con Mujeres Embarazadas y sus Familias en los Centros de Salud. Colección: Primera Infancia. Serie Fascículo: N° 5. PNUD, INAU-CAIF

Pozzi, A (2010): Del centro al hogar, tendiendo puentes. Experiencias Oportunas en el hogar de los niños de 0 a 3 años. Guía para el trabajo en el hogar. Colección: Primera Infancia. Serie Fascículo: N° 6. PNUD, INAU-CAIF.

Cerruti, A comp (2010)- En el escenario del hogar. Otros avances para los equipos de los centros CAIF. Diciembre, 2010. Montevideo. Secretaria Ejecutiva del Plan CAIF-INAU.

Tejera, A. (2009)- Diseño y Evaluación de proyectos. Documento interno de trabajo Plan CAIF.

Secretaría Ejecutiva del Plan CAIF (2010b)- Planificaciones Operativas 2da parte. Proyecto Institucional de los Centros CAIF. Instructivo. Diciembre 2010. Plan CAIF, INAU.

Ley N°19930. Creación de Inmujeres como organismo rector de las políticas públicas de género, Marzo 2005.

Secretaría Ejecutiva del Plan CAIF-INAU (2010)- A 22 años de su creación. El plan CAIF en cifras. Diciembre 2010. Plan CAIF, INAU. Montevideo.

Hauser, P y Misol, S- (2010)- Convenio MSP-ASSE-MIDES- INAU- Plan CAIF.

Informe de avance desde el plan CAIF. Documento de trabajo. Plan CAIF-INAU.

Lorenzelli, M y Bastarrica, F (2010)- Fortalezas y vulnerabilidades de las OSC para la gestión de los Centros CAIF a nivel local, departamental y nacional. Informe Final. Secretaría Ejecutiva del Plan CAIF, INAU.

Equipos Mori (2011)- Evaluación de Resultados e impactos del Plan CAIF en relación al desarrollo infantil y estado nutricional de los beneficiarios. Mayo 2011. Plan CAIF, Secretaría Ejecutiva del Plan CAIF, INAU, PNUD.

Consejo Coordinador de la Educación en la primera infancia (2014): Marco Curricular para la atención y educación de niñas y niños uruguayos desde el nacimiento a los seis años. OPP, UCC, CCEPI. Montevideo, Uruguay.

4) Período 2015-2018: Sistema Nacional de Cuidados en el acercamiento de agendas de derecho y de género. Tensiones hacia un enfoque de género transformador

Ley N° 19.353- Creación del Sistema Nacional Integrado de Cuidados.

Batthyany, K. (2015)- Capítulo 3- Los tiempos del cuidado en Uruguay. En Batthyany, K (ed.): *Los tiempos del Bienestar Social: Género, trabajo no remunerado y cuidados en Uruguay*. Inmujeres, MIDES, FCS. Montevideo, Uruguay.

División Coordinación Técnica del Plan CAIF. (2015): Estructura Organizativa de los Centros CAIF.

OPS (2011b): "Análisis de género: bases conceptuales y metodológicas". Curso Virtual Género y Salud. Organización Panamericana de la Salud.

Balzaretto, M., Silva, P. y Cambon, V (2017): Incidencia de los Centros de Atención a la Primera infancia de INAU en el ejercicio de las parentalidades.

Capel, C. Labuonara, L, Silveira, S- (2018): Guía de Certificación de prácticas de igualdad de Género en Centros de Educación y Cuidados de Primera Infancia.

Perez, I y Fainstain, L (2018): La incorporación de la perspectiva de género en centro de educación y cuidado a la primera infancia: una aproximación a su evaluación.

Zaffaroni, C (2015)- Abriendo caminos para la atención a la primera infancia. En Zaffaroni, C y Alarcón, A (Eds). *25 años del Plan CAIF. Una mirada en profundidad a su recorrido programático e institucional.* (pp 9-213). Montevideo: CAIF-INAU-PNUD-UNICEF.

Alarcón, A (2015)- Trayectoria de la política y desafíos próximos en la visión de las instituciones. En Zaffaroni, C y Alarcón, A (Eds). *25 años del Plan CAIF. Una mirada en profundidad a su recorrido programático e institucional.* (pp 215-317). Montevideo: CAIF-INAU-PNUD-UNICEF.

Reporte Uruguay (2015): Observatorio Social. Observatorio Uruguay de políticas públicas.

Billorou, N y Iannino, X (2017): Gestión humana para el cuidado de la primera infancia. Un aporte desde los centros CAIF

Perez, I, Quesada, S y Campero, R (2017): Género y Masculinidades. Miradas y herramientas para la intervención.

Labat, J.P y Amarante, V- (2018): Las políticas públicas dirigidas a la infancia. Aportes desde el Uruguay.